

#### **CORTES GENERALES**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

#### PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2020 XIV LEGISLATURA Núm. 31 Pág. 1

#### PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 30

#### celebrada el martes 23 de junio de 2020

_	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Modificación del orden del día	4
Toma en consideración de proposiciones de ley:	
<ul> <li>Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), de reforma de la Ley 9/1968, de 5 de abril, sobre secretos oficiales. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 31-1, de 17 de enero de 2020. (Número de expediente 122/000006)</li> </ul>	5
<ul> <li>De los Grupos Parlamentarios Plural, Euskal Herria Bildu, Socialista y Republicano, sobre bebés robados en el Estado español. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 65-1, de 6 de marzo de 2020. (Número de expediente 122/000039)</li> </ul>	20
Proposiciones no de ley:	
<ul> <li>Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por la que se insta al Gobierno a que audite la cifra de fallecidos desde el inicio de la pandemia por la enfermedad de COVID-19 en España. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 70, de 21 de abril de 2020. (Número de expediente 162/000220)</li> </ul>	36
<ul> <li>Del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a combatir el negacionismo de la violencia de género. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 42, de 28 de febrero de 2020. (Número de expediente 162/000134)</li> </ul>	45
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:	
<ul> <li>Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Botran Pahissa), relativa a la postura del Gobierno en relación a la represión a la disidencia política en el Estado español. (Número de expediente 173/000008)</li> </ul>	55
Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación)	66

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 2

SUMARIO	
Se abre la sesión a las tres de la tarde.	
	Página
Modificación del orden del día	4
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 del Reglamento y lo acordado por la Portavoces, la <b>Presidencia</b> somete al Pleno de la Cámara la modificación del orden del sentido de que la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso se en primer lugar, pasando a debatirse a continuación la interpelación urgente del Grupo Parl Plural, señor <b>Rego Candamil,</b> lo que se aprueba por asentimiento.	l día en el a debatida
Asimismo, la <b>Presidencia</b> somete al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día en de que el dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados acerca del suplicatorio for relación con una señora diputada pase a debatirse a continuación de los puntos correspondos informes del Defensor del Pueblo en cuanto a la gestión realizada durante los años 20 lo que se aprueba por asentimiento.	mulado en ndientes a
-	Página
Toma en consideración de proposiciones de ley	5
	Página
Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), de reforma de la Ley 9/1968, de 5 de abril, sobre secretos oficiales	5
Defiende la toma en consideración de la proposición de ley el señor <b>Esteban Bravo</b> , o Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).	del Grupo
En turno en contra interviene el señor Fernández-Roca Suárez, del Grupo Parlamentario VOX	С.
Replica el señor Esteban Bravo y duplica el señor Fernández-Roca Suárez.	
En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Vehí Cantenys, del Grupo Parlamentario señores Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y Gutiérrez Grupo Parlamentario Ciudadanos; los señores Errejón Galván y Alonso-Cuevillas i Sayrol y Telechea i Lozano, del Grupo Parlamentario Plural; la señora Garrido Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; el señor Jerez Juan, Parlamentario Popular en el Congreso, y la señora Fernández Benítez, del Grupo Parlamentario	Vivas, del / la señora damentario del Grupo
-	Página
De los Grupos Parlamentarios Plural, Euskal Herria Bildu, Socialista y Republicano, sobre bebés robados en el Estado español	20
Defienden la toma en consideración de la proposición de ley los señores Hurtado Zurera, Parlamentario Socialista, y Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano; el se Candamil, la señora Sabanés Nadal y el señor Alonso-Cuevillas i Sayrol, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.	eñor Rego

En turno en contra interviene la señora De Meer Méndez, del Grupo Parlamentario VOX.

Replican los señores Hurtado Zurera, Rufián Romero y Ruiz de Pinedo Undiano, y duplica la señora De Meer Méndez.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Botran Pahissa, del Grupo Parlamentario Mixto, y Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); las señoras Giménez Giménez,

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 3

del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y **Velarde Gómez,** del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; y el señor **Clavell López,** del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pariamentario Popular en el Congreso.	
	Página
Proposiciones no de ley	36
	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por la que se insta al Gobierno a que audite la cifra de fallecidos desde el inicio de la pandemia por la enfermedad de COVID-19 en España	
Defiende la proposición no de ley la señora Romero Sánchez, del Grupo Parlamentario Po Congreso.	opular en el
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen las señoras Gorospe Lezcano, Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Medel Pérez, del Grupo Parlamentario Confederal Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; y los señores Del Valle Rodríguez, Parlamentario VOX, y Navalpotro Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.	de Unidas
En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Sayas López, del Grupo Parlamer Díaz Gómez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Alonso-Cuevillas i Sayrol, Parlamentario Plural, y Eritja Ciuró, del Grupo Parlamentario Republicano.	
A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas vuelve a hacer uso de la palabra la señora Romero Sánchez.	)
	Página
Del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a combatir el negacionismo de la violencia de género	
Defiende la proposición no de ley la señora Berja Vega, del Grupo Parlamentario Socialista.	
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen las señoras Olona Choclán, del Grupo Pa VOX; Prohens Rigo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y Giménez Gi Grupo Parlamentario Ciudadanos.	
En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Aizpurua Arzallus, del Grupo Pa Euskal Herria Bildu; el señor Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PN Rego Candamil, la señora Sabanés Nadal y el señor Alonso-Cuevillas i Sayrol, Parlamentario Plural; y las señoras Vallugera Balañà, del Grupo Parlamentario Republicar Puig, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia	IV); el señor del Grupo no, y <mark>García</mark>
A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas vuelve a hacer uso de la palabra la señora <b>Berja Vega</b> .	)
	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes	55
	Página
Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Botran Pahissa), relativa a la postura del Gobierno er relación a la represión a la disidencia política en el Estado español	
Defiende la moción el señor <b>Botran Pahissa</b> , del Grupo Parlamentario Mixto, así como la presentada por dicho grupo.	a enmienda

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 4

En defensa de las enmiendas presentadas interviene el señor Salvá Verd, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Aizpurua Arzallus**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; y los señores **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y **Díaz Gómez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Interviene el señor Botran Pahissa.

- Continuando con el turno de fijación de posiciones intervienen los señores Rego Candamil y Alonso-Cuevillas i Sayrol, del Grupo Parlamentario Plural; la señora Rosique i Saltor, del Grupo Parlamentario Republicano; y los señores Uriarte Torrealday, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; Bermúdez de Castro Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y Lamuà Estañol, del Grupo Parlamentario Socialista.
- A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas vuelve a hacer uso de la palabra el señor **Botran Pahissa**.
- La **Presidencia** informa de que las mociones consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Guitarte Gimeno), sobre la necesidad de un Plan especial para la recuperación de la España Vaciada y el Reto Demográfico, de acuerdo con los objetivos del Plan de recuperación para Europa de la Unión Europea, y la del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Ministro del Interior explique las decisiones adoptadas en el seno de la Guardia Civil, se debatirán en la sesión de mañana.

- Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), de reforma de la Ley 9/1968, de 5 de abril, sobre secretos oficiales, se aprueba por 86 votos a favor más 111 votos telemáticos, 197; 10 en contra más 44 votos telemáticos, 54; y 42 abstenciones más 57 votos telemáticos, 99.
- Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley de los Grupos Parlamentarios Plural, Euskal Herria Bildu, Socialista y Republicano, sobre bebés robados en el Estado español, se aprueba por 128 votos a favor más 168 votos telemáticos, 296; y 10 en contra más 44 votos telemáticos, 54.
- La **Presidencia** informa de que el resto de puntos del orden del día se votará presencialmente al final de la sesión del jueves. Asimismo informa de que el suplicatorio se votará telemáticamente desde que finalice el debate correspondiente y hasta una hora y media después, y para el resto de asuntos el plazo para la votación telemática será desde mañana miércoles al finalizar el Pleno y hasta el jueves a las once horas.

Se suspende la sesión a las nueve y treinta minutos de la noche.

Se abre la sesión a las tres de la tarde.

#### MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión. Buenas tardes, señorías.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, esta Presidencia somete al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día en la parte correspondiente a las interpelaciones, en el sentido de que la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que figura en el orden del día como punto 24, sea debatida en primer lugar, pasando a debatirse a continuación la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Plural, señor Rego Candamil, que figura como punto 23 del orden del día.

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 5

Asimismo, esta Presidencia somete al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día en el sentido de que el punto 31, correspondiente al dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados acerca del suplicatorio formulado en relación con una señora diputada, pase a debatirse a continuación de los puntos 27 y 28 relativos a los informes del Defensor del Pueblo correspondientes a la gestión realizada durante los años 2018 y 2019.

¿Lo acuerda así la Cámara? (Asentimiento).

En consecuencia, quedan aprobadas las modificaciones del orden del día.

#### TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY:

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), DE REFORMA DE LA LEY 9/1968, DE 5 DE ABRIL, SOBRE SECRETOS OFICIALES. (Número de expediente 122/000006).

La señora **PRESIDENTA:** Comenzamos con el debate de toma en consideración de la proposición del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), de reforma de la Ley 9/1968, de 5 de abril, sobre secretos oficiales. **(Rumores).** Les ruego un poco de silencio, por favor, porque la presidenta dejará de hablar y empezarán a hablar los diputados y diputadas que merecen todo el respeto. Muchas gracias.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO:** Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Han pasado cincuenta y dos años desde la aprobación de esta ley, aprobación realizada en un régimen dictatorial, y esta es la cuarta iniciativa para intentar reformarla. Espero que, más allá de la toma en consideración, esta iniciativa pueda tener éxito posteriormente. A consecuencia de esta ley, que lleva cincuenta y dos años en vigor, los investigadores, los historiadores y la ciudadanía en general se enteran de cosas que suceden en España por documentos que se desclasifican en terceros países. Es verdad que el Gobierno ha autorizado en los últimos tiempos que algunos legajos militares de antes de 1968 se pudieran consultar y que va a estudiar si se pueden consultar los documentos integrantes del Archivo Militar de Ávila. Pero seguimos en lo que los archiveros y los investigadores denominan transición amnésica o paranoia secretista. Hoy en día no solo el Gobierno español puede calificar como secreto un documento, sino también la propia Presidencia del Gobierno, el Ministerio de Exteriores, el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Industria y otras agencias. Por cierto, son clasificaciones que hoy en día van incluso más allá de lo que dice la ley, pues hay clasificaciones reservadas, confidenciales o de difusión y la ley solo admite dos tipos de clasificación. Y todo esto seguido, más o menos, bajo el sello de la Oficina Nacional de Seguridad, dependiente del CNI. Hoy en día, es secreto decir que algo se ha calificado como secreto, con lo cual los acuerdos del Consejo de Ministros incluso, aunque se produzcan, no son conocidos; cuando vas a solicitar determinada documentación, te enteras de que eso no se te puede proporcionar. Por cierto, recuerdo que la última vez que se tomó en consideración, se presentaron enmiendas por algunos grupos parlamentarios y algunas planteaban que, más allá de todo eso, debería ser posible calificar el secreto de manera sobrevenida; esto es, que a alguien que fuera a solicitar un documento la Administración le dijera que no lo tenía clasificado como secreto pero que igual convendría que lo estuviera. Pónganse como secreto. Eso me parece el colmo, pero hay una enmienda con ese tenor.

En estos momentos, estamos incumpliendo las instrucciones internacionales de archivística y documentación, las recomendaciones del Consejo de Ministros del Consejo de Europa sobre comunicación administrativa, el convenio del Consejo de Europa sobre acceso a documentos públicos e información. En la actual ley, parte del Gobierno puede hacer lo que quiera, y como no hay criterios sobre qué se puede o no se puede clasificar ni sobre cómo se tiene que justificar, porque no hay que justificarlo, no hay obligaciones; y como no hay obligaciones, hay una auténtica desidia a la hora de desclasificarlos. Uno de los grandes problemas de esta ley es que no hay ninguna fórmula ni se explicita ningún mecanismo para la desclasificación de documentos. Se trata de acabar con esta práctica abusiva y generalizada. Es más, muchas veces se han clasificado documentos por bloques, de un área, en general, sin más. Podría poner unos cuantos ejemplos: acuerdos de 1986, de 1995, de 1996, de 2010, con Moratinos, prácticamente todo el Ministerio de Exteriores, de 2014, de 2015. Es decir, hoy en día están clasificados como secretos la mayoría de los documentos militares, de relaciones diplomáticas, de lucha antiterrorista, de gastos reservados, etcétera, prácticamente la totalidad, y muchos documentos, insisto, no pasan por el Consejo de Ministros.

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 6

¿Qué es lo que proponemos? Proponemos seguir el modelo de nuestros homólogos, de países que están en nuestro entorno, que fijan un criterio temporal, de manera que hay un automatismo de plazos para la desclasificación de los documentos. No creo que Estados Unidos tenga mayores secretos que España, y el plazo habitual es de veinte años —plazos automáticos, insisto— a no ser que haya un peligro inminente para la seguridad, que debe ser absolutamente justificado, o un peligro para alguna persona. Pero este es el mismo criterio temporal que existe en Reino Unido, en Alemania, en Suiza, etcétera. Nosotros no hemos ido más allá de eso; es más, incluso, no hemos querido ir a los plazos menores que existen en otras legislaciones. Lo que proponemos es, en principio, la misma clasificación: secretos reservados. Los reservados que se desclasifiquen en diez años. Aquellos que sean secretos, razonadamente, el Consejo de Ministros podría, incluso, prolongar diez años más esa clasificación. Con lo cual, deberían ser conocidos en el plazo, como máximo, de treinta y cinco años. Y lo que sí pedimos es que sea, única y exclusivamente, el Consejo de Ministros el que dé el visto bueno para la clasificación de documentos, porque, hoy en día, al ser tan laxo, al final, un funcionario u otro, un responsable u otro, lo que decide es que, por si acaso, que sea secreto; y eso no puede ser. Tiene que ser, única y exclusivamente, el Consejo de Ministros. Creo que nuestra propuesta es coherente con la transparencia y con la Ley de Transparencia, que, por cierto, en este tema podría haber hecho mucho más —en su momento, también lo podría haber hecho la Ley de Memoria Histórica—, para que podamos hablar con normalidad de temas que parecen tabú, para que los ciudadanos y los investigadores conozcan, después de un período de treinta y cinco años, que creo que es más que suficiente, qué es lo que pasó.

Desde luego, yo no puedo estar de acuerdo con esas afirmaciones que se hacen sobre que se trata de defender al Estado. Yo diría que no, que esto no es así, porque el Estado, al fin y al cabo, son los ciudadanos, son las personas; los ciudadanos y las ciudadanas son ya mayores de edad para poder juzgar por sí mismos. Yo diría que, si se pone al Estado y la defensa del Estado como excusa y como parapeto es porque algunos y algunas igual lo que están defendiendo no es al país, sino a sus propios intereses.

Por eso, les solicito su apoyo para esta toma en consideración; y, más allá de todo eso, unas enmiendas en las que nos podamos encontrar todos y que sean razonables, no del tipo que he descrito antes, y, desde luego, que las instituciones funciones; es decir, que los plazos de enmiendas tengan un fin y que la Comisión Constitucional se reúna para poder debatir, tanto en ponencia como en Comisión, esta materia. Porque, lo cierto, es que, hasta ahora, hemos visto muy buenas intenciones, votos favorables, pero de la toma en consideración no hemos pasado y nos parece que este es un tema urgente.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Esteban. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora Guille.

Ha solicitado la utilización del turno en contra el Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra, en representación de dicho grupo, el señor Fernández-Roca Suárez.

El señor **FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ:** Muchas gracias, señora presidente.

Señorías, sean las primeras palabras que pronuncio en esta tribuna en recuerdo y duelo por los miles de compatriotas fallecidos a causa del virus de Wuhan y, desde aquí, nuestro cariño a sus familiares y a sus amigos. Con profunda tristeza, hago referencia a los miles de víctimas porque, a día de hoy, seguimos sin conocer la cifra real de fallecidos, debido a que este Gobierno socialcomunista nos oculta esta cifra.

Señorías del PNV, vamos a llamar a las cosas por su nombre, este remiendo mal trabajado, que ustedes califican como proposición de ley, no tiene más propósito que recoger las nueces del oportunismo político. Desde mi grupo parlamentario convenimos en la necesidad de abordar una modificación de la Ley de secretos oficiales porque, como usted muy bien ha apuntado, tiene más de cincuenta años, pero desde la protección de los intereses fundamentales de España. Como ejemplo de la preocupación que despierta esta trascendental materia jurídica, nuestro grupo parlamentario ha solicitado este turno en contra con la finalidad de exponer detalladamente los motivos de nuestra negativa a esta proposición de ley. Sin embargo, advertimos con profunda preocupación que los grupos con mayor representación en esta Cámara no estén del lado de aquellos que defendemos los intereses generales por encima de cualquier interés partidista. Hablamos de una reforma que debería haber sido estructural y ambiciosa, atendiendo a la especial relevancia que esta materia jurídica reviste, y no una reforma vaga que no cumple con la precisión requerida de cuestiones que afectan a la seguridad nacional y a la defensa de nuestro país.

Señores del PNV, ¿cómo su partido político va a defender el interés general de los españoles, cuando con su silencio cómplice han permitido que los herederos de aquellos que causaron un daño irreparable

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 7

a nuestros compatriotas a causa de la barbarie terrorista y que están representados en la sede de la soberanía nacional, para ultraje de los 829 españoles vilmente asesinados por la banda terrorista ETA, sigan marcando la agenda política del terror en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya? Espero que condenen —como entiendo que también harán el resto de fuerzas políticas aquí representadas— los intentos de agresión que nuestro grupo parlamentario, que nuestro partido político, ha sufrido este pasado fin de semana en las ciudades de San Sebastián y de Bilbao. (Aplausos).

El objetivo que persiguen con esta toma en consideración está muy claro, exponer públicamente los más altos secretos de Estado desclasificando documentos anteriores al año 1995, por ejemplo, los referentes a los GAL o al 23-F. Sin embargo, señorías del PNV, no veo que muestren ningún tipo de interés por la desclasificación de las actas de la negociación con la banda terrorista ETA que el Gobierno socialista del expresidente Zapatero ya se encargó de blindar jurídicamente dejándola fuera del alcance de esta norma jurídica. (Aplausos). Su propósito —compartido por comunistas, enemigos de España y filoetarras—es el de dotarse de una base documental para deslegitimar públicamente el sistema constitucional nacido en 1978, atacando a la Monarquía y a las fuerzas políticas cuyo consenso posibilitó la Transición en España.

Esta proposición de ley pretende justificarse en que, si bien la seguridad nacional y la defensa de nuestro país es un valor constitucionalmente protegido, su resguardo no es absoluto debido a que ha de ser compatible con otros principios blindados por nuestra Carta Magna. Podríamos llegar a coincidir en esto último, sin embargo, ustedes apuntan a la facultad de las Cámaras de recabar información del Gobierno, el artículo 109 de la Constitución, de acuerdo con la sensibilidad social vigente respecto al valor de la transparencia; transparencia en el marco de la Ley de 2013, sí, pero si la sensibilidad social a la que ustedes apelan constituye el blindaje del vicepresidente Iglesias en la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos de Inteligencia y que tenga acceso a los más altos secretos de Estado, a pesar de que no aprobaría el examen de seguridad que efectúa el Centro Nacional de Inteligencia para comprobar el grado de lealtad, honradez y fiabilidad de aquellos candidatos que acceden a documentación clasificada (aplausos), rotundamente nos encontrarán en contra.

No exponen tampoco que el acceso a la información pueda verse restringido en determinados supuestos, atendiendo a dos preceptos constitucionales, el artículo 20.4 y —especialmente relevante en este sentido— el artículo 105 de la Constitución, apartado b), que indica expresamente que dicha libertad de acceso a información se verá afectada por aquellas materias afectas a la seguridad y defensa de España. Propugnan, por otra parte, que, a tenor de la interpretación que ustedes hacen del artículo 72 de la Constitución, debería residenciarse en las propias Cámaras la facultad de decidir el procedimiento mediante el cual el Legislativo debe en todo caso controlar al Ejecutivo también de los asuntos sujetos a la clasificación de seguridad. Acuden así a una injustificada aplicación extensiva a dicho precepto, pues, si bien compete a las respectivas Cámaras redactar sus reglamentos, no existe reserva de ley alguna en cuanto a que su contenido afecte a la cuestión que se trata, de manera que el fundamento aducido para la pretensión necesariamente decae. No han reparado siquiera en el hecho de que el Senado no cuenta con un régimen similar al del Congreso de los Diputados para garantizar el acceso a tales documentos clasificados.

Asimismo, cabría recordarles que, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 97 de la Constitución, no se excluye en modo alguno la necesaria concurrencia de los órganos e instituciones dependientes del Ejecutivo a los que corresponde realizar las tareas de clasificación de acuerdo con sus funciones. Así, por ejemplo, no es incompatible con las atribuciones constitucionales del Gobierno que se desconcentre esta facultad en los titulares de los departamentos ministeriales o en la autoridad militar bajo dependencia directa del ministro del ramo. Del mismo modo, suprimen de un plumazo la facultad de la Junta de Jefes de Estado Mayor de la potestad de clasificación de documentos lejos de efectuar un cambio terminológico para su adaptación a la actual denominación jefe del Estado Mayor de la Defensa.

Señorías, les voy a poner un ejemplo sobre esta cuestión. Los informes que se elaboran en el Ejército del Aire sobre la seguridad de vuelo tienen el grado de clasificación de secreto y resultan fundamentales en la prevención de los accidentes de aeronaves y, ante la modificación aquí propuesta, estos informes quedarían vaciados de contenido al comprometerse la información sensible de los mismos, aeronaves militares algunas de las cuales son muy utilizadas por los miembros de este Gobierno socialcomunista. Pero a sus señorías del PNV no les gustan nuestras Fuerzas Armadas; ya lo demostraron ante su negativa a desplegar a la UME en las provincias vascas. Aún están a tiempo de solicitar el apoyo de la UME para localizar los cuerpos sin vida de Joaquín y de Alberto, que llevan más de cien días sepultados en el vertedero de Zaldívar. (Aplausos).

El secreto en España, como en cualquier Estado democrático de derecho, no es un fin en sí mismo, sino un instrumento al servicio de bienes constitucionales superiores que exigen una ponderación

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 8

razonable de los intereses públicos en juego. Por lo tanto, deberían haber realizado un análisis en profundidad del derecho comparado de otros modelos cuya efectividad es manifiesta. En Estados Unidos, por ejemplo, en lo referente a los documentos clasificados como alto secreto no se permite la desclasificación automática, sino que debe ser el órgano que los clasificó quien proceda a su desclasificación. Esto parece de sentido común, señorías.

Desde nuestro grupo parlamentario podemos coincidir en que se instaure un plazo para esta desclasificación, pero debe existir este examen previo pues, de lo contrario, se procedería a la desclasificación automática de materias sumamente sensibles y que podrían poner en jaque la seguridad e intereses nacionales.

Señorías, es en la introducción de la disposición transitoria donde se encuentra la verdadera motivación del legislador: la incorporación de un plazo para la desclasificación automática, y no solo eso, sino que estos documentos podrían ser examinados en sesión no secreta por acuerdo simple de las Mesas de las Cámaras si así se dispusiese en sus respectivos reglamentos. Como consecuencia de esta reforma, los secretos de Estado quedarían expuestos a la vista pública y a disposición de los enemigos de España, tanto en el interior como fuera de nuestras fronteras.

Señorías, sin ánimo de hacer un abuso del uso de la palabra que tengo conferida, y a modo de finalización, quiero transmitirles que este grupo parlamentario no está en contra de la desclasificación de materias clasificadas, sino que estamos en contra de esa desclasificación automática *per se.* Lo que a mi grupo parlamentario le preocupa, y entiendo que a millones de españoles también, es que la necesaria reforma de lo que hoy discutimos sea utilizada por ciertos grupos con fines espurios, anteponiendo sus intereses partidistas al interés general de la nación española. Y no olviden, señorías, que los intereses de España son eternos y perpetuos y nuestra obligación es velar por ellos.

Por todo lo aquí expuesto, el Grupo Parlamentario VOX votará no a la presente modificación de la Ley sobre Secretos Oficiales y presentaremos un texto alternativo que aborde la complejidad de la materia objeto de debate en esta Cámara.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández-Roca. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Muchas gracias, señora Guille.

Tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Oyendo al representante de VOX, debería votar a favor para poder hacer la ley en condiciones. Lo primero que quiero decir es que todo intento de agresión es rechazable. Hay que decir también que la Ertzaintza les protegió y cumplió con su obligación. Pero les pediría una cosa: no basen su campaña en buscar la bronca, porque eligen los barrios más conflictivos. No quiero saber si... (El señor Espinosa de los Monteros de Simón: La Concha.—Rumores) Sí, San Francisco, por ejemplo. (El señor Espinosa de los Monteros de Simón: La Concha y San Francisco). La Ertzaintza cumplió con su deber y seguirá haciéndolo, y todo intento de agresión es rechazable, pero no busquen la bronca como objetivo de campaña. Que se opongan ustedes a esto dice que hemos acertado, sinceramente.

Dicen que es un remiendo mal trabajado. ¿Una reforma vaga? No, vago es lo que hay ahora, es la libertad absoluta para la clasificación y no para la desclasificación. Si está mal trabajado, tómenlo en consideración y presenten enmiendas. ¿Por qué no? Dicen que cómo vamos a defender nosotros los intereses de España, que son eternos y perpetuos. Luego ha hablado también de enemigos de España, ha calificado a media Cámara o más de la mitad de la Cámara de enemigos de España. Hay enemigos de España y amigos de España, los que defienden los intereses y los que están en contra, y la calificación la ponen ustedes. Yo creo que defiendo mejor que ustedes los valores de la democracia, creo que mi partido también lo hace, y creo que defendemos los intereses de la ciudadanía en su conjunto mejor que ustedes. Sí, es lo que pienso yo. Usted pensará eso. Pues yo pienso exactamente lo contrario.

Dice que hay un problema, que qué se va a hacer aquí, si cualquier persona va a poder ver documentos secretos, etcétera. Nosotros no hemos cambiado la ley en ese punto, hemos dejado únicamente que sea el Reglamento de las Cámaras, como dice ahora la propia ley, el que lo regule. Claro, podrá ser secreto o podrá no serlo, dependiendo, pero eso lo decidirá esta Cámara. En estos momentos para ver un documento secreto lo tienen que solicitar por lo menos ochenta y ocho diputados. Les diré más. Yo, que estoy en la Comisión de Secretos Oficiales, nunca he visto un documento secreto. ¡A nosotros nos lo van a dar...! Ya, no se lo creen ni ustedes. Y todas las personas que están en esta Cámara porque han sido elegidas tienen

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 9

derecho a ver esos documentos si son elegidas para esa Comisión o para cualquier otra que pueda tener acceso a esos documentos. ¿Qué pasa, que algunos, porque son socialcomunistas o rojos separatistas, no podemos verlos y ustedes sí, claro, porque defienden los valores eternos y perpetuos de España? Ya me dirán ustedes exactamente qué concho es eso. Así que, si quieren verdaderamente hacer honor a la verdad, aprueben la ley y veamos qué es lo que pasa.

Nosotros no vamos buscando nada en concreto, se lo puedo asegurar. ¿Que vayan a aparecer cosas? Claro, y eso será sano para la democracia y seguramente de sus antepasados políticos e incluso familiares aparecerán muchas más cosas que de otros.

Nueces. No me señales con el dedo, Espinosa, no me señales con el dedo, que es muy feo señalar con el dedo...

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Ya sé que eres muy tuyo, pero no. Vamos a ver, nueces, una y otra vez. Cada vez que me dicen lo de nueces, me viene a la cabeza los únicos recogenueces que conozco, que son Chip y Chop. No sé si se acuerdan de Chip y Chop, dos divertidas ardillas muy simpáticas, muy divertidas (**aplausos**), y que eran confrontadas, ¿sabe por quién, entre otros? Por los Golfos Apandadores, y en eso sí me parece que ustedes se parecen bastante a los Golfos Apandadores, en sustantivo y en adjetivo.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Esteban. (El señor Espinosa de los Monteros de Simón: ¿Y no pasa nada?—Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor Fernández-Roca Suárez. (Aplausos).

El señor **FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ:** Gracias, señora presidente.

Señor Esteban, con sinceridad, para defender una proposición de ley de esta envergadura me parece que su intervención se encuadra más en *El club de la comedia* que en el Congreso de los Diputados. (**Aplausos**). Este asunto que estamos abordando es muy serio.

Sobre lo que usted ha dicho, en primer lugar, acerca de buscar la bronca: ¡¿Ejercer el legítimo derecho de libertad de expresión en España, en cualquier rincón de España, es buscar bronca?! (Aplausos). Es una vergüenza. Homenajear a las 829 víctimas asesinadas vilmente por la banda terrorista ETA que ustedes están blanqueando en Vascongadas no es gracioso. Defender que en España se ha aprobado un estado de excepción encubierto, que ha cercenado el ejercicio de hasta once derechos fundamentales y libertades públicas, algo que nuestro partido político es el único que está denunciando por activa y por pasiva cuando este Gobierno socialcomunista se erige como el defensor de los derechos humanos en España no es una broma. Por favor, empiecen a permitir que en España podamos ejercer con libertad nuestros derechos fundamentales y dejen de decir que un mitin de VOX es una provocación y buscar bronca. (Aplausos). Preocúpense más de lo que tienen en casa y soliciten, se lo repito, el apoyo de la UME para localizar a nuestros compatriotas, Joaquín y Alberto, que siguen sepultados en el vertedero de Zaldivar.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Fernández-Roca, por favor, centrémonos en la cuestión del punto del orden del día.

El señor FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ: Prosigo, señora presidente. (Rumores).

Creo que no me ha escuchado, señor Esteban. Nuestro grupo parlamentario no está en contra de la desclasificación; estamos en contra de la desclasificación *per se*, porque le vuelvo a repetir que igual lo que tienen que hacer es un análisis de derecho comparado y ver otros modelos que son bastante eficaces. Vuelvo a citar el ejemplo de los Estados Unidos de América, donde es el órgano clasificador el que tiene la competencia en la desclasificación, porque esto es de sentido común. Y vuelvo a poner el ejemplo del Ejército del Aire y de los informes secretos de seguridad de vuelo, que son fundamentales para preservar la seguridad, para que no haya accidentes en el Ejército del aire, para que los miembros del Gobierno puedan volar con tranquilidad, tanto en el Falcon como en los helicópteros de transporte VIP, y para preservar la integridad de los miembros de nuestras Fuerzas Armadas.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 10

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández-Roca. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora Guille.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Vehí Cantenys.

La señora VEHÍ CANTENYS: Gracias, presidenta.

Para nosotras, lo primero que hay que decir sobre la modificación de la Ley sobre secretos oficiales que nos trae hoy el PNV es que es una ley redactada en pleno franquismo y es una ley vigente. Por lo tanto, cuando se habla de conexiones entre la dictadura y la democracia en el Estado español no se habla de mallas de poder invisibles y difíciles de explicar, sino de textos legislativos y concretos como este.

La modificación que propone el PNV, y que ya se ha intentado anteriormente, afecta desde nuestra perspectiva a dos temas sustanciales, se ha dicho ya en esta tribuna. El primero es el GAL. Precisamente hoy el PSOE, VOX, el Partido Popular y Ciudadanos han impedido una comisión de investigación a raíz de los documentos desclasificados por la CIA que señalaban al expresidente Felipe González como piedra angular del terrorismo de Estado. Afecta también al intento de golpe de Estado del 23 de febrero, este del que todavía se conservan los tiros en este Congreso, en el que se sospecha que están implicados el rey emérito, a quien tampoco hay manera de investigar en este Congreso, y el mismo Felipe González. De hecho, en marzo de 2014 la periodista Dolores Urbano publicó *La Gran Desmemoria*. Leo un fragmento: "Para Suárez está clarísimo ya en ese momento que la Operación Armada nace en Zarzuela y que el alma es el Rey: que Don Juan Carlos es el muñidor para que Armada sea el presidente de un Gobierno de concentración. Incluso que el mismo Rey conocía el Gobierno que el golpista tenía preparado. Un Gobierno en el que, entre otros, Felipe González iba de vicepresidente". (Rumores). Todo nos lleva otra vez a la monarquía, al Régimen del 78 y a una razón de Estado autoritaria. (Protestas).

No sé por qué se ponen tan nerviosos, les agradecería un poco de silencio. Gracias. Escribía Jordi Cuixart esta misma semana en una carta a los socios de Òmnium Cultural: "La impunidad perpetua de la corrupción borbónica o la impunidad de la brutalidad policial del 1-O son dos caras de la misma moneda". (Rumores). A nosotras todos estos escándalos, toda esta opacidad, toda esta razón de Estado autoritaria nos vuelve a llevar, por imperativo ético, democrático y práctico incluso, a la construcción de los *països catalans* como única alternativa posible. (Una señora diputada: ¡Delincuente!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora **VEHÍ CANTENYS:** Sí, silencio y dejen de insultar. Aquí se viene a hacer política. Si tienen algún problema, suben aquí y aplican argumentos políticos, y dejan de insultar. Gracias.

Acabo. Hoy es Sant Joan, diada nacional de los *països catalans*, y acabo con un trozo de canción de un grupo catalán, me van a permitir, para desearles a ustedes una buena verbena. Dice la canción: **(pronuncia palabras en catalán).** 

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Vehí. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Gracias, señora Guille.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Presidenta, señorías, ¡se está poniendo buena la tarde! Nosotros queremos constatar la primera cuestión, y es que es junio de 2020 y estamos hablando de una ley de 1968, firmada por un dictador fascista, Francisco Franco Bahamonde. Eso ya en sí mismo es una anomalía histórica que debería hacernos reflexionar. Pero además de eso, por si faltaran pocas cosas, hemos tenido la oportunidad de escuchar discursos de involución democrática, discursos de añoranza de tiempos pretéritos que se basaban en la ocultación, en la persecución del disidente, precisamente con etiquetas como las que el señor Esteban ha señalado en su intervención. Estamos hablando, por tanto, de derogar una ley, la Ley sobre secretos oficiales de 1968 —repito—, firmada por el dictador fascista Francisco Franco Bahamonde. Esa misma ley no establecía plazo alguno para la desclasificación de los papeles y dejaba al arbitrio de la autoridad política o militar poder hacerlo en algún momento. Ya que la autoridad militar tuviera algún tipo de fundamento en 1968 podría ser cuestionable —era una dictadura—, pero que en 2020 siga teniendo ese pape dice bastante de la eficiencia y de la calidad democrática del Estado español o del camino que le queda por recorrer para poder señalarse,

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 11

como hacen a menudo —y en esto no se diferencian la mayoría de los partidos políticos—, como una democracia plena y de derecho. Solo se desclasifican en momentos puntuales y poco relevantes. Algunos ejemplos ha habido a lo largo de la historia, siempre con una utilidad política finalista, siempre con una lectura parcial de los papeles a desclasificar. Podríamos hablar de los papeles del 11-M, podríamos hablar de cómo en una semana se desclasificaron papeles —unos pocos— para intentar afianzar la teoría, absolutamente espuria y falsa, de que había sido ETA la autora de los atentados del 11-M. Para eso no hubo que esperar mucho tiempo, para eso no hubo una clasificación permanente, para eso hubo intencionalidad política.

Pero podríamos hablar también de por qué se esconden esos papeles, qué democracia necesita esconderse de los ciudadanos, qué democracia interpreta la defensa de los ciudadanos y ciudadanas como una obligación que les impide decirles la verdad. Creo que alguien que fue ministro en el Estado español, alguien que falleció hace no mucho tiempo, decía que la gente se merece un Gobierno que no les mienta. Entonces, exhortamos al actual Gobierno a que cumpla esa frase, a que no les mienta, porque una manera de mentir es ocultar la verdad, una manera de mentir es no decir qué pasó con la guerra sucia, qué había detrás del Plan ZEN que se aplicó en la guerra sucia contra Euskal Herria, qué existía detrás de los GAL, por qué solo se juzgaron unos pocos asuntos en relación con los GAL que tenían que ver con Lasa y Zabala y que tienen que ver con la desclasificación de unos papeles que, a instancia judicial y tras la filtración de una persona que fue condenada por un tribunal militar a siete años —el señor Perote—, pudieron dar lugar a la causa y al juicio. ¿Por qué siguen sin esclarecerse todos esos crímenes en Euskal Herria o en el territorio de Euskal Herria?

Tendríamos que hablar también de la memoria histórica y tendríamos que hablar de qué ha hecho el Estado español desde 1936 hasta ahora que es tan impúdico como para que vea la luz, qué es tan peligroso para la defensa del ideal perpetuo —como una llama— del Estado español para que no pueda conocerse. Eso es todo lo que hay detrás. Habría que hablar, claro que sí, del 23-F; habría que hablar de los elefantes blancos, por qué no, si en esta Cámara se ha hablado de elefantes muchas veces para hablar de una lectura política que hacía el Partido Demócrata con lo del elefante en la habitación. Pues hablemos del elefante blanco y hablemos del recuerdo permanente de los tiros en la cúpula de esta Cámara y veamos qué había detrás. ¿Por qué tenemos miedo a eso? ¿Por qué creemos que la ciudadanía es menor de edad para entender qué es lo que realmente ha tenido que hacer el Estado para guardarse no se sabe muy bien de qué y de quién y, sobre todo, cómo?

Se dice también que el pueblo que no conoce su historia está condenado a repetirla, y una manera de que no conozca su historia es manteniendo clasificados los secretos del Estado. Si no se aprueba esta iniciativa del Partido Nacionalista Vasco, yo les propongo a quienes decidan no aprobarla que, al menos, tengan la dignidad de cambiar la ley y que, en vez de llamarla Ley sobre secretos oficiales, la llamen una ley de aberraciones inconfesables, porque seguramente con eso tendrá que ver que no se pueda aprobar esta ley o con eso tendrá que ver que nuevamente, tengamos que estar hoy aquí, en esta tribuna, defendiendo estas posiciones, cuando ya el Partido Nacionalista Vasco —y es justo reconocerlo— lo hizo en ocasiones anteriores, cuando ya vio cómo se bloqueó esta ley durante dos años sin argumento ni razón alguna. ¿Por qué no se puede conocer lo que el Estado español hace para defenderse de no se sabe quién y cómo? ¿Qué tienen que esconder?

Termino ya con una cuestión. Si no lo hacen por los proponentes, no lo hacen por los socios sociocomunistas o rojoseparatistas —para mí es un orgullo ser calificado así—, háganlo siquiera por la gente que reclama verdad, justicia y reparación. Porque para hacer un camino efectivo de verdad, justicia y reparación —y en esta Cámara lo he reclamado y lo he proclamado—, nosotros y nosotras, las gentes de la izquierda soberanista independentista vasca, estamos cumpliendo, pero también es necesario que el Estado español cumpla, gobierne quien gobierne. Que les quede claro, esto no es un ataque directo a ninguna formación política; lo sería en todo caso a todos aquellos que les niegan verdad, justicia y reparación a todas las víctimas de la violencia de Estado, que también se encuentran en los papeles clasificados. Háganlo también por Germán, por la plataforma Sanfermines 78 Gogoan; háganlo por los obreros del 3 de marzo, que está muy bien acordarse de Alberto y de Joaquín, de los dos obreros sepultados en Zaldivar, pero lo que realmente les honraría es sepultar los ideales xenófobos, racistas y de exclusión que en esta Cámara se escuchan. Eso es lo que habría que sepultar en Zaldivar y no los cuerpos de estas dos personas.

Termino ya con dos cuestiones. Marx decía que la historia se repite, la primera como tragedia y la segunda como farsa. Ojalá esta vez el sabio alemán no tenga razón y, por lo menos, aprueben esta

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 12

comisión. Y ya que hablamos de secretos oficiales, permítanme al menos que aquí no mintamos y llamemos a las cosas por su nombre. La primera: San Francisco es un barrio de Bilbao y no es un barrio marginal; es un barrio obrero y es un barrio pobre, pero es un barrio con conciencia. Probablemente por eso — por eso— tienen estos votos los señores de VOX que van a dar un mitin, estos, (levanta el dedo índice de la mano) y no lo estoy diciendo en términos retóricos y figurados, lo estoy diciendo en términos reales: un voto, un voto. Probablemente lo que es marginal, lo que es conflictivo es ir allí a provocar con discursos xenófobos, incendiarios y racistas, amenazando a toda la población de ese barrio. Seguramente estaban tan perdidos como un militante del Ku Klux Klan en Harlem.

Nosotros por actitud antifascista, ya sea en Bilbao...

La señora PRESIDENTA: Señor Matute...

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Sí, termino ya.

La señora PRESIDENTA: No, no es solo que termine, sino que atienda a la cuestión, por favor.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Sí, iba a anunciar el sentido del voto, que creo que es bastante pertinente.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Como decía, tanto en Bilbao, en cualquiera de sus barrios, como en Donostia, como en el conjunto de Euskal Herria y también en esta Cámara votaremos a favor, porque en definitiva queremos verdad, justicia, reparación, transparencia y democracia. **(Aplausos).** 

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Matute. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Gracias, señora Guille.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

El respeto a la ley y a las instituciones es una condición necesaria para el funcionamiento cotidiano de este proyecto común que es una nación. No basta con invocar legitimidades heredadas, porque la opinión pública exige a las instituciones no solo que cumplan razonablemente sus funciones, sino ejemplaridad. Una de las maneras en que las instituciones y el Gobierno de un país se gana el respeto y la confianza de sus ciudadanos es mediante el ejercicio responsable de la transparencia en sus actuaciones. Yo comenzaba con este párrafo mi intervención ante esta Cámara el 27 de abril de 2016, en la toma en consideración de esta misma proposición de ley, a propuesta del mismo grupo parlamentario que la hace ahora, el Partido Nacionalista Vasco, y lo hice también el 29 de noviembre del mismo año. Han pasado más de cuatro años y seguimos en lo mismo: el PNV corta y pega y esta Cámara repite debates pasados. Yo creo que esto no es una gran muestra de utilidad pública, señorías.

Decimos que no ha cambiado nada, pero no es verdad; han cambiado muchas cosas, pero han cambiado para peor. Tenemos ahora un Gobierno más débil, que depende de populistas y de independentistas para su opción de gobierno; tenemos más polarización, más tensión; tenemos un populismo de izquierdas que ya no asalta los cielos, sino que se sienta en los escaños azules del Gobierno, y un populismo de derecha que da la réplica a su simétrico, realimentando viejas pulsiones que habían desaparecido de la vida de los ciudadanos. Los extremos se tocan, señorías, y entre ellos, en el medio, quedan desgraciadamente los españoles como rehenes.

Volvemos pues a la vieja, viejísima Ley preconstitucional de 1968 y el PNV nos vuelve a traer idéntica redacción. Señorías, se presentaron muchas enmiendas por los grupos parlamentarios a estas proposiciones de ley en el año que yo he mencionado, y el PNV podría haber usado estas enmiendas para alcanzar consensos y mejorar su proposición. Yo creo que eso sería lo lógico si de verdad se desease acabar con más de cincuenta años de opacidad, pero no, señorías del PNV, vuelven ustedes a calcar sus dos proposiciones de ley anteriores palabra por palabra, y eso que presumen ustedes de gestión excelente, de buen parlamentarismo y de eficacia negociadora. Cada vez que el PNV no puede chantajear al PP o al PSOE desde una posición de fuerza, se pincha su burbuja, señores del PNV; si no, como, ya se ha dicho. pregunten a los familiares de Joaquín y de Alberto, los dos fallecidos en Zaldivar, que ya llevan 137 días enterrados tras toneladas de escombros sin que el Gobierno vasco haya sido capaz de hacer nada.

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 13

Tiene esta proposición de ley mucho que ver entonces con la transparencia o más bien con su contraria, con la opacidad, el secreto o la información confidencial. No es creíble, señorías del PSOE y de Podemos, un apoyo a esta tramitación cuando este Gobierno ha estado usando el portal de transparencia y los secretos oficiales como vasos comunicantes. Han vaciado de escándalos el portal de transparencia y los han convertido en secretos oficiales para que nadie los conozca. Dicen que no han cerrado el portal de transparencia, pero suspenden los plazos de respuesta. El resultado es exactamente el mismo, señorías. El Gobierno sigue sin facilitar el nombre del proveedor que actuó como intermediario en la compra de esa partida fallida de test de diagnóstico para el COVID-19, no ofrecen cifras reales del número de test realizados y para qué vamos a hablar ya de las cifras reales de fallecidos en esta crisis. La materia, señorías, puede ser transparente, translúcida u opaca. Pues bien, ustedes directamente, señores del Gobierno, han fundido a negro la transparencia y la rendición de cuentas del Gobierno. Respetar la transparencia es respetar la democracia, señores del Gobierno, pero el señor Sánchez confunde el Estado con el Gobierno y los secretos oficiales con sus secretos personales. Ustedes quieren convertir los secretos a voces, como los excesos del Falcon, en secretos oficiales. Quieren meter las contrataciones a dedo, las alertas de la Organización Mundial de la Salud o los enchufes y el desvarío con las estadísticas de la pandemia en un cajón y echarle tres vueltas de llave. El Partido Socialista ha convertido la transparencia en lo que Podemos ha convertido la lucha contra la corrupción: negacionistas de nuevo cuño y revisionistas de sus propias palabras. A este paso, cualquier día nos enteraremos de que también han convertido al señor Marlaska en secreto oficial.

Señorías, es comprensible poner límites en razón de la seguridad y de la defensa de la nación. Sin embargo, esto no puede suponer una merma de los derechos y libertades de los ciudadanos. Entendemos que a su proposición de ley, señores del PNV, le falta modificar otros muchos artículos y mejorar el texto legal ya obsoleto. Lo tienen en las enmiendas ya presentadas por los grupos a esta misma proposición, pero, al ignorarlas, han demostrado que su verdadera intención no es modificar esta vieja ley, sino simplemente cumplir el trámite de rellenar su cupo. Por este motivo, señor Esteban, nosotros nos vamos a abstener. ¿Queremos cambiar esta ley? Claro que queremos cambiarla, pero no queremos ser artífices de colocar un parche, que es lo que quieren hacer ustedes. Ciudadanos no va a caer en la desidia de la que la vieja política ha hecho gala durante muchísimas décadas. Somos un partido reformista, regeneracionista y, como tal, ambicioso a la hora de proponer los cambios para nuestro país. No nos vamos a conformar con un parche, con un corta y pega, señor Esteban, que es lo único que ha hecho usted al traer esta proposición de ley de nuevo. En Ciudadanos somos creíbles en cuanto a seguridad y defensa de la nación se refiere, creo que infinitamente más creíbles que el Partido Nacionalista Vasco y que quienes se han acostumbrado a pactar con ellos durante cuarenta años, señorías.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gutiérrez. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora, Guille.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Errejón Galván.

El señor **ERREJÓN GALVÁN**: Gracias, señora presidenta.

Discutimos aquí una vieja propuesta, una propuesta que ha sido admitida en muchas ocasiones y que luego ha sido trampeada muchas veces con la ampliación permanente de plazos para la presentación de enmiendas en la Mesa del Congreso de los Diputados. Empieza a ser, por cierto, bastante común que haya mucha crispación donde hay cámaras y que donde no las hay haya bastante más acuerdos de lo que aquí parece entre el Partido Socialista y el Partido Popular.

La modificación de la Ley sobre secretos oficiales, preconstitucional, del año 1968, que no establece plazos máximos, que no establece mecanismos independientes para la desclasificación, es algo que en realidad no debería ser tan raro. Es común en países de nuestro entorno, es algo que solicitan investigadores, historiadores, periodistas e incluso muchos diputados de esta Cámara simple y llanamente para poder hacer su trabajo. Entonces, ¿por qué alguna gente se pone tan nerviosa? ¿Por qué pasa esto? ¿Por qué algunos se agitan tanto y se ponen tan nerviosos? Porque la discusión no es acerca de la Ley sobre secretos oficiales, de hecho, la discusión ni siquiera es sobre el pasado de nuestro país; la discusión es sobre el presente de España, porque algunos de ustedes en realidad creen que los españoles no podemos conocer nuestro pasado. Creen que somos algo así como un pueblo menor de edad, que no se puede enfrentar a algunos aspectos un poco más oscuros o en los que ha habido menos luz sobre su pasado y por eso solo podríamos basar nuestra convivencia en el silencio. Tan es así que en realidad se vetan iniciativas, se prohíben comisiones de investigación, se borran expresiones del *Diario de Sesiones* 

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 14

y se acusa a quienes las promueven de querer dividir o reabrir heridas. Subyace de fondo una especie de brutal pesimismo cultural: los españoles no somos suficientemente maduros como para conocer nuestro pasado. Yo simplemente creo que eso no es cierto.

Decía antes el señor de VOX: es que hay que proteger los intereses eternos de España. ¿Hay que protegerlos frente a los españoles? ¿Resulta que tienen ustedes tan poca confianza en la democracia española que habría que protegerla frente a la voluntad de los españoles de conocer qué ha ocurrido en otros momentos de nuestro pasado? Yo no lo creo. Sé que es feo siempre asomarse al interior de las entrañas de un partido político, del consejo de administración de una gran empresa, de un Gobierno o de un Estado, pero si nadie se asoma durante mucho tiempo, las cosas se pudren, o peor, como si fuéramos un país de segunda, pasamos la vergüenza de que algunos de los mejores historiadores hispanistas sean extranjeros, de que quienes han investigado las fosas comunes de la dictadura lo hayan hecho con dinero de universidades extranjeras, de que nos enteramos de comisiones de investigación que aquí no se pueden realizar gracias a *The New York Times* o de que lo que aquí se borra del *Diario de Sesiones* resulta que lo leemos en la Fiscalía suiza.

Señores, esto no es una discusión sobre el pasado de España, es fundamentalmente una discusión sobre el futuro. No es saldar cuentas con el pasado, sino que es decirles a los gobernantes y a los mandos del Estado que están por venir que la sociedad conocerá cómo se hacen las cosas y que pedirá cuentas. Nosotros creemos que eso, y no el silencio, es cuidar la democracia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Errejón. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Alonso-Cuevillas i Sayrol.

El señor **ALONSO-CUEVILLAS I SAYROL**: Señora presidenta, señorías, llevamos ya unas pocas intervenciones y la verdad es que el umbral de dislates que se ha llegado a oír ha dejado el listón muy alto y resulta difícil intervenir con cierto rigor sobre este tema.

Me parece que lo que propone el Partido Nacionalista Vasco es de un sentido común que es difícil de combatir. Estamos hablando de una ley de 1968. Quiero recordar que en 1968 el presidente de Rusia era Leónidas Brézhnev, el presidente de Estados Unidos era Lyndon Johnson y el hombre no había llegado a la luna todavía. En España el caudillo era Francisco Franco, que es el que finalmente aprobó y rubricó la ley, que se desarrolló por un reglamento firmado por Luis Carrero Blanco. Estamos hablando de esto, de una ley que hace referencia el Consejo Nacional del Movimiento, a la Ley de Prensa y a las Leyes Fundamentales.

Estamos hablando de esto y creo que lo que propone el Partido Nacionalista Vasco es de un sentido común absoluto. Estamos en 2020. No podemos seguir anclados en esa misma situación de mediados del siglo XX, porque hoy en día la ciudadanía, que es madura, exige transparencia. La clase política, como ya se ha puesto de manifiesto, debe ser responsable de todos sus actos y debe haber transparencia. El señor Aitor Esteban habla con cierto acento vasco, pero se le entiende perfectamente, y lo digo porque alguno de los intervinientes creo que ha oído un discurso completamente distinto al que he oído yo. Nadie está proponiendo la derogación de la Ley sobre secretos oficiales; están proponiendo una adaptación que yo creo que es incluso muy moderada. Me imagino que ya vienen con la experiencia de haberla propuesto varias veces y de que haya resultado finalmente rechazada por las técnicas dilatorias más variopintas. A mí, personalmente, ese plazo de veinticinco más diez me parece excesivo, entre otras cosas, porque supera la prescripción de los delitos más graves. Los dos puntos que expone el Partido Nacionalista Vasco pretenden básicamente limitar. Es evidente que debe haber secretos oficiales —en cualquier país los hay—, pero restrinjámoslos solo al Consejo de Ministros y no a cualquier autoridad. Bueno, el Reglamento de 1969 todavía hablaba de los gobernadores civiles. En fin, vamos a decir que solo el Consejo de Ministros y vamos a limitarlo en el tiempo. Son esas sustancialmente las dos modificaciones que hay que adaptar. Claro, algunos siguen anclados en la época de 1968, es que hemos oído referencias a las vascongadas, es que estamos así. Yo creo que es un ejercicio imprescindible porque, si la mayoría de esta Cámara no opta por dar trámite a esta ley con las enmiendas que en su momento correspondan para tener una ley acorde con las democracias de nuestro entorno, al final ya podrán gastar dinero con la España global o con la marca España que el desprestigio de España no lo salvan por muchos millones de euros que se gasten. Es decir, si la mayoría parlamentaria sigue vetando que esta ley pueda seguir adelante, les aseguro que desde fuera van a ver la foto de esta democracia no ya en blanco y negro sino de color sepia.

Muchas gracias.

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 15

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Alonso-Cuevillas. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Telechea i Lozano.

La señora **TELECHEA I LOZANO:** Gracias, señora presidenta.

Bona tarda, diputats i diputades. Señorías, en España el secreto es eterno. A todos los presentes en esta Cámara seguramente nos ha tocado escuchar por boca de algún ciudadano eso de que todos los políticos sois iguales, y la verdad es que en algunos aspectos podría parecerlo. La transparencia es uno de estos temas. ¿Hay algún partido político de este hemiciclo que no haya hablado de transparencia en algún mitin o en medio de una campaña electoral? Seguramente no. Sin embargo, hoy nos encontramos con una proposición de ley que nos debe permitir distinguir entre los que hablan de transparencia y los que realmente apostamos por ella. La Comisión de Secretos Oficiales es aquel sitio donde se habla de lo que no se puede saber. En Esquerra Republicana nos han dejado muy claro muchas veces qué significa esto de vetar nuestra participación en esta Comisión durante numerosas legislaturas. Señorías del Partido Socialista y del Partido Popular, ¿qué nos quieren esconder?

A mí, como seguro que les pasa a muchas de las compañeras que llevan pocos años aquí en el Congreso, me resulta absolutamente imposible entender cómo hay ciertas cosas que no solamente se esconden al conjunto de la ciudadanía sino incluso al conjunto de las diputadas y diputados. ¿Es que no somos todos los presentes miembros de esta Cámara? ¿Es que alguien se cree más digno del mandato democrático de la ciudadanía que los otros? ¿Es que no dice el artículo 23 de la Constitución, esa norma sacrosanta para algunos, que todos los ciudadanos tienen el derecho —y cito textualmente— a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes? ¿O es que eso es solamente si votas bien, es decir, si votas a los partidos del régimen? Basta ya de opacidad, en el actual marco regulatorio, en las leves actuales, encontramos algunos indicios que nos permiten imaginarnos por qué razón no quieren esa transparencia que predican. Primero, vemos cómo hay una Ley de transparencia, en teoría de aplicación a todas las administraciones públicas del Estado, incluida la casa real. Sin embargo, cuando uno sigue leyendo se da cuenta de que, pese a ello, no se obliga a los Borbones a dar cuenta de los negocios realizados con el dinero que sale de los Presupuestos Generales del Estado. ¿Cómo se entiende esto? ¿Cómo se puede hablar de transparencia y al mismo tiempo permitir que la institución en la que se sustenta la Jefatura del Estado pueda hacer negocios con dinero público sin tener que dar explicaciones? Es una absoluta contradicción, dejen de engañar a la gente.

En segundo lugar, en el mismo sentido nos hace sospechar ver todos los escándalos por los que está pasando la familia real durante los últimos días. Si realmente no tienen nada que esconder, ¿por qué no se puede investigar y discutir su actuación en este Parlamento? En tercer lugar, ¿qué pasa si una humilde diputada considera que, siguiendo sus convicciones republicanas y democráticas y aplicando el programa electoral por el que fue escogida, tiene que preguntar en este hemiciclo qué sucede con el rey emérito y Corina Larsen? ¿Qué pasa con las comisiones de Arabia Saudí escondidas en paraísos fiscales como las Bahamas? ¿Qué implicación ha tenido el resto de miembros de la familia real en el caso Nóos? ¿Qué hay de cierto en los cien millones de dólares en comisiones cobrados del Grupo KIO? ¿Qué pasa con las comisiones asociadas al tráfico de armas? O lo que ha ocurrido hoy, que la Mesa de esta Cámara, PSOE, PP y VOX...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Telechea, tengo que llamarla a la cuestión, por favor. Estamos debatiendo la toma en consideración de una proposición de ley sobre secretos oficiales. Muchas gracias.

La señora **TELECHEA I LOZANO:** Sí, efectivamente, señora presidenta. Precisamente estoy argumentando el porqué de nuestra posición.

La Mesa de esta Cámara ha vetado la comisión de investigación de los GAL y del señor Felipe González, a pesar del informe favorable de los letrados de esta Cámara. Como todo el mundo sabe, existe una lista interminable de escándalos de los Borbones que seguramente son de conocimiento público y que podría seguir enumerando durante toda la tarde. Sinceramente, creo que ninguno de los presentes aquí hoy es tonto y no lo sabe; todo el mundo lo sabe, pero creo que existe una diferencia fundamental entre algunos de nosotros. Para nosotros, el principio democrático está en primer lugar en la escala de valores, esa transparencia; para otros, lo que se encuentra en la cumbre es el mantenimiento de los privilegios. Seguramente los diputados que se encuentran en este segundo grupo son los que están aquí para defender a los privilegiados y, ahora mismo, están deseando que me suceda lo mismo que la semana pasada y lo que acaba de ocurrir, que se vuelva a coartar mi derecho a la libertad de expresión y a la

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 16

iniciativa política. Pero informo de que, bajo ningún concepto ni amenaza, voy a dejar de denunciar la corrupción y la opacidad de ninguna institución del Estado ni tampoco de la de los Borbones.

Resulta urgente, por razones de salud democrática, que se modifique esta ley —una ley franquista del año 1968, modificada parcialmente el 7 de octubre de 1978 en una etapa preconstitucional— por muchas razones: la primera, hay que permitir que todos los parlamentarios de las Cortes tengan acceso a dicha información. Todos nosotros somos representantes democráticamente elegidos, si dejamos a parte de las diputadas sin poder conocer estos secretos inconfesables, en la práctica lo que estamos haciendo es apartar a buena parte de la ciudadanía de las instituciones que, en teoría, la representan. Hay que permitir que los políticos hagan política. ¿De qué sirve que haya una Comisión de Secretos Oficiales si sus miembros no pueden hacer uso de la información? ¿Para qué se crea entonces esta Comisión? Para que no se diga que no pasa el control parlamentario. ¿Pero qué tipo de control podemos hacer si cuando se sale por la puerta de la Comisión tenemos que disimular que no hemos visto ni escuchado nada de lo sucedido dentro? Es kafkiano. Tercero, hay que poner fechas máximas a la clasificación de la información como secreto oficial. Si se fijan, nosotros no pedimos que desaparezca la Comisión de Secretos Oficiales, pero sí decimos que debemos tener una máxima que guíe siempre nuestros pasos: la transparencia.

En definitiva, nos queda mucho, mucho trabajo por hacer en transparencia, en democracia, pero nuestro grupo va a votar favorablemente esta medida porque es un sí a la transparencia, es un sí a la democracia.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Telechea. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora Guille.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Garrido Gutiérrez.

#### La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Gracias, presidenta.

Empieza el preámbulo de la Ley sobre Secretos Oficiales que hoy se propone reformar diciendo lo siguiente: Es principio general, aun cuando no esté expresamente declarado en nuestras Leyes Fundamentales, la publicidad de la actividad de los órganos del Estado... Han oído bien, señorías, el marco al que se refiere esta ley es, ni más ni menos, que las siete Leyes Fundamentales del régimen franquista. No me negarán que resulta extraño, y diría que muy difícil de comprender, que debatamos hoy, tras cuarenta años de democracia, sobre una ley vigente que es heredera directa del régimen fascista y que regula, además, algo importante: los secretos oficiales y las materias reservadas y clasificadas. Son un tema especialmente delicado y sensible para un Estado democrático. Esta situación debería dar que pensar, sobre todo a aquellas fuerzas políticas que llevan sentadas en este hemiciclo unos cuantos añitos. La vigencia de esta ley evoca en algún sentido a un país —permítanme— con una democracia asustada, acomplejada y temerosa. Por eso resulta tan necesario y urgente desechar este tipo de normas, expulsarlas de nuestro ordenamiento jurídico y transitar de una vez, de forma definitiva e irreversible, hacia esa democracia avanzada que proclama el preámbulo de la Constitución española del 78. ¡Ojalá hoy empiece el principio del fin de esta norma!

La propuesta que trae aquí el PNV, aun siendo una propuesta de mínimos, abre el debate sobre temas de calado y me gustaría referirme a alguno de ellos. En primer lugar, es imprescindible encontrar un equilibrio entre los derechos y bienes constitucionalmente protegidos, entre la seguridad pública y la defensa del Estado y el principio de publicidad, transparencia y derecho al acceso a la información. Este equilibrio no es sencillo, necesita hilar fino. Es necesario articular procedimientos políticos y jurídicos que, a la vez que garanticen la seguridad y la defensa del Estado, favorezcan la verdadera transparencia de las instituciones democráticas. Kant ya decía en *Sobre la paz perpetua* que las acciones referentes al derecho de otros hombres son injustas si su máxima no admite publicidad. Tampoco podemos olvidar que la defensa de la publicidad de la actuación de los poderes públicos ha formado parte del núcleo esencial y básico sobre el que se ha sustentado siempre la democracia parlamentaria. En todo caso, sabemos que existen excepciones a esta regla general en todos los países de nuestro entorno. La diferencia, por lo tanto, entre unos y otros países no se encuentra en la aceptación de la existencia de tales secretos oficiales sino en el alcance de la excepción, en la competencia del procedimiento para clasificar una materia como secreta, en la posibilidad de revisar dicha clasificación y, sobre todo, en los mecanismos de control tanto jurisdiccionales como parlamentarios.

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 17

En segundo lugar, memoria democrática y defensa de los derechos humanos. La posibilidad de clasificar materias como reservadas y su discrecionalidad en la desclasificación sin límite de tiempo, como sucede ahora, no es admisible en un Estado democrático. El secreto no puede ser sinónimo de impunidad; que el tiempo no sirva como excusa para el olvido y el secreto no sea sinónimo de impunidad, porque el secreto, señorías, puede suponer una verdadera amenaza para la democracia. Ninguna ley de secretos oficiales puede obstaculizar o impedir que vulneraciones de derechos humanos por parte del Estado, organismos e instituciones públicas puedan ser investigados, conocidos, juzgados y reconocidos para la reparación de las víctimas. Verdad, justicia, memoria, reparación y garantía de no repetición son principios que proclaman las Naciones Unidas, pero sobre todo son principios que Unidas Podemos asume como propios y lleva en su ADN. La sociedad, nuestro pueblo, tiene derecho a conocer, el derecho a la verdad.

Por otro lado, me gustaría terminar mencionando en esta intervención la necesidad de recuperar esa memoria democrática, la gran importancia que tiene la construcción de esa memoria para un pueblo, porque en esos archivos a los que no se puede acceder ni consultar —no lo olviden, nosotras no lo olvidamos— vive la memoria de muchos padres, madres, abuelos y abuelas. Así que, apoyemos y facilitemos la labor de los historiadores y de las historiadoras para construir esa memoria. Desde aquí, todo nuestro agradecimiento a las asociaciones memorialistas que, con el gran trabajo que hacen, ponen un poco de luz a esa memoria democrática y memoria histórica.

Por último, me gustaría hacer una pregunta. Quisiera saber si alguien en esta Cámara puede explicar, por ejemplo, por qué no se pueden conocer los documentos relacionados con la matanza del 3 de marzo de 1976 en Gasteiz. En el año 2018, en el Parlamento vasco, a propuesta de Elkarrekin Podemos, y apoyado por todas las fuerzas políticas, excepto el Partido Popular, se solicitó al Gobierno que se desclasificaran los documentos relacionados con la masacre del 3 de marzo. Los hechos fueron los siguientes: a media tarde del 3 de marzo de 1976, desalojaron la Iglesia de San Francisco de Asís, situada en un barrio obrero; desalojaron a cuatro mil trabajadores en huelga reunidos en asamblea, murieron cinco personas y resultaron heridas más de cincuenta. Los fallecidos fueron: Pedro María Martínez, 27 años; Francisco Aznar, 17 años; Romualdo Barroso, 39 años; José Castillo García, 32 años; Bienvenido Pereda, 30 años; todos, todos trabajadores.

Señorías, la memoria de nuestro pueblo exige respeto y justicia. No podremos ser un país verdaderamente democrático hasta que las palabras verdad, justicia y reparación de las víctimas de la dictadura consigan un abrumador consenso en esta Cámara.

La señora PRESIDENTA: Señora Garrido, tiene que terminar, por favor.

La señora GARRIDO GUTIÉRREZ: Sí, acabo.

Por dignidad, no olvidemos nunca a quienes defendieron la libertad y lucharon por los derechos que hoy disfrutamos. Esperemos que, a partir de hoy, de forma unánime en esta Cámara, apoyemos que nunca más estemos en contra de descubrir aquellas vergüenzas; verdad, justicia, memoria y reparación.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Garrido. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora Guille.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Jerez Juan.

El señor **JEREZ JUAN**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, volvemos a abordar el debate sobre la toma en consideración de la reforma de la Ley sobre Secretos Oficiales, convencidos de que la transparencia y el derecho de acceso a la información constituyen dos principios irrenunciables sobre los que se consolidan mejores y más maduras democracias. Y volvemos a abordar este debate sin resignarnos a aceptar que se desarrolle una reforma parcial de la Ley del año 1968 limitada solo a ciertos preceptos; estaríamos desperdiciando una gran oportunidad cincuenta y dos años después.

El texto que vuelven a reeditar es el mismo que nos propusieron en el año 2016. Cuatro años después, nada indica que ustedes hayan evolucionado en la propuesta que planteaban cuatro años antes. Demasiado tiempo ha transcurrido desde entonces para no haber presentado en esta Cámara una propuesta más desarrollada, a la luz de las posiciones planteadas en aquel debate y, sobre todo, a la vista de las enmiendas que presentamos los grupos parlamentarios. Hace cuatro años iniciaba el señor Legarda su intervención diciendo que las claves de la reforma consistían en fijar plazos máximos para el mantenimiento del secreto; que todo lo demás era accesorio y negociable; una actitud poco ambiciosa,

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 18

insuficiente y conformista considerar que todo lo que no se incluye en su propuesta es circunstancial y, además, es secundario. Mire, señor Esteban, su propuesta será en esencia conveniente para nuestra democracia, y no se lo niego —es cierto—, pero incompleta si de lo que se trata es de situarnos a la altura de los países más evolucionados democráticamente. Nada plantean sobre el tratamiento de información clasificada procedente de otros países, nada sobre el principio de reciprocidad, nada sobre el manejo de la información clasificada en la era de las nuevas tecnologías y tampoco nada de ordenar los archivos de cientos de miles de documentos clasificados, que se almacenan de forma dispersa en edificios públicos sin un procedimiento de organización adecuado. Por lo tanto, lo que les vengo decir es que en la reforma que ustedes plantean se echan de menos muchísimas cosas.

En la actualidad —cincuenta y dos años más tarde— nos encontramos con un mundo donde la cooperación internacional es más intensa. Esto hace que deba protegerse la información clasificada recibida de otros países sobre la base de acuerdos bilaterales. En la actualidad —cincuenta y dos años después— es necesario también disponer de una estructura administrativa de protección de la información que no la garantice solo en el ámbito interno de las administraciones públicas, sino que también proteja nuestros intereses industriales y nuestros intereses comerciales más estratégicos. Por lo tanto, si hemos esperado medio siglo para llegar aquí, ahora es el momento de hacer las cosas bien y no quedarnos a medio camino.

Nosotros estamos preparados para abordar una reforma, sí, una reforma integral, pero a la vez madura; una reforma meditada que nos lleve a satisfacer los reclamos de la historia y de los historiadores, las necesidades de la investigación y de los investigadores, las necesidades y peticiones de los académicos y la universidad; en definitiva, las exigencias de la democracia y también de los demócratas. Por esta razón, debemos completar la mejor ley para que la verdad sea conocida por todos y tener un relato más preciso de nuestra secuencia histórica. Estamos de acuerdo en que en una sociedad avanzada la información clasificada debe tener su propia libertad -claro que sí-, pero siempre y cuando no se comprometa y no se ponga en riesgo la libertad de todos los demócratas, y es precisamente aquí donde se residencia la cuestión nuclear de este debate. En este sentido, siguen ustedes fiándolo absolutamente todo a la desclasificación automática, al mero transcurso del tiempo, como si el paso de los días fuera motivo suficiente para desnudar y poner al descubierto cualquier cuestión de Estado, aunque fuera en el momento menos oportuno de todos. La lucha antiterrorista es una cuestión de estado —claro que sí—; la lucha contra organizaciones criminales es un asunto de Estado; los emplazamientos estratégicos de defensa nacional son cuestiones de Estado; el catálogo nacional de infraestructuras críticas es una cuestión de Estado. La desclasificación de toda esta información merece una revisión sosegada previa para no acabar comprometiendo nuestros intereses y los de nuestros compatriotas.

Compartimos que el transcurso del tiempo debe constituir un motivo para desclasificar una información —claro que sí—, pero no el único motivo. En todos los casos debe existir una motivación por razón de la materia y no únicamente por razón del calendario. Por eso mismo, y en este debate, le vamos a proponer una desclasificación de la información en razón a unos límites temporales máximos de clasificación, pero también le vamos a proponer la posibilidad de prorrogar ese límite temporal —y usted lo entenderá— cuando las circunstancias que dieron lugar a la clasificación de la información se mantengan y la prórroga resulte imprescindible para la preservación de los intereses de España y la integridad de las personas.

En este sentido, me permitirán reproducir unas palabras de un antiguo responsable de la seguridad del Estado incluidas en un reportaje publicado en *El País* unas semanas o meses atrás. Decía: Hay que tener plazos especiales para ciertos casos, como la lucha antiterrorista. No se puede dar el nombre de los confidentes aunque hayan pasado cincuenta años porque todavía se les puede pegar un tiro. Tiene que haber un sistema de prórrogas para ETA, para el yihadismo o para las mafias, incluso para ciertos asuntos diplomáticos. En esta misma línea, y para los amantes y apasionados del derecho comparado, vale la pena recordar el fallo del Tribunal Federal de Apelaciones de Columbia a resultas de la petición de desclasificar las fotografías del cadáver del líder de Al Qaeda abatido por los comandos americanos en Pakistán. Lo dejaba claro el veredicto cuando decía que la CIA había retenido de forma apropiada las fotografías y que su revelación podría poner al descubierto los métodos utilizados por esta agencia y, además, se podrían desencadenar sentimientos de odio contra ciudadanos americanos que viven en el extranjero.

Es cierto que el establecimiento de un periodo transitorio para aplicar una desclasificación automática de los documentos constituye el sistema elegido por la inmensa mayoría de los países desarrollados, pero es falso que la desclasificación automática opere sin tamices o sin sistemas de revisión previa a la desclasificación. Muchos países y muchas organizaciones internacionales de nuestro entorno tienen disposiciones legales que regulan la desclasificación, eso sí, con las exclusiones de rigor.

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 19

La señora **PRESIDENTA**: Señor Jerez, tendría que terminar, por favor.

El señor **JEREZ JUAN**: Voy terminando, señora presidenta.

Y estoy de acuerdo en que en esos espejos también nos tenemos que mirar para adaptarnos a la evolución lógica, pero les advierto de que ninguno de esos países ni organizaciones internacionales utilizan el procedimiento de desclasificación automática, tal y como ustedes lo pretenden regular aquí.

Señor Esteban —y acabo—, nosotros no venimos a este debate a reparar nada, a enmendar nada; venimos a proponer la derogación de una ley del siglo pasado para aprobar una ley del siglo XXI. Mientras ustedes pretenden remendar una ley del Antiguo Régimen, nosotros pretendemos poner en valor un nuevo régimen de clasificación, de desclasificación, de acceso y de manejo de la información clasificada y protección internacional de la información, y espero y confío en que en ese camino nos encontremos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Jerez. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora Guille.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Fernández Benéitez.

La señora **FERNÁNDEZ BENÉITEZ:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. El Partido Socialista apoyará nuevamente esta proposición de ley presentada por el PNV, en primer lugar, porque somos un partido de palabra. Como recordarán, ya hemos apoyado en otras ocasiones esta iniciativa en legislaturas pasadas y, además, ha estado entre nuestros compromisos actualizar la ley a la que hace referencia. Esto es así porque, como digo, somos un grupo parlamentario de compromisos claros, un grupo serio y un grupo firme con aquellas causas que consideramos necesarias, vengan de la mano de quien vengan.

Sin duda, este debate exige una minuciosidad exquisita y la proposición de ley que hoy debatimos contiene elementos muy interesantes para la reflexión. Señorías, la Ley vigente sobre Secretos Oficiales es preconstitucional, tanto es así que en su preámbulo hace referencia a las Leyes Fundamentales y está trufada de anacronismos que entorpecen su interpretación hoy en día. Si bien es cierto que fue retocada para su actualización, sigue siendo una ley poco operativa para el momento actual; un momento en el que, además, el intercambio de información y su tratamiento representan un escenario absolutamente nuevo basado sobre todo en el entorno digital. No obstante, es justo agradecer los esfuerzos del Ministerio de Defensa para posibilitar el acceso público a multitud de documentos, aunque estuvieran clasificados. Como saben, en este periodo se han emitido dos resoluciones de la ministra en este sentido, mostrando así el férreo compromiso de este Gobierno con la transparencia y la publicidad de nuestra historia. Además, conviene tener en cuenta la existencia de algunas cuestiones que pudieran ser problemáticas a la hora de su modificación e implantación con carácter general, por ejemplo, lo relacionado con la información clasificada en el ámbito internacional o datos cuya necesidad de protección exceden los plazos de desclasificación que fija la iniciativa. Estas cuestiones y algunas otras más deberán ser objeto de un análisis más profundo en la tramitación legislativa con el objetivo de no vaciar de contenido la propia Ley sobre Secretos Oficiales.

Dicho esto, entendemos que la transparencia y el acceso a la información son algunos de los elementos más importantes que deben vertebrar una democracia consolidada. Después de más de cuarenta años de estabilidad y libertad, este Parlamento está en la obligación de dotar a la ciudadanía de leyes consonantes con la madurez democrática actual. Evidentemente, debemos ser capaces de conjugar estos avances con la seguridad y la defensa del Estado que, como todos ustedes saben, son valores constitucionales.

Señorías, todo país tiene una ley de secretos oficiales porque lógicamente todo Estado cuenta con materias que son de conocimiento reservado. La madurez de la democracia aquí reside en nuestra capacidad para mantener una política de Estado sin perjuicio de la transparencia en el presente y del rigor histórico en el futuro. Por contextualizar y dadas algunas de las intervenciones que hemos escuchado, estamos en un país, España, que figura en lo más alto de los *rankings* que estudian los niveles de democracia. Somos una de las llamadas democracias plenas y desde luego es preocupante ver cómo algunos quieren socavar este prestigio ganado a pulso por las instituciones, por los partidos políticos y sobre todo por la sociedad civil. (Aplausos). Flaco favor hacen a España quienes desde intereses arribistas llegan a atacar al Estado para tratar de debilitar a un Gobierno legítimo. España tiene una democracia joven, esto es cierto, pero juventud no significa debilidad, sino vitalidad. Nuestra libertad se ha consolidado gracias al buen hacer de nuestras instituciones, al progreso en la conquista de derechos

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 20

sociales y al empuje de la ciudadanía, que ha mostrado siempre sin titubeos su voluntad democrática. Es nuestra sociedad la que en su mayoría margina los comportamientos totalitarios ultras e intolerantes y es nuestro país el que desplaza a aquellos que esconden su incapacidad política en posiciones extremistas.

Tenemos mucho de lo que estar muy orgullosas. Me gustaría decirle al señor Fernández-Roca, por cierto, que quizás usted no sepa que el expresidente que ha decidido vituperar fue el precursor de la UME, unidad militar que después usted ha mencionado con mucho orgullo y mucha bravura. (Aplausos). Señorías, la seguridad y la defensa del Estado exigen una ley actualizada, rigurosa y garantista. No parece justificable que aún hoy existan documentos clasificados de hace ochenta años que puedan comprometer en nuestro contexto actual el sostenimiento del Estado. Las exigencias de una sociedad madura nos obligan a reducir al máximo los espacios de opacidad, y así nos lo ilustra el derecho comparado. La mayoría de países europeos cuentan con plazos de desclasificación. El secreto de Estado no puede ser un espacio ilimitado de poder, debe ser una herramienta de protección real, tasada y que funcione adaptada a la realidad actual. Más que a una norma sobre secretos de estado debemos aspirar a una ley de clasificación de la información.

Señorías, no podemos seguir sosteniendo una ley que tal y como está planteada actualmente se ha usado como pretexto para impedir el acceso a multitud de documentos clasificados que se remontan a la época más negra de este país, la guerra civil española, porque si bien es cierto que podemos felicitarnos por todo lo que hemos logrado como demócratas, es justo recordar que nuestros progresos se han construido sobre la vida de miles de compatriotas que creyeron en la libertad cuando en este país solo existía el miedo y, para engañar el hambre, la cebolla. (Aplausos). Se lo debemos, porque la justicia, la memoria y la reparación van unidas a la capacidad investigadora que tengamos sobre el pasado. Insisto en agradecer aquí la enorme labor de desclasificación que está haciendo el Ministerio de Defensa en relación con esta materia que acabo de mencionar.

Termino. Cuando inicié mi andadura como parlamentaria, un compañero de la bancada socialista me dijo una frase que quizá a algunos de ustedes les resulte familiar, y es que el centro no es una ideología, es una forma de afrontar la política. Me parece una afirmación certera sobre la que les pido a algunos de ustedes que reflexionen. Quizá sea esta ley, que regula una cuestión puramente de Estado, un buen pretexto para elevar en el futuro el debate en este Pleno, para que ustedes se acerquen al diálogo y para que practiquen con nosotras el consenso. Desde luego que la mayoría parlamentaria de esta Cámara deberíamos dar un paso al frente y asumir este reto que hoy se nos plantea.

Termino con un consejo para sus señorías de VOX: no abracen ustedes tanto a España, que la ahogan.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fernández. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

 DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PLURAL, EUSKAL HERRIA BILDU, SOCIALISTA Y REPUBLICANO, SOBRE BEBÉS ROBADOS EN EL ESTADO ESPAÑOL. (Número de expediente 122/000039).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el punto del orden del día relativo a la toma en consideración de la proposición de ley de los Grupos Parlamentarios Plural, Euskal Herria Bildu, Socialista y Republicano, sobre bebés robados en el Estado español.

Para la presentación de la iniciativa, interviene, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Hurtado Zurera.

El señor **HURTADO ZURERA**: Buenas tardes, presidenta.

Señorías, quisiera que mis primeras palabras fuesen de reconocimiento, admiración, ánimo y esperanza a los miles de personas que nos están viendo, que llevan luchando contra el olvido y el silencio muchísimos años, que son las auténticas víctimas de la sustracción y del robo de bebés en el Estado español. Hoy no pueden estar aquí con nosotros, pero desde aquí os garantizo a todos vosotros y vosotras que os tenemos muy presentes. Ha sido vuestro esfuerzo, vuestra tenacidad, también vuestro sufrimiento los que han hecho necesario que se debata en este Congreso de los Diputados esta proposición de ley de la que vosotros y vosotras sois autores. Por tanto, vayan por delante esas palabras de agradecimiento, admiración, ánimo y sobre todo esperanza hacia todos vosotros. (**Aplausos**).

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 21

El problema siempre hay que dimensionarlo (Muestra un cartel en el que se lee: 30000 bebés robados), no con estimaciones —no me gusta hacer estimaciones—, sino con el uso de datos oficiales, con el único que he encontrado: un auto judicial de la Audiencia Nacional que cifra hasta el año 1952 en 30000 los niños y las niñas robadas en este país. Todos sabemos que si esto es hasta el año 1952, corresponden al robo a mujeres republicanas en este país; desde el año 1952 hasta los inicios de la democracia española se continuó con la impunidad y con el crimen del robo de bebés en España. Por tanto, esta cifra es una referencia de que el problema existe —porque hay quien considera que el problema no existe—; el problema, el drama y el sufrimiento han existido y siguen existiendo, y esta es una cifra de referencia exclusivamente. Se podría multiplicar hasta por diez, pero no es a mi persona ni al Grupo Socialista a quienes nos corresponde dar información sobre esta cifra o cuantificarla en cuanto a su dimensión.

Señorías, en noviembre de 2018 esta Cámara debatió esta misma proposición de ley. Nos sentimos totalmente satisfechos de ese debate, porque hubo unanimidad en esta Cámara. Todas las fuerzas políticas de izquierda, de derecha, de centro, nacionalistas, no nacionalistas, todos dimos el sí a la toma en consideración de esta proposición legislativa; un éxito total que nos hizo ver que el camino estaba muy allanado y que lo íbamos a conseguir en poco tiempo. Sucedió lo que sucedió, se tuvo que convocar elecciones y hoy estamos en otra legislatura. Pues bien, esa unanimidad se ha roto, por desgracia. Creo que es algo muy señalado, y se ha roto por la ultraderecha de este país, que ha pedido el voto en contra, lo que, evidentemente, significa que va a votar en contra de esta proposición de ley. Una derecha negacionista al estilo de Trump, de Bolsonaro, de Boris Johnson. ¡Vaya referencias que tienen ustedes, señorías! Una ultraderecha que niega a los científicos, que niega el cambio climático, a los historiadores, que niega los bebés robados. Una ultraderecha que niega, porque se dedica a blanquear el franquismo, la etapa más sórdida que hemos vivido. Para blanquear el franquismo niegan la persecución, la represión por razones políticas, por razones ideológicas, por razones de género que tuvieron lugar durante el franquismo a partir de la Guerra Civil; e incluso la impunidad, como he dicho antes, continuó durante los primeros años de la democracia. Una ultraderecha que por negar, niega —y estamos en una semana muy señalada, la del colectivo LGTBI, la del Orgullo— la represión a los homosexuales en este país. Para ellos los maricones vivimos entonces en un paraíso, en un paraíso de IKEA, lleno de armarios con candados bien cerrados, que es lo que significó esa etapa sórdida para nosotros de falta de libertad. (El señor Espinosa de los Monteros de Simón: ¡A la cuestión!) Así que le pido al señor Abascal que no defienda nunca más a los homosexuales en esta Cámara; aquí estamos los homosexuales para defendernos. (Aplausos). Sabemos defendernos y, además, con razones de fuerza y contundencia. Por otra parte, una ultraderecha que a su vez hace oídos sordos a los organismos internacionales que nos están requiriendo actuar, como Naciones Unidas, como el Parlamento Europeo o instituciones españolas como el propio Defensor del Pueblo español. Todos nos piden, nos exigen, intervenir contra el olvido, contra el silencio. Y la ultraderecha también lo niega; niega esa exigencia de organismos internacionales que luchan por la paz y por la justicia en el mundo.

Pues bien, los socialistas hemos firmado esta proposición, al igual que lo hicimos antes, porque sabemos que hubo robos de bebés, porque se robaron bebés. Y porque se robaron bebés somos partidarios de que se investigue, de que se conozca la verdad. ¿Tienen miedo ustedes a la verdad? ¿Tienen miedo a que se descubra quiénes pudieron ser los autores de ese crimen? Nosotros no, nosotros queremos que se investigue. Por otra parte, porque sabemos que se robaron bebés, queremos que se haga justicia y que sobre las personas o los presuntos criminales recaiga el peso de la justicia y que, desde luego, se les aplique la ley como hay que aplicarla. Aquí nadie es impune, todo el mundo que lo hace lo tiene que pagar y más aún crímenes como de los que estamos hablando. Evidentemente, porque hubo robos de bebés los socialistas consideramos que hay que reparar a las víctimas, hay que repararlas moralmente y, en la medida de lo posible, su derecho a la entidad. Hay que conseguir que encuentren a sus padres, a sus madres, a sus hijos, a sus hijas. Y porque hubo bebés robados en este país, somos partidarios de establecer la norma que impida que esto vuelva a ocurrir. Esto jamás puede volver a ocurrir.

Esta proposición de ley incluye un nuevo marco normativo y legal, donde se califican de crímenes de lesa humanidad a estos crímenes, para que no prescriban como se está utilizando la fórmula de la prescripción en estos momentos. Por tanto, creemos necesario que se reconozca a las víctimas y, como tales, sus derechos. Creemos necesario que se haga y que haya una justicia y una tutela judicial para que las víctimas se puedan defender, la gran mayoría familias muy vulnerables que venían de la pobreza, que eran en muchos casos de madres solteras. Quiero hacer un homenaje a esas madres solteras que tanto sufrieron durante el franquismo. Pues bien, creemos necesario que haya una tutela judicial y que haya

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 22

sujetos obligados —y esto quizás le moleste un poco a la ultraderecha—; y los sujetos obligados son aquellos que tienen que abrir los archivos, que tienen que abrir las cajas donde figura quiénes fueron los autores y cómo lo llevaron a cabo. Esa norma es fundamental, ese nuevo marco normativo es fundamental. Incorpora una serie de herramientas, como es una base de datos de ADN, una Fiscalía especializada, una Policía judicial adscrita a esta Fiscalía y que se financien las exhumaciones. Por cierto, estamos en una situación tan kafkiana como que al abrir los féretros de los bebés que fueron robados, que figuran en tumbas teóricamente, no había nada o, si había algo, desde luego tras las pruebas de ADN se ha sabido que no eran las personas identificadas. Por tanto, es necesario ese banco de datos de ADN, esas exhumaciones. Es necesaria una comisión estatal del derecho a la identidad...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hurtado, tiene que terminar, por favor.

El señor HURTADO ZURERA: Concluyo.

En definitiva, las herramientas necesarias para desarrollar el nuevo marco normativo.

Termino haciendo un agradecimiento a los autores —y los autores son todos los niños robados, que son también mis niños— y a Soledad Luque —su presidenta—, a la Coordinadora Estatal de Apoyo a la Querella Argentina, a las ONG internacionales y nacionales que lo han apoyado como Amnistía Internacional o Pro Derechos Humanos España, a todas las asociaciones que hay por todo el territorio español de víctimas de este robo de bebés. Quiero lanzar ese mensaje de agradecimiento y garantizarles que en esta legislatura la aprobaremos definitivamente porque es necesario garantizar...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hurtado, tiene que terminar, por favor.

El señor HURTADO ZURERA: Concluyo.

Es necesario garantizar el derecho a la verdad, el derecho a la identidad, el derecho a la reparación. Y eso lo vamos a conseguir con la aprobación y puesta en marcha de esta ley.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hurtado. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor RUFIÁN ROMERO: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos. Mis padres me compraron, pagaron más por mí que por un piso, 150000 pesetas. Un cura daba a elegir entre un niño o una niña. Me quitaron a mi hija por ser madre soltera, me dijeron que la niña se había muerto y no me dejaron verla; ahora sé que está viva, que vive en Valencia y que tiene cincuenta y un años. Cuando abrimos el nicho donde debería estar mi hija había algodón y una caja de piedras. Durante tres días nos estuvieron diciendo, nos estuvieron enseñando a una niña en la incubadora que yo sabía que no era mi hija; al final nos dijeron que se había muerto. Entonces un médico era como un dios, jamás imaginé que me estuvieran robando a mi niña. Los niños robados no morimos en una incubadora, estamos vivos y somos miles. A los cinco años me contaron que me habían adoptado, a los doce que me habían robado y ahora con cincuenta y cuatro sigo buscando a mi madre. Yo no era vendible, había estado enferma; los compradores querían niños y niñas sanos, sanas, blancos, blancas, guapos, guapas. Eso es lo que me salvó, a mi hermana no. Se llevaban a las oficinas del hospital dos libros: uno para los datos del ingreso oficial, el otro con los datos de los nuevos padres; todo eso desapareció. Cuando entrabas en maternidad te hacían otra partida de bautismo y te inscribían de nuevo; los niños robados tenemos dos partidas de bautismo, esa es la clave. Soy una niña robada y ahora sé que dejaron a una mujer huérfana de hija, que cargó con una pena durante toda su vida. Hemos salido del armario de la vergüenza, de compararte con los que no son tus padres y ver otros ojos, otras manos y otros gestos. No quiero morirme sin decirle a mi hijo que no le di, que me lo robaron, y no pararé hasta consequirlo. Parí mellizos, me dormí; cuando desperté, la enfermera me dijo que solo había tenido una niña; no me conformé, me dijeron que me podían quitar a la otra, nos han robado cuarenta años de vida. Yo ya soy mayor, y ya no sé si mi madre está viva o está muerta, y seguramente nunca lo sepa, pero no pararé hasta que otros encuentren a sus familias.

Estos son testimonios, hay hasta 300000; durante sesenta años, durante sesenta años. En este país, casi casi hasta inicios de los noventa hubo más robos que adopciones. Toda una red entre hospitales, Iglesia, instituciones franquistas y no tan franquistas, que simplemente daban, a quienes los podían pagar, los niños que pedían. De 50000 pesetas a 1 millón por bebé robado, un crimen de Estado de lesa

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 23

humanidad, y no lo dice Esquerra Republicana, lo dice la ONU. He aquí la vergüenza que tenemos que soportar. No hay nada peor en esta vida que perder a un hijo, pero si tuviéramos que definir algo peor que eso sería perderlo y que fuera mentira, que te lo hayan robado. Por favor, por favor, por favor, dejemos hoy aquí durante un rato, ¡durante un rato!, durante unos minutos, nuestras miserias partidistas, nuestras diferencias ideológicas y votemos a favor de esto, por dignificar la memoria de tanta gente.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rufián. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, en primer lugar, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Moitas grazas*, *señora presidenta*.

Entre los crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura de Franco está el robo de bebés; en un primer momento, y promovido por las instituciones franquistas de forma abierta, sin ocultación, privando a las madres presas acusadas de republicanas de sus hijos e hijas para así proceder a su reeducación, en un intento de justificar tal práctica hedionda en la conveniencia de evitar la pervivencia de determinadas ideologías. Léase de ideologías democráticas. Más adelante, pero igualmente con el conocimiento de las instituciones del Estado y para beneficio personal de sus cargos y autoridades, las madres, especialmente las de clases populares, con pocos recursos o de familias numerosas, eran privadas de sus bebés y se les hacía creer que estos habían muerto. Lo más sorprendente es que esta práctica de robo de bebés continuaría después de la llamada transición democrática, ahora con el factor añadido de la motivación económica. Estamos ante un hecho repugnante, que confirma la pervivencia en el actual régimen de 1978 de elementos de la dictadura franquista. Es la consecuencia de que no se haya producido una ruptura democrática con el régimen franquista, sino un pacto con los últimos gestores de la dictadura, que está en la base de la escasa calidad democrática del régimen político actual, porque no de otra forma se puede entender que hasta los años noventa se continuasen produciendo robos de bebés.

Esta ley, además de tipificar esta práctica como delito de lesa humanidad, garantizará una serie de derechos a las víctimas y a sus familiares, el derecho a poder descubrir la verdad sobre su pasado, permitiendo el acceso a todo tipo de documentos que faciliten esta investigación, el derecho a tener una tutela judicial, garantizando la investigación desde la Fiscalía y evitando las trabas que obstaculizan hoy estos procesos, y el derecho a poder obtener una reparación, rectificando registros, identificando a los responsables y facilitando el acceso a servicios, además de la creación de una base de ADN que facilitará el descubrimiento de la verdad y los necesarios —muy necesarios— reencuentros familiares. Conocer la historia personal, saber qué pasó con cada uno de esos bebés debe ser un derecho de las propias víctimas y de sus familias, pero también poner en este ámbito, como en otros, fin a la impunidad es algo urgente. Por eso, agradecemos enormemente la iniciativa social que está en el origen de esta ley, a la que el BNG se suma como fuerza política, pues, como han manifestado las organizaciones promotoras agrupadas en Ceaqua, una justicia demasiado tardía dejaría de ser justicia y aquí estamos para justamente hacer justicia y rescatar la verdad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rego. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra la señora Sabanés Nadal.

La señora **SABANÉS NADAL**: Muy buenas tardes, señorías en general y señorías de la extrema derecha en particular.

Hablemos hoy de familias. Hablemos de familias y hablemos del peor crimen que se puede cometer contra una familia, que es robar a sus hijos y a sus hijas, violando su derecho a la identidad y robándoles el derecho a una vida en familia. Por tanto, hablemos de algo que creo que les tiene que conmover: la familia. Este crimen horrible del robo de los bebés a sus familias lo cometió el franquismo, señorías. Primero, por pura represión, arremetiendo contra las madres, a las que tildó de prostitutas y a las que arrebató su bien más preciado para —¿cómo era la palabra?— adoctrinarles y reconvertirles. Después, en la segunda fase, por represión moral, ética, religiosa y de género o por negocio. Por todas estas cuestiones, pero también por negocio; además, en esa segunda parte, cebándose en los sectores más vulnerables y en las mujeres más desfavorecidas. ¿No les conmueve esa impunidad y esa actuación contra las familias, contra las madres, por el robo de sus hijos y sus hijas, por eliminar toda posibilidad del derecho a una vida en familia? Debería.

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 24

El Estado durante años despreció las denuncias, estuvo ausente y, lo peor, trataba de locas a las mujeres —fundamentalmente, mujeres— que denunciaban. A pesar de ello, las mujeres y los colectivos organizados se asociaron, pelearon y fueron incansables en la búsqueda de la verdad, de la justicia y de la reparación. Por eso, hoy, señorías, esta es su ley. Es la ley de los colectivos, de tanta gente, de tantas mujeres y de tantas asociaciones que han peleado como nadie para que se haga justicia en este país. Es su ley y, por tanto, nosotros no podemos más que decirles que hay grupos políticos —espero que la mayoría de esta Cámara— que sí son sensibles a esta injusticia y a esta tremenda tragedia histórica, que hay instituciones comprometidas con sus demandas, que nunca más miraremos hacia otro lado, que tenían razón, que los crímenes de esa naturaleza no prescriben y que queremos pedirles perdón por llegar tarde.

Realmente, esta ley ya fue aprobada y lo fue por unanimidad. En Más País-Equo queremos ver ya la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. Nos parece terrible que no sea aprobada por unanimidad, pero, por otro lado, debemos irnos acostumbrando a que las alianzas en defensa de los grandes derechos de este país las tendremos que hacer quienes creemos profundamente en la democracia y aislar a quienes cuestionan la democracia. Señorías, que se haga la ley, que todas las mujeres a las que se les arrebató lo más preciado, que todas las personas a las que se les arrebató su vida...

La señora PRESIDENTA: Señora Sabanés, debería terminar, por favor.

La señora SABANÉS NADAL: Termino.

... y su pertenencia familiar, social y cultural a su hogar, y a las que en definitiva se les arrebató su identidad vean cumplido su deseo de justicia y reparación.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Sabanés. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Finalmente, por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Alonso-Cuevillas i Sayrol.

El señor **ALONSO-CUEVILLAS I SAYROL:** Señora presidenta, señorías, con la venia. Tengo un minuto solo, pero la verdad es que después de la brillante y emotiva exposición del diputado Antonio Hurtado poca cosa más hay que añadir.

Solo quiero hacer tres breves apuntes. Primero, decir que el auto de la Audiencia Nacional al que ha hecho referencia de noviembre de 2008, cuando cita la estimación en treinta mil bebés desaparecidos o robados, lo hace con unos cálculos muy conservadores, seguramente sean muchos más. Quiero recordar que en el año 2014 el relator especial de Naciones Unidas apremió a España al cumplimiento del Convenio internacional para la protección total de las personas desaparecidas forzosamente, y entiendo que es una vergüenza que hoy, en el año 2020, por tanto cuarenta y dos años después de aprobarse la Constitución, sigamos hablando de este tema, que siga aún pendiente.

La señora Sabanés decía que ojalá se aprobase esto por unanimidad, y yo creo que aun más; me cuesta comprenderlo, porque no son datos con los que decimos rojos, separatistas y no sé qué, sino que son datos de la Audiencia Nacional que dicen que existen como mínimo treinta mil bebés robados; por eso esta ley no debería aprobarse por unanimidad, sino por asentimiento, con un gran aplauso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Alonso-Cuevillas.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Ruiz de Pinedo Undiano.

El señor RUIZ DE PINEDO UNDIANO: Arratsalde on, buenas tardes.

Es de justicia hacer el reconocimiento a la Coordinadora Estatal de Apoyo a la Querella Argentina, Ceaqua, y expresamente a las asociaciones que han estado trabajando en este proyecto de ley. Son ellas, las víctimas, las verdaderas protagonistas, y en estos momentos nos tienen que estar siguiendo por televisión. Todas estas víctimas, todas las víctimas merecen verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, todas, sin excepciones, las del franquismo y las posteriores a ese periodo negro de la historia. Es la hora de que en esta legislatura, tanto el Gobierno como este Parlamento, estén a la altura y pongamos en marcha esta ley. Se la debemos a esas hijas e hijos que fueron robados, pero más especialmente a sus madres, a sus familias. Les debemos reparación a quienes han sufrido la tragedia de ser arrebatadas de forma ilegal y cruel, les debemos no solamente el reconocimiento social, sino ayuda y apoyo. Se lo debemos por estos años de sufrimiento, de búsqueda, sin que hayan conseguido ayuda, pues muchas

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 25

veces lo que han conseguido han sido obstáculos. Nos contaba Amaya, una mujer del País Vasco, una de sus últimas experiencias. Fue al juzgado a intentar conseguir una partida de nacimiento de su madre biológica y le tiraron su carné de identidad, diciendo: tú eres una adoptada. Esa mujer también nos decía: mi historia se ha construido sobre la base de mentiras. Incluso ella ha tenido que mentir porque le daba vergüenza confesar que realmente no era de su madre adoptiva. Mi historia se ha construido sobre la base de mentiras de un cura, de una monja, de un médico y de un guardia civil, que es quien fue a llevar al juzgado mi partida de nacimiento falsa. Y un pequeño detalle; cuando estamos hablando de treinta mil bebés para intentar cuantificar el número de bebés robados, en el País Vasco no hemos podido cuantificarlos. En el País Vasco se constituyó en el año 1939 un complejo de cárceles de mujeres a las que llevaban a cantidad de mujeres del Estado español. Eran las cárceles de Saturrarán, Amorebieta y Durango. La media de ocupación en cada uno de estos centros era de casi mil mujeres, y no se inscribía a ninguna criatura que había nacido en esas cárceles, no se les inscribió nunca en el registro, en ningún registro de los juzgados ni en el libro de esa cárcel, solamente se inscribían una vez que salían del centro. Fueron incontables los niños y niñas que salieron de esos centros y que fueron adjudicados a familias no solamente del entorno de la prisión, sino que se traían a Madrid, a Cataluña y a otros centros, lo más normal es que se cambiara de provincia.

Es urgente también, por otro lado, dar una garantía de conservación de los archivos. Están desapareciendo archivos y documentaciones fundamentales. Por ejemplo, puedo decir que en el Ayuntamiento de Donosti han desaparecido varios legajos anteriores al año 1975. Es urgentísimo que se custodie toda la información y que esta ley se ponga en marcha; y que se ponga no solamente a disposición de las familias y de las personas, sino que se custodie y se garantice todo este tipo de archivos, algunos de los cuales, efectivamente, pueden corresponder a hospitales e instituciones religiosas, pero también a la propia Administración pública. Por eso ponía el ejemplo de las cárceles del País Vasco, que fueron raptos políticos. Se impulsaba en ese momento la idea de que había que evitar la degeneración de la raza, había que evitar la reproducción en futuras generaciones de personas impuras y peligrosas. Pero estas prácticas luego tomaron otro cariz, como ya habéis comentado, y se han venido prolongando, aunque lo que no ha cambiado nunca ha sido el tipo de víctima: las mujeres en situación frágil, sus hijos y sus hijas; tampoco ha cambiado la impunidad. Por todo ello, esta ley que se nos demanda desde la sociedad es necesaria para contribuir a garantizar el derecho a rescatar la identidad, contribuir a esclarecer los casos, y especialmente también en las etapas más recientes garantizar el derecho a la información y, como decía, de la custodia de los archivos y, en definitiva, darnos una perspectiva integral reparadora con rango de ley que nos posibilite este trabajo.

Por ello, nuestro grupo ha avalado la presentación de este proyecto y queremos agradecer una vez más su esfuerzo y dedicación a todas aquellas personas y colectivos que han trabajado en su elaboración. Muchas gracias. *Eskerrik asko*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ruiz de Pinedo. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias.

Ha solicitado la utilización del turno en contra el Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra, en representación de dicho grupo, la señora De Meer Méndez.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Deseo de corazón que estén todos ustedes bien de salud, en particular la señora Sabanés, ya que ella me ha saludado a mí en particular.

Lo primero que quisiera hacer, con permiso de la Presidencia, es recordar a todos aquellos que nos han dejado en estas terribles circunstancias. Me lo van a permitir porque es mi primera intervención desde la pandemia. He perdido a uno de esos miles y para mí el dolor tiene ese rostro y el recuerdo también. Pero quiero mandar mi cariño a todos los que no han podido despedirse, a todos los que no han podido darle la mano a su ser querido, a todos los que no han podido velar y enterrar a sus familiares, a todos los que no han podido decir adiós con una pequeña oración, a todos los que no pueden ir a ningún sitio a dejar flores, y a todos los abrazos de pésame que no se han podido dar en estos días difíciles. Mi cariño y mi consuelo, aunque no piensen como yo.

Yendo al tema que nos ocupa, tenemos delante una proposición de ley que presentan el Grupo Parlamentario Bildu y sus socios, y lo primero que me viene a la cabeza es que los señores de Bildu, con todo mi respeto, no han jurado nuestras leyes y ahora vienen a proponer en esta Cámara leyes para el conjunto de la sociedad española. Qué hipocresía, ¿verdad? Pero no es solo eso, sino que esperamos

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 26

que pronto el Tribunal Constitucional resuelva esta anomalía. VOX está siempre con la justicia, de eso no hay ninguna duda. Está con la verdad y con las víctimas. Hay partidos que son los partidos de Otegi y nosotros somos el partido de Ortega Lara, por supuesto. (Aplausos). Estamos siempre con las víctimas. Y quiero dejar muy claro que VOX está en contra del tráfico de menores, que está en contra de la trata de seres humanos y que está en contra de los delitos de lesa humanidad. No se engañen, que no les lleva a ningún camino. VOX está en contra, sin ambigüedades ni medias tintas, de todo aquel que le quite a una madre un bebé de sus brazos. Hay tráfico de menores en todas las épocas, prácticamente, y ahora mismo también. Deberían ustedes preocuparse también y de pelar contra el tráfico de menores que se está sustanciando en estos momentos. Todo nuestro cariño y nuestro consuelo para todas las madres de granjas ucranianas a las que también se les arrebata a los hijos de sus brazos en cuanto nacen.

Voy a hacer caso a una pequeña parte de su proposición de ley. En el artículo 1.2 apartado a), ustedes afirman que uno de los principios informadores de su ley será la búsqueda de la verdad. Ese será el principio informador de mi intervención, buscar la verdad, exclusivamente. Y aquí de verdad no hay nada. No hay nada de verdad en lo que ustedes plantean. Quieren sentar, como siempre, a la historia en el banquillo, y no les importan los bebés, solo les importa utilizarlos, igual que no les importan nuestros mayores, que han estado muriendo en las residencias. Ustedes reescriben la historia, aprueban su versión de la historia en este Parlamento, ¿y eso tiene que ser dogma de fe para los españoles? ¿Y los historiadores para que están? En VOX pensamos que los historiadores tienen que escribir la historia, que hay que dejarles libertad para investigar y para escribir la historia, cada uno con su versión, y este debate hay que respetarlo. Por lo tanto, no queremos sus dogmas de fe sobre supuestos sucesos que ustedes quieren imponer a los españoles a golpe de ley. La realidad es que ustedes desconocen y desprecian nuestra historia. No quieren que los historiadores sean libres a la hora de investigar, porque necesitan vivir de su propia ideología.

Señorías, vamos a hacer una crónica de los hechos y vamos a dar datos, ya que el representante del Partido Socialista ha dicho que le gustaban los datos, y sin embargo nos ha dado solo uno. Esta campaña la promueve Baltasar Garzón. Como conocen muchísimos españoles, quieren sentar al franquismo en el banquillo, porque no pueden ustedes vivir sin el franquismo, señorías. Garzón no podía sentar al franquismo en el banquillo porque se lo impedía la Ley de Amnistía, y necesitaba justificar un crimen de lesa humanidad —viene de Argentina y, por lo tanto, les ha venido bien—. Además, es una campaña de propaganda abanderada por *El País* y seguida por todos sus compañeros del diario *Público*, etcétera. Incluso el propio periódico *El País* llegó a abrir un portal de denuncias; es decir, las eventuales víctimas no fueron al juzgado, sino al portal de denuncias del diario *El País*. Señor Rego, no se lo agradezca a las asociaciones, agradézcaselo a *El País* y al diario *Público*, porque ha sido una campaña de propaganda bastante clara.

Entre los datos que vamos a utilizar, empezaré por los números, que son muy variopintos. Al principio algunos decían que fueron veinte mil. Luego, hay un auto que dice que hay treinta mil y, por lo tanto, eso también es dogma de fe. Para el señor Rufián son trescientos mil. Para Bildu son incontables. ¿En qué quedamos? También hay gente que llega a decir que han sido un millón. Vamos a bajar a la tierra, señorías, y apliquemos esa búsqueda de la verdad en su propia proposición de ley, pero con franqueza. La realidad es que solo hay dos mil denuncias, de las cuales, admitidas a trámite, solo hay 552; una sola sentencia desmentida por pruebas científicas y genéticas, esa es la realidad. La realidad es que aquí no hay nada, señorías; que quieren imponernos ustedes una versión sectaria de la historia, para que sea dogma de fe y todos tengamos que creerla de manera obligatoria. La realidad es esta, que las pruebas genéticas lo desmienten. ¿Negamos nosotros a los científicos o son ustedes? Hay solo un caso, el de Inés Madrigal, que incluso ella misma a continuación negó, diciendo que había sido dada en adopción por parte de su madre biológica.

Señorías, había tráfico de niños, pero había tráfico de niños como hay hoy tráfico de niños en el mundo. El tráfico de niños existe, y hay que pelear y luchar contra él con todas nuestras fuerzas y no dedicarnos a estas cosas y a estas relecturas de la historia. Señorías, el tráfico de bebés hay que combatirlo, no ideologizarlo; es lo que hay que hacer con el tráfico de bebés. ¡Por supuesto que nos importan esos bebés, pero, ustedes les hacen un flaco favor con sus políticas! Además, hay un informe que es demoledor, que es el informe técnico del Instituto Nacional de Toxicología; el informe del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses del año 2017 descartó la existencia de una trama, tras realizar 120 exhumaciones a instancias de la justicia. ¡Señorías, el informe del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses! ¿Negamos la ciencia? ¿De verdad la estamos negando nosotros o son ustedes quienes están negando la ciencia? El biólogo, además, a cargo de aquel informe, Antonio Alonso,

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 27

afirmó que no hubo ningún robo de bebés. El País Vasco, además, hizo una investigación; dos comisiones de investigación con jueces, con forenses y con fiscales y, en palabras de Juan Calparsoro, fiscal superior del País Vasco, en ninguno de los procedimientos incoados en Euskadi se ha podido acreditar la existencia del delito, es decir, la sustracción del recién nacido, ni siquiera —ni siquiera— con indicios razonables. ¡Señorías, el fiscal superior del País Vasco, después de dos comisiones de investigación con forenses, fiscales y jueces! Pero, el fiscal general, Torres-Dulce, también afirma que jamás existió trama alguna organizada que tuviera por objeto la sustracción y venta de bebés. ¿Le gustan los datos ahora al portavoz del Partido Socialista? Además, la Ertzaintza puso en marcha un grupo especial dedicado, exclusivamente, al asunto. Y, ¿cuál fue el resultado? Nada; ninguno. De las 120 exhumaciones que se hicieron, en 117 había restos compatibles con recién nacidos. No se pudo obtener ADN de todos por falta de conservación; solo se pudo obtener el perfil genético de 90, de los cuales, los restos de 81 eran compatibles con los denunciables que habían denunciado; es decir, que no habían sido robados. Señorías, para que los bebés hayan sido robados, los ataúdes blancos tenían que estar vacíos, y no estaban vacíos.

Sin embargo, esta es la película de terror perfecta para Bildu y sus socios; una enorme trama organizada, en la cual se les quitaban los hijos a los republicanos y socialistas para dárselos a las familias del régimen; una trama de fachas, sacerdotes, monjas, muy tentadora para la izquierda —yo entiendo que es tentadora—, que Franco se dedicaba a robar niños a los republicanos y venderlos. ¿Pensaban que una mentira así podía colar? ¿De verdad? (Aplausos). Por fortuna, señorías —como digo—, el tráfico de niños existía, existió y existe, y hay que pelear contra él, pero no se robaron niños en ninguna trama por parte de ningún régimen. Y ustedes están jugando, además, con todas esas familias. ¿Saben la cantidad de familias que se han tenido que enfrentar a una exhumación en la que, como dice el propio Instituto Nacional de Toxicología, no había bebé robado porque la tumba estaba llena? ¿Saben cuánto dolor ha removido a tantas familias toda esta trama propagandística?

Vamos a hablar de niños, pero vamos a hablar de niños robados de verdad. El 11 de diciembre de 1987, la banda terrorista ETA explosionó un coche bomba con 250 kilos de amonal estacionado junto a la casa cuartel de la Guardia Civil, ocasionando 11 muertos, 88 heridos, la mayoría de ellos civiles. Aquel día mueren dos bebés de 3 añitos: Miriam y Esther. (Muestra una fotografía). Estos sí son bebés robados, estos son los bebés que la banda terrorista ETA le ha robado a sus familias, y además ha robado sus vidas, señorías. (Aplausos). Al señor de Bildu le escandaliza que le tiren el DNI a una mujer en un juzgado —de verdad que a mí también, porque sería de muy mala educación— y, sin embargo, ¿no le escandalizan al señor de Bildu los más de veinte niños que ejecutó la banda terrorista ETA, que les robó a sus familias? ¿Los más de veinte niños a los que ETA les robó sus vidas?

La señora **PRESIDENTA**: Señora De Meer, tendría que terminar, por favor.

La señora **DE MEER MÉNDEZ:** Gracias, señora presidenta, termino rápido.

Tenemos a Bildu presentando una proposición de ley sobre bebés robados, y yo me pregunto, ¿va a condenar Bildu la cuestión de los bebés que la banda terrorista ETA robó a sus familias? ¿Va a condenar Bildu la cuestión de los bebés a los que la banda terrorista ETA robó la vida? No hace falta una proposición de ley, de verdad, me basta con una declaración institucional en cualquier rueda de prensa.

Señorías, el artículo 1 de su proposición de ley afirma que tiene por objeto el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación. ¿Dónde está ese artículo 1 para Miriam y para Esther?

La señora PRESIDENTA: Señora De Meer, tiene que terminar, por favor.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Ya termino, señora presidenta.

Señorías, de verdad que en VOX queremos la búsqueda de la verdad, pero dudo que ustedes la quieran, y tengan mucho cuidado, porque quien busca la verdad corre el riesgo de encontrarla.

Muchísimas gracias. (Prolongados aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora De Meer. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Gracias, señora Gil.

Tiene la palabra el señor Hurtado Zurera.

El señor **HURTADO ZURERA:** Gracias, presidenta.

Confirma la señora portavoz ese negacionismo al que yo hacía referencia. Oiga, ¿se ha enterado usted de quién es el autor de esta proposición de ley? Yo creo que no se ha enterado. Ni lo habrá leído,

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 28

seguro, no le interesa; a ustedes les interesan los niños robados no sé de dónde ni de quién. (**Aplausos**). Usted no ha leído la proposición de ley. La autoría de la proposición de ley no es de Bildu, ni es del PSOE, ni es del resto de grupos políticos que hemos firmado la proposición de ley. A ver si se enteran ustedes, porque me da la impresión de que están en otro mundo, de que están nada más que a la matraca, a dar golpes, golpes y golpes, sin sentido y sin orden alguno. Yo les voy a hacer una petición. A ustedes, que son de estos ultracatólicos, yo les voy a pedir un poco de humanidad frente a quienes tanto y tanto han sufrido; humanidad nada más, se trata de un tema tan simple y tan sencillo como ese. (**Aplausos**). Ustedes, que son tan ultracatólicos, ¿qué creen que diría Jesucristo del robo de bebés? ¿Creen ustedes que estaría de acuerdo con su posición, hipócrita por cierto? Eso es lo que les pido, humanidad.

Y dicen que a ustedes les preocupan los bebés robados, que les preocupa la violencia hacia las mujeres, pero yo la conclusión que saco es que no hay que hacer nada, que siga la violencia y que sigan los bebés robados, porque, señora portavoz, ¿qué hacemos nosotros aquí, a qué nos dedicamos? Si a usted le preocupa, le tendría que preocupar la solución; nosotros estamos aquí para solucionar los problemas. Por tanto, no me diga usted que a VOX le preocupa la violencia contra la mujer, le preocupan los bebés robados. Echen una mano, trabajen un poquito, que estamos cobrando todos; dediquémonos a lo que nos trae aquí, a trabajar y a dar soluciones.

No sé si me equivoco, pero —con toda la humildad— yo creo que sé las auténticas razones por las cuales ustedes tienen esa posición: una de ellas es que la Iglesia fue partícipe. (Aplausos). Eso les duele mucho, ¿a que sí? Oiga, si la Iglesia fue participe —que eso lo tiene que decir un juez, no yo—, yo creo que a ustedes les duele mucho, porque han salido monjas, curas, ha salido de todo. Y no han salido como los que roban, los hijos de los obreros, ha salido mucha gente de la Iglesia en los periódicos. Pero es que, además, ustedes saben, y por eso están en esa posición, que la Iglesia ha obstruido el dar la información, es que gran parte de esta información, de esa verdad con la que se nos llena la boca, la tenía la Iglesia y la Iglesia no ha querido, ha cerrado el archivo. Ahora lo va a tener que abrir y va a disponer de tres meses para cualquier requerimiento que se le haga.

Y le voy a dar una tercera —se lo digo con humildad porque quizá me equivoque—, esa obsesión con el comunismo y con el gen rojo. Yo es que creo que lo suyo es obsesión; con toda humildad, es que me recuerda a un parque jurásico, viendo el pasado. Es que estamos en una España muy distinta, es que lo que queda del comunismo es lo mejor del comunismo; lo que queda de todo es lo mejor de todo. Evidentemente, no es lo que ustedes ven, que están mirando al pasado y al pasado más horroroso, que es el pasado franquista.

Otra petición, y ya con esto me callo. Ustedes, que son tan humanitarios, tan ultracatólicos, no sean tan duros con los débiles, tan fuertes justamente con ellos; fuertes con los débiles y débiles con los fuertes. No lo sean ustedes, que lo son. A los débiles, mano dura, como hacía el franquismo; a los fuertes, pleitesía; esa es vuestra ideología, vuestra forma de pensar. Y quiero agradecer al Ministerio del Interior, al Ministerio de Justicia y al Ministerio de Sanidad el sistema de información que están desarrollando y de asistencia a las víctimas. Ya hay veintiún familiares identificados. ¿Quiere usted otro dato?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hurtado, tiene que terminar, por favor.

El señor **HURTADO ZURERA:** Concluyo. Ya hay más de 2100 expedientes incoados y más de 536 expedientes judicializados, gracias, evidentemente, al esfuerzo que está haciendo el Ministerio de Justicia con el resto de ministerios y con la Fiscalía General del Estado, pero necesitan más herramientas, necesitan una nueva norma, y esa es la que hoy traemos aquí, y va a salir le pese a quien le pese.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hurtado. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Gracias, señora Gil.

Tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor RUFIÁN ROMERO: Muchas gracias, presidenta.

Señora De Meer, no sé..., yo me he ahorrado ver la cuarta temporada de *El cuento de la criada* escuchándola a usted, más que nada porque le ha faltado justificar el tema de los robos de niños. Usted lo califica de un invento de la izquierda radical socialcomunista —yo me siento orgulloso de que me llame socialcomunista, sobre todo si socialcomunista es que te gusta que la gente coma, así que me declaro socialcomunista—, usted lo ha calificado de un invento nuestro y de una trama de fachas ¿no? Hay que

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 29

escuchar siempre a los expertos cuando hablan de estas cosas. Y, a la par, dice que no hay nada: la verdad es que no hay nada. Pero, dice, siempre ha habido trata de bebés, siempre la ha habido. Pero no hay nada, todo es un invento; ustedes —dice— viven en la ideología. Claro, y usted vive en formol, ¿no? Usted no tiene ideología, usted no habla en función de lo que piensa, usted no habla en función de sus ideas. Yo entiendo que esto es complicado para ustedes porque les estamos pidiendo a los herederos de aquella trama que la condenen. Yo entiendo perfectamente que sea durísimo para ustedes y que igual les hacen falta otros sesenta años para poderlo denunciar.

Voy a pasar del comodín de ETA que usted ha utilizado, no tiene calificativo, pero sí me voy a fijar en algo que usted ha dicho, que nosotros queremos sentar al franquismo en un banquillo. Sí, yo quiero sentar a un régimen asesino y fascista en un banquillo. (Aplausos). Sí, y ojalá pase, ojalá en este país dejen de morir torturadores fascistas con las medallas puestas y la izquierda mirando hacia otro lado, porque si la izquierda en este país fuera un poquito más valiente ustedes quizá no serían más de cincuenta aquí, serían muchos menos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rufián. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora Gil.

Tiene la palabra el señor Ruiz de Pinedo Undiano.

El señor **RUIZ DE PINEDO UNDIANO:** Nadie nos hemos inventado la existencia de bebés robados. Nadie nos hemos inventado a hijos e hijas buscando a sus madres biológicas. Nadie nos hemos inventado las madres buscando a sus hijos biológicos. Y ha habido madres que se han encontrado con sus hijos, e hijos e hijas que se han encontrado con sus madres. Lo han tenido que hacer a pesar y a costa de todo. Lo que estamos proponiendo aquí es facilitar que haya más miles de hijos e hijas que puedan saber quiénes fueron sus madres, sus padres biológicos, que puedan decidir qué hacer una vez que conocen la realidad.

¿Quién quiere negar que eso ocurra? ¿Cuál puede ser, me venía yo preguntando, el sentido de negarse a facilitar y crear esos caminos? Alguien que quiere cerrar esos caminos tiene que ser alguien que se siente culpable de algún modo de una ideología y de una herencia; una ideología y una herencia que consideraban que estaban haciendo bien haciendo eso, que entraba dentro de su ideología y de su existencia, ahí está el drama: la existencia de una ideología, de un sentimiento que consideraba que eso era correcto. Eso es lo que viene esta ley a poner patas arriba. De ahí nuestro homenaje a todas las asociaciones que nos han propuesto que presentemos esto. Por respeto a esas asociaciones, por respeto a esas víctimas, con respecto a las acusaciones que han hecho a nuestro grupo solo les voy a decir una cosa: nuestro grupo, nuestro pueblo vasco, está haciendo un recorrido, un camino por la verdad, por la justicia, por la reparación y por las garantías de no repetición. ¿Ustedes lo están haciendo?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz de Pinedo. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna)**. Muchas gracias, señora Gil.

Tiene la palabra la señora De Meer Méndez.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Gracias.

Señorías, voy a ser muy clara. ¿Niega VOX que se roben bebés? ¿Niega VOX el tráfico de niños? No. ¿Niega que fuera una trama organizada, artífice de un delito de lesa humanidad, como afirman Garzón y las asociaciones? Sí, eso es una gran mentira. Se lo he demostrado, señorías; ustedes no me han dado ni un solo dato; ni uno solo. Tanto les gustaban los datos y su único dato es una cifra de la cual discrepan todos ustedes.

Yo no sé, señoría del PSOE, cómo se puede ser ultracatólico. Yo conozco a gente católica y a gente que no es católica. No obstante, ¿le molesta a usted la religión que pueda tener cualquiera de los miembros de VOX? ¿Nos va a discriminar usted porque tengamos o no tengamos una religión? Lo digo por saberlo.

Dice que no aportamos ninguna solución. Sí, la solución es dejar de hacer dogmas de fe sobre la historia en el Congreso y dedicarse a legislar para combatir el tráfico de niños. Esa es la solución. **(Aplausos).** 

Señoría del PSOE, usted también dice que me molesta por la Iglesia. Mire, a mí no me molesta lo que haga bien o mal nadie; yo seré crítica con todo lo que se haga mal, lo haga quien lo haga. Nosotros pensamos que la violencia no tiene género, que la violencia no tiene edad, que puede ser violento y

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 30

susceptible de ser violento cualquier persona. Igual que todas las víctimas, independientemente de su género, tienen el mismo derecho y el mismo reconocimiento.

Señoría, al hilo de la Iglesia, también dice usted que la mayoría de los bebés robados lo eran en hospitales de la Iglesia. Pues el propio biólogo autor del informe del Instituto Nacional de Toxicología lo niega, porque dice que la mayoría de los robos de bebés que se denunciaban eran de hospitales públicos como La Paz o el Doce de Octubre. Por lo tanto, tampoco pueden ustedes culpabilizar a la Iglesia. De verdad, yo siento mucho que esta historia de terror de ustedes se venda fenomenal, pero con el espíritu de su propia ley —que, de verdad, lo estamos utilizando—, con el espíritu de la búsqueda de la verdad de su propio artículo 1.2 apartado a), no se puede afirmar lo que ustedes están afirmando, por lo menos si lo hacemos con franqueza.

Dice Rufián que utilizo el comodín de ETA. Para Rufián dos niñas verdaderamente robadas (muestra una fotografía de dos niñas), a las que de verdad se les ha robado la vida, que se las han robado a sus familias, es un comodín. Yo, la verdad, es que no sé qué contestar a eso. (Aplausos). A ustedes no les importan ni las 858 víctimas de ETA, ni los 379 casos sin resolver, ni siquiera los 40 000 compatriotas que han fallecido por el coronavirus. Ustedes utilizan el comodín de Franco. (Rumores).

En cuanto a Bildu, ustedes dicen que les hacen un homenaje a las asociaciones de bebés robados. Sí, la verdad es que son muy de homenajes; estaría bien que ese sentimentalismo que utilizan con los bebés robados y con sus asociaciones y los supuestos homenajes que les hacen lo emplearan y tuvieran el mismo tacto con las víctimas del terrorismo, porque lo cierto es que hasta hace pocos días seguíamos viviendo homenajes a los asesinos de estos dos comodines. (Muestra la misma fotografía de dos niñas.—Aplausos).

La verdad es que me enternece tanto sentimentalismo. Sobre todo, me enternece una cosa que me ha chocado mucho de su ley, el artículo 5. Hace muchos, muchos años que no se legisla en este Parlamento sobre el feto. Pues enhorabuena, porque ustedes, en su artículo 5, han considerado el feto, y además con cierta humanidad, no como un puñado de células ni como un quiste. Ustedes han venido a decir que les importan los bebés y, sin embargo, con sus políticas y con su ideología roban a los españoles 100 000 niños al año. Además, en muchas ocasiones los roban por motivos genéticos. (Rumores). Señorías, es incómodo de decir, pero el 85 % de los bebés con síndrome de Down no nacen en este país por su condición genética y esos bebés sí que son robados. (Aplausos). Esos bebes sí que se los están robando a la sociedad española.

Señorías, y ya termino, de verdad que desde VOX buscamos con franqueza la verdad y es lo único que nos mueve. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben).** Sí, exactamente, yo lo he demostrado, nadie más ha dado un solo dato y los únicos que han dado eran...

La señora PRESIDENTA: Señora De Meer, tiene que terminar, por favor.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Ya termino, señoría.

Decía Tagore que la verdad no está de parte de quien grite más. La verdad no estará de su parte, por mucho que ustedes griten con sus medios de comunicación.

Muchísimas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, algunos de ellos puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora De Meer. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Botran Pahissa.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Pienso que la portavoz que me ha precedido, con sus dos intervenciones, ha protagonizado uno de los momentos más vergonzosos de esta legislatura (aplausos), y no es por falta de concurrencia a este lamentable concurso. Se dan intervenciones muy faltonas, muy malas, muy bajas, pero lo que se ha oído hoy es rizar el rizo (Rumores.—Una señora diputada: ¡La verdad!) porque ha sido un cinismo, un alegre cinismo hablando de una circunstancia que imagino que ni ella misma se atreve a negar y, sin embargo, trataba de ir por vericuetos porque en el fondo de lo que estamos hablando es de una cosa que afecta a su esencia política, que es la negación del franquismo. Ustedes viven muy mal con la herencia franquista; a veces lo demuestran más, a veces menos, pero de lo que se está hablando es de los crímenes del

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 31

franquismo, que, como no hubo una ruptura en la transición, siguieron impunes, y eso explica muchísimas cosas de la actual configuración política de esta Cámara y de que se hagan ciertos discursos que en otros países que han vivido dictaduras como la franquista serían inimaginables, inimaginables con este grado de negacionismo, este grado de cinismo, este grado de caradura en el fondo.

Queríamos empezar por eso nuestra intervención de apoyo a esta proposición de ley recordando la labor del periodismo y de los medios de comunicación públicos. Fue un documental, *Els nens perduts del franquisme*, que tiene ya casi veinte años, el que en su momento despertó el interés por esta problemática. El trabajo conjunto que en su momento hicieron historiadores, periodistas, documentalistas —insisto, los medios de comunicación públicos apoyando el género documental—, provocó este aumento de conciencia y la socialización de esta problemática.

Como pone de relieve la proposición de ley, el origen de esta práctica de sustraer niños a sus madres se dio como una política conscientemente planificada del franquismo; no de algunos médicos, no de algunas monjas, sino una política conscientemente planificada del régimen franquista. Algunos todavía ponen en duda que el franquismo fuese un régimen fascista. Conocer los escritos y los experimentos del doctor Vallejo-Nágera, un médico que llegó a tener mucho poder por la confianza que le proporcionó Franco, disipa toda duda al respecto. Sus teorías pseudocientíficas buscaban una explicación patológica de la militancia de izquierdas y no tienen nada de diferente de las que en aquel momento se ponían en práctica en la Alemania nazi o en la Italia fascista.

Después de *Els nens perduts del franquisme* se desarrollaron más investigaciones que pusieron en evidencia la continuidad entre estas políticas franquistas de la posguerra y el robo de bebés en las décadas siguientes que, con un discurso algo distinto, legitimaba también que ciertas mujeres no podían ser madres. Por eso esta ley es, antes que nada, un acto de justicia para las personas impulsoras, para las víctimas, que tienen todo el derecho a la identidad y, por tanto, a esclarecer las circunstancias de su adopción y de su familia biológica. Pero esta ley la entendemos también como un reconocimiento a las madres solteras, que tuvieron que soportar la presión social, la moralina del franquismo sociológico y el desprecio de las autoridades civiles y religiosas del momento, que las juzgaron por el simple hecho de estar embarazadas, un hecho sobre el cual solo esas mujeres debían tener poder de decisión. Sobre esa estigmatización, sobre esa culpabilización operaba luego la trama de los bebés robados. La valentía de esas madres solteras fue también una resistencia, aunque silenciosa, al franquismo y merecen nuestro homenaje.

Como el mismo texto de la proposición señala, el robo de bebés se mantuvo más allá incluso de la muerte de Franco. ¿Por qué? Porque nos encontramos ante otro de esos crímenes del franquismo sobre los cuales la Transición corrió un tupido velo. El discurso de la reconciliación —que todavía hoy tiene partidarios acríticos— ignora que los pactos de la Transición se basaron en el silencio sobre hechos como los que hoy, muchísimos años después —muy tarde—, empezamos un proceso de reparación. La inexistencia de un proceso de verdad, justicia y reparación sobre esos crímenes del franquismo en el momento de la Transición tiene una influencia, como empezaba diciendo, en la configuración política actual del Estado español, en ciertos discursos, en ciertas mentalidades y en ciertos resultados electorales. Por eso todos los actos de memoria, como la ley que hoy empieza a andar, merecen nuestro total apoyo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Botran. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora Gil.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

#### El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Hace ahora casi dos años, coincidiendo con el Día Mundial de la Infancia, tomamos en consideración la proposición de ley sobre bebés robados que hoy volvemos a debatir tras su decaimiento con el de la XII Legislatura. Hoy retomamos aquella iniciativa con el mismo agradecimiento a todas las asociaciones de víctimas por su constancia contra la opacidad, contra la falta de colaboración, contra la complejidad de la burocracia; en definitiva, contra el muro permanente frente al que han chocado en defensa de su dignidad y derechos.

La proposición de ley que hoy debatimos ha de suponer el levantamiento del velo de silencio y de olvido de un drama que comenzó en la posguerra franquista y que prosiguió y derivó en un negocio inmoral hasta bien entrada la democracia. Un drama, como decía, que no se integra por unos hechos aislados, sino por unos hechos con apariencia de proporciones descomunales, que oscilan entre los 30000 que ya se han citado haciendo referencia a la Audiencia Nacional y los 300 000 de los que hablan las asociaciones de víctimas. Es este mismo desconocimiento de la dimensión exacta de esta tragedia lo

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 32

que añade dolor al dolor y pone al descubierto un comportamiento social y colectivo de omisión, insensible ante el sufrimiento de víctimas. Víctimas, como ya se ha dicho, que lo eran de entre las más vulnerables de la sociedad, madres solteras estigmatizadas socialmente y sin apoyo social, a las que se engañaba con la muerte de su recién nacido, al que se vendía o daba en adopción a familias oportunas. Niños y niñas que vuelven a ser víctimas cuando conocen su situación y sus vidas se derrumban al sufrir una crisis de identidad. Drama, señorías, porque, como les dije en el pasado, de toda esta multitud de casos denunciados, casi todos, la práctica totalidad, han sido archivados por falta de medios de prueba ante el paso del tiempo y la dificultad para las víctimas de acceder tanto a los archivos como a las historias clínicas donde encontrar los documentos que avalen los robos e identifiquen a los testigos. Y drama también por el uso que se hace por los tribunales de la prescripción para decretar el archivo de las causas, sin comprender que el cómputo para la prescripción de la detención ilegal no debe comenzar con la mayoría de edad del afectado, sino desde el momento en que la víctima tiene no solo conocimiento de lo que sucedió, sino que además es capaz de superar la barrera de dolor que le causa aceptar a sus padres no biológicos, tal y como sostiene la Fiscalía en su Circular de 2012 para unificar criterios en procedimientos por sustracción de menores recién nacidos y para mantener procesalmente vivas las causas. Y tribunales que tampoco acaban de comprender que los delitos de simulación de parto y falsedad en documento oficial siguen desplegando efectos y la conducta delictiva manteniéndose; confiamos en que en un futuro próximo el Tribunal Supremo resuelva para unificación de doctrina estas cuestiones en el sentido que sostiene la Fiscalía.

Señorías, hasta la fecha se habían dado tímidos pasos institucionales para afrontar este drama de los bebés robados en España, como la citada Circular de 2012 de la Fiscalía o el convenio del año siguiente entre varios ministerios para crear una comisión de seguimiento y una oficina de información para los afectados por la posible sustracción de recién nacidos. Pero será ahora, señorías, con el inicio de los trámites para la aprobación de esta ley cuando se levantará definitiva y plenamente una de las páginas más negras del franquismo y de su epílogo en la democracia. Una ley que, como ya se ha dicho, se apoya en una nueva sensibilidad y basa su actuación en el derecho a conocer lo que pasó; en el deber de juzgar, en su caso, a sus autores y cómplices; en el derecho de restañar el injusto cometido con el derecho a la identidad y el reencuentro; en el derecho a la asistencia de las víctimas, y en el derecho a garantizar que estos crímenes no vuelvan a repetirse a través de la sensibilización de la sociedad y con actos de reconocimiento y memoria colectiva de las víctimas. En definitiva, una ley basada, como ya se ha dicho, en el derecho a la verdad, en el derecho a la justicia, en el derecho a la reparación y en el derecho a la memoria. Ley que no será una concha vacía —y ya voy finalizando, presidenta—, sino que contará con instrumentos precisos para que aquellos derechos y principios sean reales y efectivos a través, entre otras medidas, de una base de datos de las víctimas, una fiscalía y policía especializadas, y la creación de un ente público para la búsqueda de bebés sustraídos y asistencia integral a las víctimas.

La proposición que hoy tomamos en consideración viene a dar respuesta integral a las víctimas y por ello el Grupo Parlamentario Vasco votará a su favor, porque la frontera –como dije hace dos años– de nuestra dignidad como sociedad está en la verdad, la justicia y reparación de unas víctimas que nos piden nuestra ayuda y no se la podemos negar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Legarda. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora Gil.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Giménez Giménez.

La señora GIMÉNEZ GIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Comenzaré refiriéndome a la diputada de VOX. En su argumentario ha equiparado —en algunas ocasiones Podemos también lo hace— a los bebés robados con los hijos de las familias de gestación subrogada. Ha hecho referencia a que vienen de granjas de mujeres ucranianas y me parece lamentable que cuando las familias no son como al populismo le gusta, se las identifique con ganado. Me parece totalmente lamentable. (**Aplausos**).

Entrando en la iniciativa que hoy debatimos, nos retrotrae a uno de los episodios más desagradables de la historia de nuestro país y a la vez es una propuesta que aborda un asunto profundamente humano. En Ciudadanos no miramos quién presenta la iniciativa, sino su contenido y por eso vamos a apoyar una iniciativa de este tipo, que además creo que debería ser apoyada por toda la Cámara. Hablamos, señorías,

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 33

de violaciones flagrantes de derechos humanos de muchas familias y de sus niños al producirse la sustracción de los mismos en cárceles, clínicas y maternidades; episodios, en definitiva, ante los que se hace muy ingrato no mirar de frente y mirar de reojo; episodios ante los que solo cabe actuar, contribuyendo humildemente a mejorar la situación después de tantos años sin hacer justicia. Además, señorías, tenemos que tener en cuenta que con este asunto estamos ante una cuestión de igualdad, puesto que muchas de esas sustracciones ilegales, ilegítimas e inhumanas se practicaban a madres que en su momento se consideraban no gratas, en base a prejuicios ideológicos que en su momento se llamaban morales, pero que, aunque se querían enmascarar en una situación de moralidad, eran realmente inmorales. Muchos de ellos afectaron sobre todo a las mujeres más vulnerables, mujeres pobres y madres solteras. Es en este punto, señorías, donde se me suele poner un nudo en el estómago, ya que muchas mujeres únicamente por el hecho de ser gitanas eran víctimas de que les sustrajeran a sus niños. (Aplausos). A mí una cuestión de este tipo me provoca un nudo en el estómago.

Tras escuchar varios testimonios, quiero llamar la atención sobre una frase que se repetía: No se preocupen, nosotros nos encargaremos de todo. Esto era lo que se decía de una manera reiterada por los desalmados a las víctimas. Creo que es importante recordar a las víctimas, a las personas valientes que han sacado esto a la luz con sus testimonios, a las personas que han querido compartir su intimidad personal y familiar con el único objetivo de que se conozca la verdad y hacer justicia. Igualmente, quiero dar las gracias a todas esas familias que se han enfrentado a la complejidad de la burocracia de los procesos, a la dificultad de que te digan no por falta de pruebas y a la falta de colaboración de la que en ocasiones han sido objeto por parte de hospitales y clínicas. Todas esas familias se merecen aquí un especial reconocimiento.

Los casos de bebés robados en España siguen siendo asuntos que están pendientes de resolución. En su mayoría, han sido archivados por falta de pruebas y por eso es importante que recordemos que, gracias a la constancia de todas esas personas, de todas esas familias, que no han dejado de trabajar, la situación se ha elevado al ámbito europeo, habiendo recibido en muchas ocasiones informes europeos para que esta situación salga a la luz. Ciudadanos va a apoyar una iniciativa de este tipo, esta proposición de ley, para superar tantos y tantos años de olvido y de silencio por parte de las instituciones. Además, creo que es importante que hablemos de estas cuestiones sin demagogias, sin populismos y sin realizar enmiendas totales a la democracia, porque realmente estas prácticas de substracción ilegales, ilegítimas e inhumanas han continuado durante la democracia. Señorías, debemos ser generosos y no utilizar el tema de una forma partidista, porque esto no es una revancha política contra ninguna democracia, sino una manera de hacer justicia a tantas y tantas familias afectadas por esta tragedia. Por ello, creemos que es importante recordar el tesón de las víctimas y tener en cuenta que, gracias a ellas, recibimos la visita de una delegación de la Unión Europea y el posterior reconocimiento por parte del Parlamento Europeo para que se pudiese garantizar el acceso de las familias a los archivos pertinentes.

Quiero dejar claro que nos encontramos ante una iniciativa que promueve la defensa de los derechos humanos, la justicia y el resarcimiento. Es aquí donde suelo siempre pedir talla política, es aquí donde suelo pedir una mirada amplia, y lamento que esta propuesta no salga aprobada por unanimidad. Lo que deberíamos hacer todos es intentar mejorarla, hacerla efectiva y proponer nuestras enmiendas para que esta legislación sea lo más justa y lo más efectiva posible. En este Congreso a menudo vemos que hay momentos de crispación, de reproches e incluso de insultos y descalificaciones. Por eso, me siento orgullosa de participar en un debate como este en el que tenemos que hacer una llamada a la responsabilidad. Todos aquí somos el Poder Legislativo. Nos corresponde dar rango de ley a los problemas, injusticias y situaciones adversas que sufren los ciudadanos. Cuando hacemos esto, señorías, no solo estamos poniendo soluciones encima de la mesa, sino que lo que hacemos es no dejar abandonados a los ciudadanos y decirles que tienen el respaldo de las instituciones. Por eso es importante que no dejemos de lado a las víctimas. Además, con legislaciones como esta contribuimos a ayudar a que se dejen de estigmatizar situaciones como la que hoy vamos a reconocer. Por ello, vamos a apoyar esta proposición para que haya una ley que reconozca el derecho a la verdad y contemple los instrumentos y los mecanismos necesarios para dotar de contenido ese derecho; una ley que permita sentar en los banquillos a los responsables, a esas mafias organizadas de delincuentes sin escrúpulos que no se han atrevido a dar la cara; en definitiva, una ley que va a contribuir a hacer justicia.

Gracias. (Aplausos).

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 34

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Giménez. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Velarde Gómez.

La señora VELARDE GÓMEZ: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Iba a empezar diciendo por qué nuestro grupo va a votar a favor de esta proposición de ley, pero, si me permiten, antes quiero decir que, por caridad cristiana, ojalá las víctimas que han impulsado esta proposición de ley y que no están aquí hoy acompañándonos, como otras veces, no hayan escuchado el discurso de las señorías de VOX. Una vez me subí aquí para decirles a ustedes dos cosas: que tenían el alma muy negra y que venían aquí a aprovecharse de las luchas de otros para hacer su *show*. Hoy me ratifico, porque es el discurso más vergonzante que han hecho ustedes aquí en el tiempo que llevo en este hemiciclo. **(Aplausos).** No hagan comparaciones entre la reproducción y los bebés robados. Estoy incluso nerviosa, porque me ha parecido increíble el discurso de VOX de hoy. Me parece de una crueldad impresionante. Para mí hoy se acaba aquí su protagonismo, porque el protagonismo de hoy es de las víctimas, de los padres, de las madres y de los hijos robados, que por fin esta ley los va a proteger, así que aquí dejo de dirigirme a ustedes.

Como saben, hace poco subí a esta tribuna como portavoz de memoria democrática de mi grupo para pedir perdón por llegar tarde a la aprobación de la retirada de las condecoraciones a funcionarios y autoridades franquistas, y hoy tenemos la oportunidad de que nadie tenga que subir aquí de nuevo, años después, a pedir perdón por no haber apoyado esta ley y por llegar tarde. Hay miles de mujeres que esperan de nuestra democracia un halo de esperanza para saber la verdad sobre lo que hicieron con sus hijos y con sus hijas al nacer, y miles de aquellos niños y niñas robadas son hoy adultos y adultas, y tienen también derecho a saber su origen, ya que fueron comprados por una red criminal nacida alrededor de los años cuarenta y que ha durado hasta bien asentada la democracia. Hablar de bebés robados no es hacerlo de memoria histórica, sino de presente. Muchas de estas madres a las que les arrancaron sus hijos o sus hijas de sus entrañas nada más nacer viven todavía y no han dejado de acordarse ni un solo día de sus hijos y de sus hijas en todo este tiempo.

Todo comenzó, como saben, alrededor de los años cuarenta, cuando las familias pudientes afines al régimen franquista robaban, a través de órdenes religiosas, a los bebés de las mujeres republicanas como medio de represión política. El objetivo era tan grotesco como infame. El franquismo pretendió con esta práctica —ya se ha dicho aquí— evitar que el supuesto gen rojo se transmitiese de padre a hijo; así de ridículo es el fascismo. En la segunda fase se robaron bebés de madres de familias numerosas o humildes. La ideología nacional católica justificaba ese robo de bebés para su reubicación en familias de bien. Decidían con qué familia se podía criar un bebé y las madres abandonaban los hospitales con la creencia de que sus bebés habían muerto. Las mujeres en la Dictadura no éramos sujetos de derecho, solo éramos simples objetos de reproducción. En una tercera fase existía también una motivación económica y ocurrió además entrada ya la democracia: las familias receptoras entregaban sumas importantes de dinero a instituciones que perpetraban esos robos y las víctimas muchas veces eran mujeres con varios hijos, mujeres jóvenes primerizas o, como se ha dicho, mujeres que tenían hijos solas. Si hay un nexo en común en todas las etapas es la terrible represión de género que anula los más básicos derechos de las mujeres. Y dicen ustedes que hablemos de cifras. Señores de VOX, no; hay datos, hay mujeres como María Bueno, una andaluza de La Línea de la Concepción que la noche de Nochebuena de 1981 se puso de parto; la ingresaron en un hospital regentado por las Hermanas de la Caridad y le dijeron que su bebé llevaba varios meses muerto en el útero; la llevaron a una morgue y le enseñaron a un bebé muerto. María descubríó tiempo más tarde que no figuraba ni en el libro de partos ni en la entrada del cementerio. María lleva años de juzgado en juzgado intentando que se haga justicia. Hay miles de historias como esa, miles, que ustedes no van a negar y no van a ocultar. Como la de Lola, 1981, en Mérida, embarazada de su sexto hijo. (Rumores). Como la comadrona que iba a asistirle... Por favor, estoy hablando. (Rumores). La comadrona que iba asistirle le propuso que como era pobre y ya tenía muchos niños, cuando pariese se lo entregase a una familia y que ella lo iba a recoger en una toalla. (Rumores). Bueno, cuando quieran ustedes, señorías. ¿Puedo seguir hablando?

La señora **PRESIDENTA:** Silencio, por favor. Continúe, señora Velarde.

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 35

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Esa familia iba a pagar más de un millón de pesetas, que es lo que entonces costaban dos pisos. Lola tenía tanto miedo que como abrieron un hospital público pocos meses antes se fue a parir allí, y eso les salvó a ella y a su hija. Y así miles de mujeres, miles de bebés robados, apropiados y desaparecidos forzosamente. Detrás de estos crímenes estaban las familias más poderosas del país y la participación activa de la Iglesia católica, debido a que los hospitales estaban regentados por órdenes religiosas. En Argentina, las abuelas de la plaza de Mayo que buscaban a sus nietos han contabilizado alrededor de unos 500 niños y niñas desaparecidos en la dictadura militar del país. Y en España se calcula que hubo miles y miles de niñas robadas —como decía Antonio Hurtado, 30 000—, sin embargo, la trama criminal española sigue siendo el crimen más desconocido e invisibilizado del franquismo. Ha llegado la hora de hacer justicia, de reconocer el robo de bebés como un delito de lesa humanidad, que se reconozca la situación de víctimas a los afectados y afectadas por ese crimen y que esta ley reconozca y garantice los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición para las víctimas. Es una ley que se promueve con las víctimas organizadas en coordinadoras, redes, asociaciones, entidades neonatalistas, feministas...

La señora PRESIDENTA: Señora Velarde, tiene que terminar, por favor.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Termino, es que me han cortado dos veces.

Asociaciones que integran a todas las víctimas de la Dictadura y de la democracia.

Por último —y termino—, la mayoría de sus señorías son madres o padres. Piensen por un momento si a sus niños o a sus niñas les hubiesen dado por muertos en el parto y al cabo del tiempo descubriesen que es mentira, que sencillamente les fueron robados. Imagínenlo por un momento. Pónganse en la piel de Inés, de Pepa, de María, de Paqui y de esas miles de mujeres más y piensen también que ustedes podrían ser hijos o hijas de otros padres y madres, y que la historia familiar que les han contado podría ser una gran mentira.

Por todo ello, urge que esta ley vea la luz, porque la justicia que llega tarde no es justicia y con esta pandemia hemos comprobado también cómo hay padres y madres que se han ido sin saber dónde están sus hijos. Por tanto, señorías, la búsqueda de la verdad de esas familias es la búsqueda de la justicia que nuestro país se merece y que lleva tantos años negándose. Lo conseguiremos a pesar de ustedes, señores de VOX. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Velarde. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Clavell López.

El señor CLAVELL LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero dedicar los primeros segundos de mi intervención a mostrar todo el apoyo del Grupo Parlamentario Popular a los representantes de la educación especial que se han manifestado esta tarde en la puerta del Congreso para impedir el cierre de esos colegios. **(Aplausos)**. Ahora más que nunca, inclusiva sí, especial también.

Dicho esto, señorías, entramos en la cuestión. No debe existir mayor dolor que la separación forzosa entre una madre y su hijo; ver cómo la apartan y desconocer el futuro de ese niño es un pesar que, de por vida, acompañará a esa mujer. Y este sufrimiento es el principal motivo por el que consideramos un gran error utilizarlo con fines políticos y propagandísticos. Por eso, nuestro compromiso sigue siendo con las asociaciones de afectados, más allá de términos concretos que podemos no compartir en su redacción, especialmente en la exposición de motivos, que pretende evitar la unidad. Hemos de ser todos los aquí representados lo suficientemente responsables para dejar de lado nuestras diferencias ideológicas y ponernos junto a las personas que sufrieron y lo siguen haciendo. En definitiva, tenemos que humanizar, sensibilizar y reconocer ese sufrimiento. Bien saben los ponentes de esta proposición de ley que hemos estudiado, y con mucho detenimiento, la propuesta que nos hacen llegar al Pleno del Congreso. Estudiándola, como digo, detenidamente, quisiera hacer hincapié en que, en efecto, quedan muchas cosas por hacer sobre este asunto, por supuesto, y hay que reconocerlo, pero tampoco es justo no reconocer que ya se hicieron cosas con el último Gobierno del Partido Popular, y una de ellas es que los mecanismos de coordinación con la Fiscalía existentes desde entonces funcionan de forma adecuada. A estos efectos, el Ministerio de Justicia cuenta con la colaboración de varios miembros de la carrera fiscal que realizan labores de asesoramiento y apoyo en esta materia.

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 36

La Fiscalía General del Estado cuenta con representación en el marco del convenio de colaboración suscrito a fecha de 26 de febrero de 2013 por los ministerios de Justicia, Interior, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la mencionada Fiscalía General, y los indicados representantes deben rendir cuentas de la actividad realizada en el ámbito que les es propio. El citado acuerdo establece la creación de una comisión de seguimiento, así como la creación, bajo la dependencia del Ministerio de Justicia, de la Oficina de información a afectados por la posible sustracción de recién nacidos. Desde entonces, las administraciones públicas asumen el compromiso de respaldar institucionalmente a los posibles afectados y facilitarles el proceso de búsqueda y recopilación de la información y documentación relativas a su filiación natural. Por otro lado, en cuanto a las pruebas de ADN, ya fue abordada en aquellos supuestos en los que se ha procedido a la judicialización del procedimiento y en los que, en el marco del mismo, se ha solicitado por la autoridad judicial o fiscal. Del mismo modo, los afectados que se han realizado las pruebas de ADN en laboratorios privados pueden incorporar las mismas de forma gratuita y pasan a formar parte de la base de datos única de ADN del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Por tanto, en dicha base de datos se recopilan los perfiles que han sido judicializados, como estos aportados a los efectos y realizados en los laboratorios privados, produciéndose cruces de información de todos ellos.

La pretensión del Gobierno del Partido Popular siempre fue, entre otras, ayudar a las víctimas en la búsqueda de información y crear y poner a su disposición un servicio de información, que se acompaña de una base de datos de perfiles genéticos. Además del Gobierno, la Fiscalía General actuó con su circular de 2012, sobre unificación de criterios en los procedimientos por sustracción de menores recién nacidos, y buscó un camino jurídico para mantener vivos estos casos, calificando el robo de bebés como un delito de detención ilegal con carácter permanente, de manera que el plazo de prescripción no empiece a correr mientras la víctima sea mantenida en el desconocimiento de su origen biológico.

Ante este asunto tan grave y al que se debe dar solución definitiva y real de manera inmediata, y alejándonos, insisto, de cuestiones partidistas, el Grupo Parlamentario Popular se suma a la toma en consideración de esta iniciativa para presentar las enmiendas que considere oportunas con el fin de mejorar el texto. Por tanto, anuncio que la votaremos favorablemente. Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Clavell.

#### PROPOSICIONES NO DE LEY:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A QUE AUDITE LA CIFRA DE FALLECIDOS DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA POR LA ENFERMEDAD DE COVID-19 EN ESPAÑA. (Número de expediente 162/000220).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto del orden del día relativo a las proposiciones no de ley. Comenzamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso por la que se insta al Gobierno a que audite la cifra de fallecidos desde el inicio de la pandemia por la enfermedad de COVID-19 en España. Para la presentación de la iniciativa y de la enmienda presentada, tiene la palabra la señora Romero Sánchez.

La señora **ROMERO SÁNCHEZ:** Nos quedan 13 000 muertos ahí, pero no podemos ubicarlos ahora. Son palabras del doctor Simón el pasado viernes. Sorprendente.

Buenas tardes, presidenta, señoras y señores diputados. Quiero trasladar, en primer lugar, nuestro pésame y cariño a todas las familias que han perdido a un ser querido en esta pandemia. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia). Señorías, la falta de claridad y de fiabilidad en las cifras ofrecidas por el Gobierno de las personas contagiadas y fallecidas por esta pandemia ha sido una constante. Hablar de españoles que han perdido su vida me llena de dolor. Las familias que han perdido a un ser querido siguen de duelo. Todos seguimos de duelo. Hemos vivido un auténtico drama, pero necesitamos conocer la verdad, porque la verdad es la primera medida higiénica, democrática contra el coronavirus; es un requisito de transparencia y de salud democrática. Pero es que sin datos ciertos no conoceremos el alcance real del virus y, además, tampoco podremos acometer con exactitud las medidas necesarias para luchar contra él y, ahora también muy importante, para luchar contra los rebrotes.

El domingo salíamos del estado de alarma; después de cien días, el balance es desolador. Desde el «España está preparada para afrontar el coronavirus chino», allá por enero, y el «España no va a tener, como mucho, más allá de algún caso», nos encontramos con que España es hoy uno de los tres países del planeta con mayor tasa de mortalidad por COVID, incluso con las cifras falseadas. La triste imagen de

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 37

España en medios internacionales ha puesto de manifiesto su pésima gestión en la COVID. *Le Monde, Financial Times, The New York Times*, decían: No conozco otro país que haya quitado dos mil muertos; un bochorno internacional. (**Muestra una fotocopia**). Se permitieron eventos multitudinarios en los primeros días de marzo, eventos deportivos, a pesar de los informes de los que disponía el Gobierno desaconsejándolo, a pesar de que hoy los quieran hacer desaparecer. El estudio de Fedea dice que, habiendo actuado una semana antes, habríamos evitado el 62 % de los contagios.

Los oídos sordos del Gobierno a las alertas, a los llamamientos de la OMS y de la ECDC para la compra y acopio de material, para garantizar la protección de nuestros sanitarios, hace que hoy tengamos 55 000 profesionales sanitarios contagiados. Todo nuestro apoyo y todo nuestro reconocimiento a ellos; porque son ellos, y solo ellos, los que han salvado vidas, desgraciadamente, a costa de la suya propia en muchos casos. Podría seguir recordándoles desde el «no es necesario usar mascarillas» al hoy uso obligatorio; las compras defectuosas y fallidas del mando único; los test de diagnóstico falsos; los respiradores no utilizables; las mascarillas *fake*; los bandazos y cambios en las medidas y rectificaciones; en fin, un auténtico desastre.

Pero, señorías, ¿por qué no tenemos los datos reales de fallecidos? De un día para otro, hemos visto —por ejemplo, el viernes pasado— que sumaban 1200 fallecidos más, después de haber tenido la cifra congelada doce días. Hemos visto cómo en un día desaparecían 2000 fallecidos sin ninguna explicación. El doctor Simón admitía el viernes, públicamente, la existencia de 12000 o 13000 fallecimientos sin contabilizar. ¿Dónde están? En el limbo estadístico. Escandalosas las diferencias entre los datos que ofrece Sanidad —28325 fallecidos a fecha de hoy— y las que publican otros organismos, también del Gobierno —más de 43000 en la mayoría de ellos—. El Instituto Nacional de Estadística, el Sistema MoMo del Instituto de Salud Carlos III, la Asociación Española de Servicios Funerarios, el propio recuento de las comunidades autónomas, todos dan cifras con ese exceso tan importante. Los propios tribunales superiores de Justicia autonómicos han actuado y el de mi comunidad autónoma, el de Castilla-La Mancha, habla de un exceso de un 170 % de diferencia.

La contabilidad de los casos de fallecidos ha sido un auténtico caos. En palabras de numerosos científicos y epidemiólogos, cambios en los criterios de la recogida de datos hacen imposible un seguimiento y una vigilancia de la epidemia desde el principio. Las explicaciones caóticas, también del Gobierno, intentando justificar lo injustificable: primero, que eran los datos que daban las comunidades autónomas, cuando no es cierto, porque el recuento es muy superior. Después, que eran las recomendaciones de la OMS; tampoco es cierto, la OMS ha recomendado que se contabilicen los casos confirmados por COVID con prueba diagnóstica y también los casos sospechosos de COVID a los que no se les realizó prueba diagnóstica porque no tenían. ¿Qué quiere ocultar el Gobierno?

Está claro que con los datos reales hoy España es el país con la mayor tasa de mortalidad del mundo; eso es lo que quiere ocultar. Miren, cero en transparencia, cero en rigor, pero lo peor de todo esto es la falta de respeto a los fallecidos —eso es lo peor— y a sus familias. Un gobierno que no cuenta a sus fallecidos es un gobierno que no está a la altura de los españoles a los que sirve. Sus datos, los datos que ofrece el Gobierno, no se los cree ya nadie. Esta semana se publicaba una encuesta que dice que tres de cada cuatro españoles no se creen los datos ofrecidos por Sanidad. No engañan ya a nadie, por eso presentamos esta proposición no de ley en la que pedimos e instamos al Gobierno a que se audite la cifra de fallecidos real; que se atiendan las recomendaciones de la OMS y se sumen los fallecidos por COVID con prueba diagnóstica y también los casos con síntomas compatibles y a los que no se les ha podido realizar la prueba; que se ofrezca a los españoles una información pública y detallada. Les tendemos de nuevo la mano, les hemos ofrecido —lo ha hecho el señor Casado— de nuevo el pacto Cajal para fortalecer nuestro Sistema Nacional de Salud.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora Romero, debe finalizar, por favor.

La señora ROMERO SÁNCHEZ: Voy terminando.

Les hemos propuesto la creación de una oficina nacional de atención a las víctimas por COVID y a sus familias.

Termino, señor presidente. Señores del Gobierno, los fallecidos no son números, son personas, con sus biografías, con sus historias personales, que han fallecido en la más absoluta soledad, la mayoría sin que haya podido despedirles su familia y, además, la mayoría mayores. Pertenecen a esta generación a la que tanto le debemos, que sacaron adelante España con mucho sacrificio.

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 38

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora ROMERO SÁNCHEZ: Termino.

¿De verdad, señorías, ustedes creen que no importa conocer la verdad? Si a ustedes se les hubiera muerto su padre o su madre, ¿no querrían conocer de qué falleció? Claro que importa, por eso, señorías, a ustedes, que les gusta tanto la memoria histórica, les digo que nuestra mejor memoria histórica son nuestros mayores.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señora Romero.

La señora ROMERO SÁNCHEZ: Termino con una última frase.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Es que lleva ya más de un minuto de tiempo, por favor.

La señora **ROMERO SÁNCHEZ:** Son nuestros mayores, por eso, no podemos consentir que desaparezcan ni de nuestra memoria ni de nuestra historia, porque los muertos no desaparecen aunque los oculten y, por eso, pedimos que en el acto de homenaje del próximo 16 de julio se cuente, se honre y se rinda homenaje a todos los fallecidos, señorías, a todos los fallecidos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para la defensa de las enmiendas formuladas por sus grupos interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), la señora Gorospe Lezcano.

La señora GOROSPE LEZCANO: Gracias, presidente.

Señora Romero —a ver si la localizo—, buenas tardes. Desde nuestro grupo parlamentario —hablando de fallecidos por la COVID-19— también empezamos mostrando nuestro dolor por la situación y dando el pésame a todas y cada una de las familias que han vivido más que nadie en primera persona las consecuencias de esta situación. Estoy segura de que si todos los grupos parlamentarios que estamos aquí tuviéramos que hacer un *top ten* de las debilidades que se han evidenciado, que han surgido a lo largo de la crisis sanitaria, la debilidad del sistema de información y de la recogida de datos sería una de esas debilidades, y yo creo que todos los grupos parlamentarios consideramos que es algo que hay que mejorar, pero hay que mejorarlo ahora, a corto plazo, y también de cara a futuros rebrotes o de otras pandemias que puedan surgir.

Usted hablaba, señora Romero, de desfase de datos. Es una evidencia que ha habido un desfase de datos, la cuestión es cuáles son las razones de ese desfase. La semana pasada, en el Grupo de Trabajo de Sanidad, el doctor Martín Moreno decía que este desfase de datos no era algo que se había producido en exclusiva en el Estado, sino que él utilizaba una expresión que decía: se debe a titubeos y contradicciones tanto de ámbito estatal como de ámbito internacional y de organismos también internacionales. Creo que es justo que hagamos una lectura lo más asertiva posible de cuáles han sido las razones que subyacen en el fondo de este problema, que es real y que hay que solucionar, para que podamos darle entre todos una solución acertada. En absoluto consideramos que la voluntad haya sido ocultar datos de personas fallecidas porque, de hecho, en bruto, según el sistema MoMo, al que usted se refería, y según los datos del Renac, el número que aparece es de veintiocho mil y algo y, sin embargo, sí que han aflorado más fallecidos. Por lo tanto, la voluntad no era ocultar, sino el tratamiento que se le da a esa información.

Nosotros nos planteamos cómo tenemos que solucionarlo. Hemos enmendado su iniciativa y lo que planteamos es instar al Gobierno para que acelere la actualización de los datos del registro oficial de defunciones, para que los datos reales que desde el INE se ofrezcan vuelquen todos los detalles de los certificados de defunción y tengamos más información de la realidad de esa información. Si queremos hacer una lectura rigurosa de lo que realmente ha pasado tenemos que partir del dato real que nos va a ofrecer el Instituto Nacional de Estadística. Eso es lo que pedíamos en nuestra iniciativa. ¿Qué tenemos que hacer a futuro? Indudablemente, establecer unos criterios para que a priori las distintas administraciones que manejan esas informaciones y que tienen que reportar estos datos tengan unos criterios fijos. Nosotros entendemos, además, que esos criterios que se establezcan, por estar ante pandemias globales, deben ser criterios internacionales, al menos europeos, para que de esa forma los datos que obtengamos sean

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 39

homogéneos, para que podamos hacer comparaciones en los mismos términos y sacar conclusiones, porque es la única forma de poder acertar en las respuestas que vayamos a dar. A nuestro juicio, eso es lo que tendríamos que hacer, al igual que mejorar en el sistema de información y recogida de datos.

Asimismo, consideramos —insisto, hablando otra vez de una pandemia global— que el sistema de información de recogida de datos tendría que estar incardinado en una red al menos europea para que todo sea homologable y comparable. Hoy nosotros hemos enmendado, al igual que otros grupos parlamentarios, pensando que podíamos hacer ese gesto de ofrecer acuerdos, aunque sea en temas como estos, por transparencia, por dar respuesta acertada a la situación y porque todas y cada una de las personas fallecidas y sus familias se merecen que todo esto quede claro. No ha sido posible, por lo visto, a nosotros no se nos ha acercado nadie a plantearnos una posibilidad de enmienda transaccional, pero tenemos oportunidad porque una de las enmiendas presentadas propone que en la Comisión de evaluación futura también se aborde. A ver si entre todos somos capaces de hacer algo.

Gracias

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia En Común, tiene la palabra la señora Medel Pérez.

La señora **MEDEL PÉREZ:** Me gustaría que mis primeras palabras fuesen en recuerdo de las personas fallecidas por la pandemia, de sus familiares, de las víctimas afectadas de una u otra manera, y mi cariño y mi apoyo a todos los sanitarios. Quiero dedicar un especial recuerdo y saludo a mis compañeros del Hospital Peset de Valencia, porque sé todo lo que han trabajado durante esta pandemia.

La proposición no de ley que hoy trae el Grupo Popular, la señora Romero, sinceramente no sé cómo llamarla, me parece una falta de respeto, porque usted conoce perfectamente las preguntas que está planteando aquí, las conoce, porque está en la Comisión, es la presidenta de la Comisión. Usted ha presenciado todas las explicaciones del ministro y sabe cuál es el motivo, pero ahora se lo explico. (La señora Romero Sánchez hace signos negativos). Sí, sí que lo sabe, pero ahora se lo explico. Presentan una proposición no de ley y piden una auditoría de las personas fallecidas por la pandemia. Lo hacen a sabiendas de que España está cumpliendo lo que dice la Organización Mundial de la Salud, y la OMS lo reconoce. Lo hacen a sabiendas de que los datos son facilitados en gran parte por las comunidades autónomas, muchas de las cuales están gobernadas por ustedes. ¿Qué hacen con los datos ustedes en esas comunidades autónomas? Lo hacen a sabiendas de que tanto el Instituto Carlos III, a través del mecanismo de seguimiento del exceso de mortalidad, como el Instituto Nacional de Estadística publican todos los datos disponibles. Si hubiera algún motivo de ocultación no saldrían los datos en bruto, estarían ocultos. Es que me parece que el argumento es muy extraño.

Lo peor de todo es que el PP sabe que la información que exige es imposible tenerla en este momento de una manera inmediata. Ustedes saben que en una situación normal el proceso de identificación de la causa final de muerte dura entre ocho y nueve meses, y es más largo en una pandemia, y siempre es así, no ahora porque haya una pandemia, sino porque hay que hacerlo según la clasificación internacional de enfermedades. El proceso epidemiológico que se lleva adelante lo explicó el señor Simón perfectamente. Hay una comparecencia que dura cincuenta y tantos minutos y si usted la mira verá cómo se entera perfectamente de cómo funciona ese recuento y verá cómo lo tiene todo clarito y explicado, porque todo lo que usted hace aquí es cuestionar lo que se está haciendo, y lo que se está haciendo es absolutamente correcto.

Esto que estoy diciendo lo han afirmado los epidemiólogos, como decía la señora Gorospe, y los preventivistas que han comparecido en el Grupo de Trabajo de Sanidad, incluidos los convocados por el PP. Pero ustedes insisten en no escuchar la respuesta que les dan ellos; ustedes insisten en repetir una pregunta de la que saben la respuesta porque lo que quieren es generar un bulo, esa es su pretensión (aplausos), generar un bulo. Saben que España tiene un exceso de mortalidad no contabilizada como COVID, y la tiene, claro que la tiene, porque no disponemos todavía de los datos. La tiene Francia igual que nosotros, la tienen Italia, los Países Bajos, Estados Unidos, el Reino Unido tiene 16 000 no catalogados como COVID. Y pasa otra cosa, y es que cuando haces el recuento para el cuenteo internacional, si el paciente tiene COVID pero no ha muerto por el COVID, lo tienes que sacar de la lista. Todo eso sabe usted que está pasando, y usted viene aquí a poner en duda la legalidad, la legitimidad, el buen hacer. Que lo diga usted es lo que me parece alucinante Están gestando un bulo porque es su política habitual, por lo visto es la política de esta legislatura. Es la primera vez que yo vengo aquí y es

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 40

alucinante. Ustedes están cuestionando continuamente al Gobierno, ese es su propósito. No es la cuestión de la pandemia.

Yo creo que eso hace mucho daño al as familias de los fallecidos y al país. Por cierto, conspirar en Europa como lo hace el PP para tratar de perjudicar a España también hace mucho daño. Les gusta mucho la bandera y enarbolarla, pero lo hacen contra los españoles. Tengan un poco más de cuidado. (Aplausos).

Si quieren una auditoría, auditen la operación Bicho, que está en prensa. Audítenla; doce tristes días en los que el Gobierno de la señora Ayuso encerró a los residentes geriátricos y encomendó su salud a Encarnación Burgueño, que dirigió el plan de la Consejería de Sanidad de una manera totalmente inoperante y sin ningún tipo de medios. Está en prensa. Fiscalicen eso; fiscalicen esa fallida medicalización.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señora Medel, debe ir terminando.

La señora **MEDEL PÉREZ**: Sí, termino en un segundo.

¿Sabe lo que quiero que hagan? Que reconozcan los daños que han causado ustedes a la sanidad con los recortes, porque eso sí ha hecho daño en la pandemia. (**Aplausos**). Eso sí que ha hecho daño. Porque si hoy hay consenso para trabajar por la sanidad y lograr una reconstrucción, no es solo por la pandemia, sino por el daño que ustedes provocan en los servicios públicos, que son importantes compensadores de desigualdad. Y ustedes provocan ese daño siempre que pueden.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra señor Del Valle Rodríguez.

El señor **DEL VALLE RODRÍGUEZ:** Gracias, señor presidente.

Señorías, me produce una enorme tristeza tener que hablar hoy de auditar el número de fallecidos por la COVID-19 como consecuencia de que este Gobierno, que presume de progresista y transparente, nos ha mentido y ha falseado los datos y la contabilización de fallecidos a causa del coronavirus. Decía el muy querido para algunos de los miembros del Gobierno señor Stalin que una única muerte es tragedia y un millón de muertes es una estadística. Y exactamente eso es lo que han sido para este Gobierno los muertos: estadística. (Rumores). Y por eso regaron con millones de euros a los medios de comunicación afines, para que solo mostraran imágenes de gente aplaudiendo y bailando y omitieran las de los muertos, las de los ataúdes, las de las familias llorando, pese a contarlos por miles cada día en el pico de la pandemia. ¡Qué falta de humanidad por su parte! Han ofendido su memoria y a sus familias. Y ahora apremian a quien ha tenido el estómago de hacerlo posible: su cooperador necesario, el señor Simón. (Varios señores diputados: ¡Oooh!—Rumores).

Señorías, el Gobierno solo reconoce a los fallecidos con un test de coronavirus y no a los que tenían síntomas, y esto a pesar de que la OMS consideraba que una persona que ha muerto por coronavirus en un caso de probable infección por COVID-19 había que cuantificarlo como tal. Es decir, tanto si se le había hecho un test como si tuvo los síntomas de la enfermedad pero no se le hizo test alguno. La propia Organización Médica Colegial española dio instrucciones a sus colegiados para que en la emisión de los correspondientes certificados de defunción en los casos de probable infección por COVID-19 sin confirmación analítica se procediera a certificar de la siguiente manera: causa inicial o fundamental de la muerte, COVID-19 no confirmado o sospecha de infección por coronavirus. Pues bien, a este Gobierno le dio y le da lo mismo y mantiene su criterio de no incluir los llamados casos sospechosos.

Señorías, ya se ha dicho aquí, pero lo repito: todo indica que hay más de 20 000 muertos no reconocidos oficialmente como víctimas de la COVID-19. Como decía al principio, el Gobierno lo sabe y miente a sabiendas. Sus cifras no se las creen ni en España ni fuera de nuestras fronteras; carecen de toda credibilidad y todo para intentar tapar su incapacidad y mala gestión desde el inicio. No tenemos más que recordar el llamamiento a manifestarte el 8-M cuando el Gobierno sabía que se corría un certero riesgo de contagio y antepuso sus intereses ideológicos por encima de la salud de los españoles.

Señorías, respecto a las cuatro categorías que recoge la proposición no de ley que debatimos, he de decirles que en VOX estamos de acuerdo con ellas, pero entendemos que se quedan cortas. Por ello, hemos presentado dos enmiendas de adición con el fin de que se recojan dos nuevas categorías, la número cinco: cifra de fallecidos por otras patologías que en circunstancias normales no habrían tenido

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 41

resultado fatales, y la número seis: cifra total de fallecidos por cualquier causa en centros residenciales para personas mayores, tanto públicos como concertados y privados de toda España.

Con la primera enmienda lo que pretendemos es conocer la cifra de fallecidos colaterales como consecuencia de la COVID-19 que no se cuentan como muertos ni como víctimas de coronavirus pero que también lo son. Con la segunda enmienda, ante la falta de datos reales de fallecidos por la COVID-19 en las residencias para personas mayores, pretendemos conocer la cifra total de fallecidos por cualquier causa en los referidos centros para poder comparar el dato con la media de fallecidos en los mismos en los últimos años y obtener así una estimación muy cercana a la cifra real de fallecidos como consecuencia de la COVID-19

Termino ya, señor presidente. Me gustaría resaltar el deshonroso homenaje a las víctimas que pretenden celebrar, convirtiéndolo en una ceremonia exculpatoria para el Gobierno. ¿Cómo tienen la poca vergüenza de convocar un homenaje cuando no sabemos ni cuántos muertos...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Del Valle, debe finalizar, por favor.

El señor **DEL VALLE RODRÍGUEZ:** ... hemos enterrado porque los han escondido? Termino, como le dije, señor presidente. Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Pero es que debe de terminar ya.

El señor **DEL VALLE RODRÍGUEZ**: Por tal motivo, VOX no acudirá al acto. Nuestro homenaje será conseguir que se haga justicia y que los culpables de dejarnos un país arruinado y con récord de muertos por habitante asuma su responsabilidad criminal y ruinosa.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Navalpotro Gómez.

El señor NAVALPOTRO GÓMEZ: Buenas tardes a todos.

Señorías del Partido Popular, me da la sensación de que ustedes salen del estado de alarma exactamente igual que como entraron: más preocupados por el Gobierno que por el virus. (Aplausos). Hay algo profundamente irresponsable en todas sus iniciativas a lo largo de estos cien días de pandemia; cien días en los que su grupo se ha dedicado a dividir y a sembrar la desconfianza. Hoy lo que toca es acusar al Gobierno de poco menos que de mentir con la cifra de fallecidos por el COVID. Señorías del PP, una vez más —y en su caso es ya casi una costumbre legendaria— utilizan a las víctimas para sus intereses partidistas; no es la primera vez, ya nos tienen acostumbrados. Ahora, en una nueva vuelta de tuerca, los utilizan incluso entre sus argumentarios electorales. (Aplausos). Nadie estaba preparado para gestionar adecuadamente una situación como esta, es evidente, nadie; las administraciones, todas, se han visto superadas. Esto ha ocurrido en España y en otros países. Es evidente que tenemos que aprender y mejorar la gestión de los datos; ahora sabemos que hay que hacerlo mejor; ahora sabemos que hay que estar mejor preparados. Pero, señores del PP, sospechamos que su preocupación no va más allá de erosionar al Gobierno.

Ustedes acusan al Gobierno de ocultar y manipular las cifras de fallecidos. Una interviniente anterior lo ha explicado muy bien, pero vamos a repasar de dónde vienen los datos. Ustedes saben que los datos de mortalidad que difunde el Ministerio de Sanidad provienen de las comunidades autónomas, que notifican solo las defunciones confirmadas con una prueba diagnóstica, y es el mismo Gobierno —el mismo— el que da dos cifras más: las estadísticas de defunciones del INE y las del exceso de mortalidad a través del sistema MoMo. No se lo tendría que explicar, pero es lógico que las tres cifras sean distintas puesto que utilizan metodologías distintas. Las tres cifras son complementarias, las tres son públicas —las tres—, las tres las proporciona el Gobierno —las tres—. Como las cifras del paro, hay dos cifras oficiales y ustedes no dicen nada. Resulta, por lo tanto, pintoresco pensar que el Gobierno oculta algo cuando los datos que ustedes utilizan para acusar al Gobierno de falta de transparencia son los datos que proporciona el propio Gobierno. (Aplausos).

Señorías, ustedes no han estado tan diligentes para exigir a los suyos un poco más de atención y humanidad en la gestión de las residencias. Porque sí, señorías, como reconoce la señora Ayuso —esta que ponen ustedes permanentemente de ejemplo—, ustedes han seguido gestionando las residencias allí

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 42

donde gobiernan, ha sido su responsabilidad. Sabemos que en las residencias de Madrid el número de fallecidos ha sido escandaloso, entre enero y mayo, casi el 20 % de los mayores de las residencias de Madrid han fallecido en las mismas; uno de cada cinco, repito: uno de cada cinco. Nos acusan de falta de transparencia, pero el Comité técnico de gestión del COVID ha comparecido todos los días, el ministro de Sanidad ha acudido todas las semanas a esta Cámara, el presidente del Gobierno ha venido cada dos semanas, el Gobierno ha dado la cara. Ahora bien, ya que ustedes, que son tan exigentes, ¿donde está la señora Ayuso? ¿Qué ha explicado? Porque ya me dirán si el abandono a su suerte de miles de nuestros mayores —y, de ellos, casi 7000 fallecidos— no merece una explicación. (Aplausos).

Señorías, ustedes conocen la enmienda que hemos presentado esta mañana. Refleja la voluntad inequívoca de nuestro grupo y del Gobierno para que se aclare todo, no puede ser de otra manera. El Gobierno se compromete a realizar un estudio que mida el impacto directo e indirecto de la COVID en la mortalidad de nuestro país. Dicho estudio estará vinculado a la comisión de evaluación que ha anunciado el presidente del Gobierno. Señorías, aún tendrá que pasar un tiempo para que sepamos definitivamente todo lo ocurrido en nuestro país, pero el Gobierno tiene un inexcusable compromiso con la verdad y con la memoria de las víctimas. Lo que deseo —y escuchándoles no lo tengo tan claro— es que el suyo, su compromiso, sea el mismo que el nuestro.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes. Señorías.

Quiero que mis primeras palabras sean para mostrar mi solidaridad con las víctimas y con sus familias, y también para decir que me parece una falta enorme de respeto que en un tema como este no esté el ministro de Sanidad. La verdad es que, a lo mejor, hasta lo podemos entender, porque podemos entender que trate de esconderse porque se avergüenza de su nefasta gestión en esta crisis. (**Protestas.—Aplausos**). Efectivamente, es normal que se avergüence porque, aunque hemos visto a muchos países en el mundo sufrir el azote del coronavirus, hemos visto a pocos Gobiernos gestionar esta crisis tan mal como lo ha hecho el Gobierno de nuestro país. En primer lugar, porque obró de espaldas a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y de la propia Unión Europea. En segundo lugar, porque todos esos que vienen dando lecciones de defensa de la sanidad pública han tenido a los trabajadores de la sanidad pública desprotegidos, a la gente sin hacerles pruebas PCR, sin hacerles test, atendiendo a la gente por teléfono porque se habían colapsado los centros de salud. Esos, los que se llenan la boca defendiendo lo público y defendiendo a los trabajadores públicos. Si lo que hemos visto en la gestión de esta pandemia, lo hubiéramos visto con otro Gobierno, imagínense lo que hubiésemos tenido que escuchar en esta Cámara.

Decía que el ministro de Sanidad ha venido mucho a esta Cámara a comparecer en diferentes sesiones de Comisión. Pero la pregunta es la siguiente: ¿a qué ha venido? Porque ha venido a hacer peroratas interminables durante horas sin dar explicación alguna, ni un solo día de los que ha comparecido. (Rumores). Llevamos meses —¡meses¡— reclamando al Gobierno los informes sobre la base de los cuales ha tomado las decisiones y ni con el amparo de la presidenta de esta Cámara los hemos recibido aún. Y la pregunta es: ¿existen los informes? Si no existen, y por eso no se nos manda, el Gobierno miente. Si existen los informes, y el Gobierno ha hecho lo contrario de lo que dicen los informes, el Gobierno no solo miente sino que además ha actuado con negligencia. (Aplausos). Y si esos informes existen, y el Gobierno ha seguido a rajatabla lo que los informes dicen, el Gobierno ha actuado con una irresponsable falta de respeto a esta Cámara por no enviarlos. En cualquier caso, es injustificable la actitud.

Exactamente igual que es injustificable que asistamos cada día a cifras que bailan mil muertos abajo o dos mil arriba, porque es una falta de respeto a nuestro país. Creo que lo mínimo que se merecen las víctimas es la verdad y los datos. Lo que no puede ser es que asistamos a datos del ministerio que son contradictorios con los que da el Instituto Nacional de Estadística, que veamos al señor Simón hablando de que 13000 fallecidos están ahí y no sabemos ni cuáles son, y que hayamos reducido banalmente las cifras de fallecidos a un mero dato, sin entender que detrás de cada uno está el sufrimiento y un profundo dolor.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 43

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz Gómez.

El señor DÍAZ GÓMEZ: Gracias, presidente.

Quiero comenzar dando el pésame a todas las familias que han perdido a uno de sus miembros en esta crisis sanitaria que todavía no ha terminado.

Les adelanto el apoyo del Grupo Parlamentario Ciudadanos a esta propuesta porque es esencial conocer la verdad por cruda que sea. Dos son los motivos fundamentales que nos llevan a apoyarla: uno, el derecho de los españoles a la transparencia, sobre todo, el de las familias de las víctimas, y dos, tener datos que ayuden a los científicos a medir mejor las consecuencias de la pandemia; es la mejor de las evidencias y es fundamental para que no se infravaloren las consecuencias y para que en el futuro se tengan unos datos fidedignos para entender, por ejemplo, el patrón de expansión y de mortandad de un virus.

El sistema de monitorización de mortalidad diaria, el MoMo, arroja serias discrepancias con los datos por fallecimiento del coronavirus que se ofrecen desde el Gobierno. El baile de cifras es malo, por un lado, para la moral de la población porque se trata de la dignidad de personas que han muerto y que lo han hecho en las peores circunstancias, en soledad, y por otro lado, minan el crédito de las instituciones porque no es admisible dar cifras un día, restar al día siguiente y volver a sumar después. Desde el Gobierno han dicho que es porque son cifras que dan las comunidades autónomas, pero es que el Gobierno ha asumido la comunicación y son ellos los responsables de cuadrar estas cifras y de determinar si se ha producido o no este trasvase de datos. Desde luego, sabemos que hay comunidades autónomas que notificaron fallecimientos y luego el Gobierno decía que no había fallecido nadie.

He dicho que una de las principales razones, si no la principal, para dar la cifra correcta es el respeto a los fallecidos, pero ese respeto no solo se ejercita dando una cifra correcta. El Gobierno ha dejado mucho que desear en esta crisis. Aquí se ha vivido un auténtico esperpento por parte de actores diversos y como mínimo es una falta de respeto y de delicadeza. Hemos visto cómo el Gobierno de España pedía lealtad y altura de miras y al mismo tiempo portavoces del PSOE decían que en España había muchas muertes porque Madrid está en España. En las comunidades autónomas donde no gobiernan PSOE y Podemos, estas dos formaciones se han dedicado a hacer la vida imposible a los Gobiernos de Ciudadanos y del Partido Popular. Además, Podemos se dedicó a meter militantes en Radiotelevisión Española disfrazados de enfermeros o de psicólogos para poner a caldo la gestión del Gobierno de la Comunidad de Madrid. ¿Es esa la lealtad que pedían desde el Gobierno central? A pesar de todo esto, han encontrado la lealtad de Ciudadanos. No hemos caído en esta espiral cainita y no les voy a decir lo que nos han llamado porque quiero guardar el decoro en esta Cámara.

En esta pandemia hemos escuchado cosas inadmisibles. Hemos escuchado de todo el arco parlamentario cosas muy poco aceptables. Hemos escuchado a VOX decir que se hacía la eutanasia más feroz por la vía de los hechos en las residencias de ancianos. ¿Han pensado en las consecuencias de una afirmación así? Los nacionalistas, como siempre, superan las expectativas y el presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona llegó a decir que España era muerte y paro y que Cataluña era vida y futuro y, bueno, la CUP llamaba directamente a toser en la cara a los militares que iban a salvarles la vida. ¿Esta ceremonia de moralidad, mientras todos los días morían cientos de personas en España, es lo que merecen los españoles? ¿Ese es el respeto a los fallecidos? ¿Se dan cuenta de que o todos rompemos esta dinámica o nunca vamos a estar a la altura de los españoles? ¿De verdad van a seguir llamando al virus desde VOX virus del Partido Comunista chino y en Podemos van a seguir pidiendo medidas antifascistas contra un virus? ¿Esa es la ciencia que van a aplicar en una pandemia?

La única certeza que teníamos al inicio de esta pandemia era que se extendía por la movilidad de las personas y por eso hemos apoyado el estado de alarma en todos los momentos en que se ha presentado. Ha habido partidos que sin mejorar las circunstancias epidemiológicas cambiaban el sentido del voto en el estado de alarma. ¿Por qué? Por oportunidad política. Oyen bien: oportunidad política en una pandemia. Si me dijeran que por votar el estado de alarma voy a perder mi escaño, volvería a votarlo. Ningún escaño vale la vida de un ser humano, ninguno. El Gobierno ha hecho cosas mal, muchas: las mascarillas, ha tomado medidas de forma unilateral, ha tomado prácticamente todas las decisiones tarde —se podrían haber evitado muchos contagios adelantando muchas de las medidas que no tomaron también por una cuestión política—. Pero la obligación de los políticos, según Emergencia Nacional, es aparcar las diferencias.

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 44

Voy terminando, señor presidente. ¿Alguien duda de que Ciudadanos hubiera hecho esto mismo de gobernar el Partido Popular? La ciudadanía ha estado a la altura, los españoles conforman una nación solidaria y responsable. A ver si en esta Cámara aprendemos un poco de ellos. No merece la pena anteponer siempre el partido a España. Ningún partido sobrevive a su país. Piensen en ello.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señor Díaz. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra el señor Alonso-Cuevillas i Sayrol.

El señor ALONSO-CUEVILLAS I SAYROL: Gracias, señor presidente.

Señorías, suerte que me han llamado al estrado porque les aseguro que estaba a punto de quedarme dormido; el debate es francamente aburrido. Es evidente que la contabilización de los muertos por COVID es inexacta. Es evidente, no hace falta más que comparar las cifras del MoMo y la monitorización diaria de la mortalidad con las cifras de años y meses precedentes para ver que ha habido un incremento exponencial que, sin duda, obedece en buena parte a la pandemia. Es evidente que, con toda seguridad, muchos de los fallecidos en residencias, en sus domicilios e incluso en hospitales es posible que no hayan sido contabilizados como fallecidos por el COVID, cuando en realidad han fallecido por esta pandemia de la que la propia ciencia desconoce tanto.

Probablemente, el Gobierno lo podría haber hecho mucho mejor. Nosotros pensamos que, efectivamente, el Gobierno lo podría haber hecho mejor y podría haber sido más transparente. Pero, como les decía, este debate es muy aburrido, soberanamente aburrido. Supongo que si algún ciudadano o ciudadana de buena fe ha empezado a ver por televisión el debate, habrá apagado la televisión o habrá puesto *La patrulla canina* o *Pocoyó* ya hace tiempo. Y espero que así sea porque, si han seguido prestando atención al debate, entonces les tendremos que pedir disculpas porque estamos hiriendo su sensibilidad.

¿Se han contabilizado mal las cifras? Seguro. ¿El Gobierno podría haber sido más transparente? Seguro. ¿Podría haber intentado no aprovechar las ruedas de prensa con militares y dar información más real en vez de intentar buscar promoción? Seguro. Pero de ahí a intentar utilizar este tema solo para sacar rédito político, por una parte y por otra, nos parece verdaderamente indignante. Por tanto, no vamos a participar en este aburrido debate, en este indignante debate, y anuncio que nuestro grupo se abstendrá en la votación.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Eritja Ciuró.

El señor ERITJA CIURÓ: Gracias, presidente.

Señorías, voy a ser muy breve. Precisamente, por respeto al dolor de muchas familias que todavía hoy están sufriendo el fallecimiento de miembros de su núcleo familiar, utilizar las cifras de mortalidad y utilizar a los muertos para finalidades políticas de desgaste no es bueno ni ética ni políticamente, y menos aún utilizarlos en una PNL, porque una PNL no tendría que tener ese sentido, ya que hay otros mecanismos para hacerlo.

En todo caso, con eso no queremos decir que la crisis sanitaria del COVID no haya puesto al descubierto los déficits de los sistemas sanitarios, y precisamente uno de esos déficits sea el de los sistemas de información. Pero vuelvo a repetir que no es este el espacio y no es este el momento. En pleno dolor, en presencia todavía del COVID en la sociedad y, por lo tanto, en presencia de muertos y con la posibilidad de rebrotes y contagios nuevos, no es el momento para utilizar el dolor y los muertos como arma de agresión para desgastar a otros partidos. En ese sentido, nuestro grupo no está de acuerdo con la presentación de esta PNL y creemos que hay otras maneras y otras formas de hacerlo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Señora Romero Sánchez, ¿acepta su grupo alguna de las enmiendas presentadas?

La señora **ROMERO SÁNCHEZ:** Estamos hablando. Si no le importa, después le pasamos la contestación. Gracias, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias a usted.

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 45

#### DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A COMBATIR EL NEGACIONISMO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. (Número de expediente 162/000134).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista relativa a combatir el negacionismo de la violencia de género. Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra la señora Berja Vega.

La señora **BERJA VEGA**: Gracias, presidente.

Señorías, el desprecio de la igualdad constituye la base del maltrato y es, por tanto, una enfermedad social injustificable. Esto lo dijo Soledad Cazorla, la primera fiscal de sala contra la violencia sobre la mujer. La inolvidable Soledad Cazorla, una luchadora incansable en el ámbito de la justicia y una fiel defensora de la necesidad de combatir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Señorías, hoy traemos esta PNL para combatir el negacionismo de la violencia contra las mujeres. ¿Y por qué traemos esta iniciativa? La traemos en defensa propia y en defensa colectiva, porque negar la violencia de género pone en riesgo la seguridad, la libertad y la vida de las mujeres. (Aplausos). Y contra el machismo y el negacionismo, evidencia, señorías, datos; datos que desgraciadamente no son solo datos, porque son vidas. La violencia de género ha arrebatado la vida a 1054 mujeres desde 2003, veintiuna este año. Y, señorías, la violencia machista no solo asesina a mujeres, también asesina a sus hijos e hijas, treinta y siete; treinta y siete niños y niñas han sido asesinados desde 2013 por criminales machistas que quisieron provocar el mayor de los daños que se le puede hacer a una madre. Ante esta cruel realidad no caben discursos a medias, no caben titubeos, no hay margen para la duda; ante la violencia de género solo es admisible el rechazo. Debemos saber, señorías, que la violencia de género es una cuestión de Estado, es un problema de salud pública y de seguridad pública, porque el machismo pone en riesgo la seguridad y la salud de más del 50% de la población que somos las mujeres. Por lo tanto, claro que la violencia de género es una pandemia, claro que el machismo mata y claro que vamos a seguir diciéndolo y no vamos a dejar de decirlo, señorías. (Aplausos).

Señorías, ¿saben cuál es el lugar más inseguro del mundo para una mujer? Su casa, su propia casa, y no lo digo yo, lo dice la ONU. Debemos pensar y mucho cuando hablamos de la calidad de nuestra democracia si sabemos que una mujer no está segura ni en su propia casa. Señorías, negar la violencia de género no es admisible, tampoco cuando lo que hay de por medio es acceder a un Gobierno autonómico. ¿Cómo es posible, señorías, que a alguien se le ocurra poner en duda una historia como la de Ruth Ortiz y sus hijos asesinados? ¿Cómo es posible? Lo que tienen en común todos los asesinatos es que los machistas que los cometieron consideraban que las mujeres les pertenecemos. ¿Alguien duda, señorías, que vivimos en una sociedad en la que todavía hay varones que consideran que las mujeres les pertenecemos? Eso, señoría, es violencia contra las mujeres.

Señorías, lo hemos escuchado todos y todas, los negacionistas dicen que la violencia de género no tiene género y que es violencia como todas las demás. Señorías, claro que existen otras formas de violencia, de violencia entre personas, pero ¿de verdad que alguien duda de las graves dimensiones que tiene la violencia hacia las mujeres y que el origen es el machismo? ¿Creen que es casualidad que miles de mujeres sean asesinadas por sus parejas o exparejas cada año en todo el mundo? ¿De verdad alguien piensa que no hay un origen común en todos los asesinatos? Existen otras violencias, claro que existen otras violencias, pero existe una específica contra las mujeres y se comete por el hecho de ser mujeres. (**Aplausos**).

Señorías, la desigualdad y la violencia contra las mujeres es estructural, impregna la estructura de relaciones de nuestras sociedades, y esa es una de las grandes vergüenzas de nuestra democracia moderna. Sin embargo, señorías, la violencia de género no solo se traduce en asesinatos, que como sabemos es la manifestación más cruel; la violencia contra las mujeres también son las violaciones, también son las agresiones psicológicas, también es la violencia económica, y también, señorías, la violencia contra las mujeres son los insultos que recibimos las mujeres en política, los que reciben todas las mujeres, la ministra de Igualdad, la vicepresidenta del Gobierno o la portavoz de mi grupo, del Grupo Parlamentario Socialista, Adriana Lastra. (Aplausos). Esos insultos machistas también son violencia contra las mujeres.

Señorías, somos un país reconocido internacionalmente por nuestra legislación en materia de violencia de género. La Ley 1/2004 fue la vanguardia de la legislación europea y mundial en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Sacar aquella ley adelante no fue fácil, no todos lo teníamos tan claro, quien sí lo tuvo claro, quien sí lo dijo y lo hizo fue el presidente José Luis Rodríguez Zapatero. (Aplausos).

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 46

Zapatero dijo que la Ley contra la violencia de género sería la primera que aprobaría su Gobierno y así fue. Hicimos algo para lo que, estamos convencidas, sirve la política —lo dijo Zapatero—: pasar de la retórica a la ley. ¿Saben, señorías, lo que pasó con la ley? Recibió cien recursos de inconstitucionalidad, más de cien recursos de inconstitucionalidad. Ninguna ley ha sido recurrida tantas veces. Pues bien, señorías —también lo recordarán—, todos fueron desestimados. La Ley contra la violencia de género es tan constitucional como la que más y, sin duda, la que más veces ha tenido que demostrarlo.

Quiero poner en valor el Pacto de Estado contra la violencia de género, que es el marco actual desde el que debemos impulsar la política de lucha y prevención de violencia contra las mujeres. Este pacto salió adelante en 2017 con el trabajo de todos los grupos parlamentarios presentes entonces en el Congreso y el Senado, aunque he de decir que el ambiente era mucho más constructivo. ¿Saben lo que pasaba entonces? Que los socialistas sí sabemos estar en la oposición. (Aplausos). Eso pasaba entonces, señorías.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señora Berja Vega, debe terminar.

La señora **BERJA VEGA**: Voy terminando, presidente.

Señorías del Partido Popular, tienen ustedes en su mano distanciarse en materia de violencia contra las mujeres de VOX y volver a la coherencia política. Señorías de VOX —voy terminando, presidente—, ustedes no es que no crean en la Ley contra la violencia de género, ustedes no creen en las mujeres. (Rumores). Claro que no, señorías. Sus señorías de VOX llaman mentirosas a las mujeres que denuncian. Para ustedes cuestionar los testimonios de mujeres víctimas es lo natural, porque en su imaginario son unas manipuladoras por señalar a los varones. No, señorías, las mujeres víctimas no señalan a los varones, las mujeres víctimas señalan a los machistas, a los agresores y a los violentos. (Aplausos).

Termino, presidente. Señorías, debemos hacerlo, debemos hacerlo todos y todas juntas, debemos bloquear el discurso negacionista de la violencia contra las mujeres y debemos hacerlo en defensa propia, en defensa de la democracia y en defensa de más de la mitad de la población que somos las mujeres. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señora Berja. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para la defensa de las enmiendas formuladas por sus grupos interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Olona Choclán.

La señora **OLONA CHOCLÁN:** Señorías del grupo proponente socialista, ¿dónde está el límite?, ¿dónde está el límite? ¿Cómo tienen la poca vergüenza de hacer carroña política del sufrimiento de la violencia, del maltrato? ¿Dónde está el límite, señora portavoz? ¿Dónde está el límite, señorías del grupo proponente socialista? La realidad es que ustedes necesitaban su video para las campañas vasca y gallega y lo que pretenden es arrinconar al Grupo Parlamentario VOX con una serie de falacias y mentiras. Pero la realidad es que les importan muy poco las mujeres. ¿Pensaban que iban a arrinconarnos, señorías? ¿Pensaban que iban a tenernos silentes y acomplejados? Podría entenderlo, porque eso es lo que han encontrado en la derecha durante los últimos veinte años, el mismo tiempo que lleva vigente la Ley de violencia de género a la que se ha referido. Señorías, ¿ven al Grupo Parlamentario VOX? Pues ahora les ruego que escuchen con mucha atención. El hombre no viola; viola un violador. El hombre no mata; mata un asesino. El hombre no maltrata; maltrata un maltratador. Y el hombre no humilla; humilla un cobarde. **(Aplausos).** 

Como mujer, como española, como madre, como hermana y como política afirmo —y es un honor para mí hacerlo en representación del Grupo Parlamentario VOX— que la violencia no tiene género, señorías. (Aplausos). ¡No tiene género! Y no vamos a asumir en nuestro grupo que se criminalice al varón, que se le haga potencial asesino y maltratador, porque no aceptamos que la violencia esté en el ADN masculino, no aceptamos sus leyes ideológicas y totalitarias. (Aplausos). VOX: cincuenta y dos diputados.

Lo que han impuesto en España desde que con el Gobierno de Zapatero se aprobara esa ley ideológica del año 2004 no es feminismo, es puro hembrismo, odio patológico hacia el varón. Eso es lo que han impuesto en nuestra nación. (Aplausos). Solo VOX ha decidido dar la batalla, con valentía, porque no nos arrodillamos señorías. Vamos a hacer frente a la división por sexos que han impuesto a la nación española, porque se les ha caído el discurso sobre la lucha de clases. Ahora la casta son ellos y, por tanto, ¿cómo van a defender la lucha de clases? (Aplausos).

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 47

Señorías del Partido Socialista, hoy traen ustedes aquí una proposición no de ley en la que afirman, literalmente, que decir que la violencia no tiene género crea un impacto directo en las víctimas, ya que incrementa el miedo, la culpa y la vergüenza que sufren estas mujeres. ¡Qué poca vergüenza tienen! Como en VOX afirmamos que la violencia no tiene género, vamos a decir alto y claro qué es lo que les decimos a las mujeres y al resto de víctimas que son objeto de violencia en el ámbito familiar. Les decimos que denuncien a sus agresores. Les decimos que no permanezcan ni un segundo más en sus hogares. Les decimos que en VOX encontrarán siempre a personas que se ponen del lado de las víctimas y que piden la máxima firmeza judicial para los agresores y asesinos. Solo nosotros pedimos cadena perpetua para violadores y asesinos (Aplausos) y prometemos que no cesaremos en la batalla hasta lograr una protección efectiva para las mujeres, por supuesto, pero igualmente para el resto de víctimas de la violencia doméstica o intrafamiliar. Lo que no haremos es destinar un solo euro público a sus chiringuitos subvencionados ni a batallas ideológicas, que para nada están al lado de las víctimas, porque están solas y siguen solas, las 1054 mujeres asesinadas. Pero sobre los datos iremos a continuación.

Como no está la señora Lastra, señorías del Grupo Socialista, les pregunto: ¿qué es un hombre para ustedes? Y ahora se lo pregunto a sus señorías del Grupo Parlamentario Unidas Podemos: ¿qué es un hombre? Se lo pregunto porque con esta proposición no de ley lo que hacen es poner ante un espejo el laberinto jurídico e ideológico en el que se han metido ustedes solos. Para unos, es una construcción social frente a la cual cabe la libre interpretación: se es mujer o se es hombre según se siente; para otros, hablamos del hecho biológico. Y la realidad —así lo dicen en el argumentarlo que han tenido que sacar hace unos días— es que preguntan: ¿podría un hombre maltratador señalar que se siente mujer y, por tanto, no ser juzgado por ese delito? Eso lo preguntan ustedes en su nuevo argumentario, que supongo que se lo habrán leído. (Aplausos).

Concluyo, señor presidente. La legislación de violencia de género actualmente vigente en España es una ley que ha roto la igualdad entre los españoles; que ha destruido la presunción de inocencia del varón en España, y que es una ley profundamente ineficaz, porque tenemos 1054 mujeres asesinadas desde el año 2003. ¿Saben cuántos niños han sido asesinados en el ámbito doméstico desde esa fecha? Yo tampoco, porque no tenemos cifras, solamente desde 2013. (Aplausos). ¿Saben cuántos abuelos, cuántos hermanos, cuántos varones, cuántas parejas de personas homosexuales han sido víctimas de violencia en el ámbito familiar?

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señora Olona, debe terminar.

La señora OLONA CHOCLÁN: Concluyo, señor presidente.

No lo sabemos, porque la realidad es que esta legislación, que únicamente les supone una fuente de ingresos, distingue en categorías de asesinados, distingue en categorías de víctimas de primera y de segunda. No lo vamos a permitir desde el Grupo Parlamentario VOX. Y si pensaban que nos iban a tener silentes y arrodillados, ¡aquí estamos cincuenta y dos valientes para decirles que la violencia no tiene género! (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie). Gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Prohens Rigo.

La señora **PROHENS RIGO:** Gracias, señor presidente.

Señorías, la violencia de género es un problema social y nos interpela a todos. Podemos ir a las cifras de cualquier organismo nacional o internacional. Según la ONU, cada dieciocho segundos una mujer es maltratada en cualquier lugar del mundo; 137 mujeres son asesinadas a diario por miembros de su familia. Según la Policía Nacional, ha habido 8790 detenidos por violencia de género durante el estado de alarma. Según el Consejo General del Poder Judicial, en su informe sobre los mil primeros casos de víctimas de violencia de género, hubo un asesinato machista a la semana en España desde enero de 2003 al 20 de abril de 2019. Según los datos de la Delegación del Gobierno, 21 mujeres han sido asesinadas a manos de sus parejas o exparejas en lo que va de año, cinco durante el estado de alarma. Detrás de cada una de estas víctimas, hay una vida arrebatada y muchos, demasiados, huérfanos. Y cada víctima es una vergüenza imperdonable que recae sobre la conciencia de la sociedad y de los poderes públicos.

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 48

Algo estamos haciendo mal. Son datos; no es ideología ni de un lado ni de otro. Porque, señoras y señores diputados, la violencia, como indican los datos, no tiene ideología, sí tiene género. Y, porque no tiene ideología, no nos van a encontrar a los del Partido Popular arrojándonos cifras a la cabeza entre unos y otros, ni haciendo partidismo, ni unos ni otros, de un tema tan grave.

La violencia de género es un tema de Estado y requiere políticas de Estado activas y transversales. Y, precisamente con este espíritu, estando el Partido Popular en el Gobierno impulsó el Pacto de Estado contra la Violencia de Género en 2017, que aprobamos con la práctica unanimidad de esta Cámara, salvo —ya lo sabemos— Podemos. Este es el espíritu que defiende el Grupo Parlamentario Popular; el espíritu de unos partidos que supieron dejar de lado las diferencias para llegar a un consenso histórico; consenso sin apellidos ni de derechas ni de izquierdas ni progre ni conservador ni liberal; consenso responsable y generoso. Por ello, desde el Partido Popular no vamos a entrar en provocaciones ni de unos ni de otros. No seremos nosotros los que rompamos este pacto. Pero, desde el Partido Popular, vamos a ser exigentes con el Gobierno. El pacto de Estado era un punto de partida que tiene que ejecutarse y desarrollarse; y la actual pandemia y los efectos sobre las mujeres víctimas y sus hijos nos obligan a trabajar sin más demora. La violencia de género no se soluciona con lemas, tuits ni propaganda. El ministerio tiene que pasar de las pancartas al BOE, y la realidad es que estos últimos meses dejan mucho que desear.

Por eso, hemos presentado enmiendas a esta proposición, con el objetivo de comprometernos, de actuar. Porque esta proposición, así, como viene planteada, no soluciona la vida de las mujeres que están ahí fuera, de las mujeres que todavía padecen en silencio y de las que dijeron basta, pero siguen padeciendo sus consecuencias. Toca comprometerse y hacerlo con rigor. Por eso, proponemos también un cambio en la redacción, con la intención de mejorar y sumar al texto. Proponemos pasar del término negacionismo, muy ligado al holocausto, a rechazar que se niegue la existencia de violencia de género, como también rechazamos el machismo. Creemos que es más riguroso y más adecuado para referirnos a la violencia que se ejerce sobre las mujeres.

Asimismo, proponemos la elaboración de un estudio sobre el perfil de los maltratadores; proponemos presentar en el plazo de seis meses un calendario actualizado sobre la ejecución de las distintas medidas del pacto de Estado; en un plazo de nueve meses, un proyecto de ley contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual consensuado con entidades y grupos políticos; en el plazo de tres meses, un plan contra la violencia de género en el ámbito rural; en doce meses, una macroencuesta contra la violencia de género que actualice los datos de la de 2015, que es la última que tenemos, y por último, reforzar la labor de los cuerpos y fuerzas de seguridad en la protección de las víctimas.

Tenemos un problema con las denuncias, lo vemos en los últimos datos y lo vemos en el estudio del Consejo General del Poder Judicial, y no podemos consentir mensajes de la ministra de Igualdad sobre la labor de estos profesionales, falsedades sobre si preguntan por la minifalda y declaraciones durante el estado de alarma pidiendo proporcionalidad. Un mensaje claro: Hay que denunciar, no están solas, y vamos a protegerlas.

Acabo ya. Los que suban a esta tribuna a repetir mantras y falsedades y a arremeter contra mi grupo parlamentario, que piensen en que estarán ayudando a las mujeres sus intervenciones, que reflexionen si eso es lo que se espera de todos nosotros.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

La señora **PROHENS RIGO**: Sí, acabo.

O que piensen si su intervención, aparte de servir para rascar algún voto o contribuir a la crispación general, va a generar alguna acción positiva, y que piensen que este grupo está muy orgulloso de todo el trabajo que ha realizado históricamente en el plano de la igualdad y en la lucha contra la violencia de género; muy orgulloso del trabajo de hombres y mujeres codo con codo, empezando por el I y II Plan Integral contra la Violencia de Género en los años 1996 y 2004 y la primera orden de protección de las víctimas de violencia en 2003.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señora Prohens, finalice, por favor.

La señora PROHENS RIGO: Acabo ya.

Y recuerden que todas las entidades que han pasado por la Comisión para la Reconstrucción han coincidido en que el gran hito de este país por esta lucha es la firma del Pacto de Estado de 2017. Por nosotros, no va a quedar, ¿y por ustedes?

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 49

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra la señora Giménez Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Comenzaré mi intervención mostrando mi solidaridad con las mujeres víctimas de violencia machista, sus familiares, los niños que igualmente han vivido esta violencia; recordando la situación de todas estas mujeres víctimas de esta lacra. Debemos recordar, además, que para ellas el confinamiento ha supuesto una exposición constante y permanente al dolor que terriblemente les infligen sus agresores y que merece sin paliativos la repulsa de toda esta Cámara.

Los datos son evidentes: desde 2003, más de 1044 mujeres asesinadas y más de 35 000 menores afectados, el 83% de los asesinatos por violencia machista se han producido en el domicilio y durante este confinamiento se han incrementado en un 50% las llamadas y peticiones de ayuda al 016. Con todo ello, sería un retroceso social negar esta realidad, por lo tanto, y en el campo de la igualdad, lo que aquí tenemos que hacer es estar mostrando consenso, unidad y el apoyo y el trabajo por las víctimas de esta lamentable lacra.

El trabajo por la igualdad real y efectiva entre los hombres y mujeres es uno de los pilares que vamos a defender siempre desde Ciudadanos. ¿Por qué? Porque realmente no hay mayor muestra de desigualdad entre hombres y mujeres que la violencia que sufren las mujeres y que se lleva decenas de vidas cada año. Hoy nos encontramos ante una iniciativa que aborda una de las peores lacras que existen en nuestra sociedad, la violencia machista, con unos datos que son evidentes, unos datos que no solo erizan la piel, sino que pone ante nuestros ojos la existencia irrefutable de una lacra social que sesga con voracidad la vida de muchas mujeres y deja tras sí centenares de niños huérfanos.

Negar que existe esta violencia es solo el primer paso para que no se luche contra ella, y es algo que aquellos que creemos y defendemos la igualdad no vamos a permitir, en ningún momento lo vamos a permitir. Me parece importante ponernos en la piel de muchas mujeres: mujeres que no tienen medios, mujeres en situación de pobreza, mujeres que viven en el entorno rural, mujeres discapacitadas, todas aquellas mujeres más vulnerables y a quienes la violencia de género les puede atacar de forma muchísimo más gravosa. Por lo tanto, cuando legislemos, cuando hagamos propuestas legislativas como la de hoy, desde Ciudadanos elaboraremos enmiendas como las que hemos presentado porque hay que tener una visión amplia de cuál es la situación de la mujer y no debemos dejar a ninguna atrás.

Debemos acabar con discursos infundados que miran hacia otro lado ante las situaciones de violencia, pero, además, tenemos que ir un paso más allá y no quedarnos en el discurso, sino que tenemos que poner en marcha el Pacto contra la violencia de género, tenemos que decir basta ya a la violencia machista con hechos, más allá de declaraciones. Me parecen muy bien las declaraciones, pero creo que el Gobierno debe mantener un firme compromiso con el Pacto contra la violencia de género.

Ya lamento que en su momento el Grupo Parlamentario Podemos se levantase de la mesa de este Pacto contra la violencia de género, pero sí debemos mirar hacia ese pacto. Por eso, otra de nuestras enmiendas a esta proposición lo que hace es proponer una estrategia de trabajo porque lo que necesitan las víctimas es el apoyo, las soluciones, y esas soluciones las vamos a dar trabajando, además de presentando iniciativas como las que hoy tenemos en esta Cámara. No vamos a dudar ni un momento en votar a favor de cualquier iniciativa que pretenda dar un paso para apoyar a las víctimas de violencia, siempre lo hemos hecho, para que puedan denunciar, para que puedan verdaderamente ser autónomas y salir de esta situación. Creo que mi grupo parlamentario deja muy clara cuál es su posición, pero además quiere hacer esa invitación al Gobierno de ir un paso más allá, porque no sé si es que no les gusta especialmente a ustedes o a Podemos hacer algo más que declaraciones. Estamos en posición de hacer algo más y de ejecutar adecuadamente el Pacto contra la violencia de género que proponemos en nuestra enmienda.

Por otro lado, quiero que reflexionemos un poco sobre que tenemos que dejar de hacer debates de salón con estas materias. Las mujeres víctimas de violencia esperan no que hagamos reflexiones y que debatamos, sino que pongamos encima de la mesa soluciones. Politizar esta situación hace ver que hay colores políticos en la lucha contra la violencia machista.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora GIMÉNEZ GIMÉNEZ: Sí, voy terminando.

Politizar esta situación o intentar hacer valer que hay colores políticos en la lucha contra la violencia machista es lo último que necesitan las víctimas, lo que necesitan son soluciones y nuestro compromiso. Gracias.

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 50

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora AIZPURUA ARZALLUS: Arratsalde on. Buenas tardes. Gracias.

El negacionismo. Hablamos de negacionismo, que se mueve entre la conspiración, la maldad y el miedo a perder el control. Tenemos a los negacionistas del holocausto, los del cambio climático, los terraplanistas con sus teorías conspiratorias, y tenemos también a los negacionistas de la violencia de género. Y en esta cuestión, como en otras, creo que hace mucho que pasamos del punto de poner pie en pared porque estas actitudes y políticas negacionistas nos llevan al punto crítico en que las mujeres víctimas de violencia de género no solo se tienen que enfrentar a su agresor, al sistema judicial, también, y muchas veces, al juicio moral, sino que además ahora deben enfrentarse a esta gente que les dice literalmente que lo que sufren, han sufrido y sufrirán muchas otras mujeres es solo una invención, como mucho una interpretación incorrecta o indebida. Lo hemos visto en el debate anterior sobre bebés robados, aquí está la ultraderecha que lo niega todo. Son tan negacionistas que supongo que para ustedes las madres de la Plaza de Mayo son también unas impostoras, a ellas tampoco les arrebataron a sus hijos, ¿verdad? Lo niegan todo, hasta lo más obvio, aunque lo que no se puede obviar es que cada pocas horas una mujer es violada y cada semana varias mujeres son asesinadas, y eso solo es la parte que aflora, la parte más evidente y salvaje, la que sale del mundo subterráneo y aflora a las estadísticas.

Señorías, solo durante el estado de alarma, en un periodo de tres meses, en este Estado han sido asesinadas cinco mujeres y dos niños por la violencia de género. ¿Y saben qué sería lo peor de todo este movimiento negacionista que dice que la violencia no tiene género? Que nos acostumbremos a escucharlo y que lo tengamos que oír en boca de representantes políticos. Lo grave es esto, y lo grave es que ya, pese a la indignación que nos provoca, no nos asombre, porque cuando frases e ideología como estas consiguen colarse entre las rendijas de la normalidad inconscientemente bajamos el listón de lo que en una sociedad sana se debe considerar inaceptable. Eso es precisamente lo que persigue esta ultraderecha, levantar debates sobre derechos ya conquistados y que tanto ha costado construir. Lo peor, lo grave, es que, si no ponemos pie en pared, volveremos a un punto en cuanto a los derechos de las mujeres, los derechos de las personas, porque se trata de eso, al fin y al cabo, en el que retornaremos décadas atrás y desandaremos todo lo avanzado, y entonces esa derecha impresentable habrá conseguido su propósito, que no es otro que invisibilizar la violencia de género.

Las buenas citas que consiguen traspasar el umbral de la historia lo hacen porque nunca pierden vigencia, y esta de Simone de Beauvoir es una de ellas: No olvidéis jamás que bastará una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados. Estos derechos nunca se dan por adquiridos. Debéis permanecer vigilantes toda vuestra vida. Y es cierto que nunca han dejado de estar cuestionados, menoscabados o limitados, pero ahora la apuesta es negar la mayor: no existe la violencia de género. Y a partir de ahí todo cae por el peso de la máxima más indecente posible.

Por todo ello, por todas estas razones, apoyaremos hoy con nuestro voto esta proposición no de ley, porque es necesaria, porque la violencia de género existe y porque el machismo mata, señoras y señores de VOX, el machismo mata, y además pretende hacer invisible la muerte de miles y miles de mujeres.

Eskerrik asko.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI:** Señoras y señores diputados, buenas tardes a todas y a todos. La violencia de género existe y es violencia y es, además, de género. Es la violencia que con unas características muy concretas y en cantidad suficiente se da por parte de hombres contra mujeres. ¿Hay violencia sin motivación de género? Sí. ¿Y? ¿Dónde está el problema para con la violencia de género? Por tanto, creo que tener que subir a esta tribuna a volver a decir esto, como representantes públicos, nos tiene que dar que pensar, de la misma manera que tener que presentar una proposición no de ley como la que ahora debatimos es escandalosamente preocupante. ¿Se imaginan en Alemania defendiendo una proposición no de ley que afirmara que hubo holocausto, o en Estados Unidos que dijera que los derechos de las personas de color fueron invadidos o que hubo racismo, etcétera?

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 51

A modo de advertencia previa, quiero constatar que los que ignoran los derechos humanos, a los que niegan autoría y causa de asesinatos, etcétera, se les combate. Como a los fascistas y a los totalitaristas que, casualmente, suelen coincidir. Pero, dicho esto, darles púlpito, propaganda y minuto de oro, tampoco. Mi grupo no va a perder un minuto hablando de quienes destruyen lo consensuado y construido por la libertad y por los derechos humanos. Los que actúan de esta manera no se merecen que este Congreso les dedique una PNL. Porque hablan en otro estadio, están en otra galaxia política. Es otro idioma político, es otra la visión de lo social y de lo humano la que tienen ellos, y es tal la distancia que nos separa que para nosotros ni existen ni están legitimados políticamente.

Señora Olona, esto no es una telenovela. No se trata de subir aquí a hacer una performance operística digna del Actors Studio. Porque equiparar lo circunstancial, casual y excepcional a lo desgraciadamente habitual, además de falaz, es inmoral. Para denunciar algo, primero hay que creérselo y hay que darle la envergadura que tiene, pero ¿por qué ocurre esto? Autores de prestigio subrayan que algunos grupos eligen negar la realidad para evadir una verdad incómoda. Todo un segmento de la sociedad a menudo luchando con el trauma del cambio da la espalda a la realidad en favor de una mentira más confortable. Eso es negacionismo: verdad incómoda, mentira confortable. La verdad dice que son los hombres los que matan, no las mujeres. La verdad dice que lo hacen porque son mujeres. La mentira dice que también es a la inversa y que son equiparables. La mentira dice que la mayoría de las denuncias son falsas. La mentira dice que son invenciones feministas. Hacer discursos que defienden que las leyes contra la violencia de género parten del criterio de que los hombres somos unos asesinos y, por principio, somos culpables y criminalizar la lucha por la igualdad de las mujeres y también de muchos hombres, pone en cuestión un modelo social machista, anclado en criterios —que no valores— que hacen tambalearse esta situación. Nunca me he sentido agredido ni cuestionado por ello. Como hombre, ni he sentido un atisbo de culpabilidad porque las agredidas son las mujeres, las agredidas son las mujeres. Qué más quiere un agresor que haya organizaciones políticas que cuestionen lo que ha hecho él, que frivolicen y den una pátina de incredulidad al sufrimiento de muchísimas mujeres. ¿Será que no les parece mal? ¿Será que les disgustan las reivindicaciones de las mujeres o el cuestionamiento del estatus del poder del macho humano?

El cuestionamiento científico molesta. Ha molestado siempre y la democracia también. Para qué si pueden andar los míos en base a mi código castigando al disidente, al desobediente o simplemente al otro. Queremos una sociedad libre de violencia, de toda violencia, pero para acabar con la violencia primero debemos de reconocer la existencia de la misma, y la violencia de género, como existe, hay que nombrarla. Existe y es específica y necesita medidas concretas para combatirla. Por eso ha habido pactos de Estado, ha habido trabajo institucional, ha habido lucha de mujeres también para defender sus derechos.

Para terminar, señor presidente, apoyaremos esta iniciativa, pero es una pena que se tenga que traer esto aquí. Cuestionar y negar lo evidente, lo universal, lo consensuado, lo democrático resulta patético. Aunque bien pensado, el terraplanismo de algunos es lo que es patético. Aunque ese terraplanismo es fascista. Entonces pasa de ser patético a ser terrorífico.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL:** *Grazas*, señor presidente.

Negar que existe violencia de género es simplemente negar la realidad, pero las consecuencias de hacerlo son extremadamente graves, supone legitimar esa violencia estructural, incluido el asesinato, que por el hecho de serlo cada año sufren miles de mujeres y, sobre todo, dejar desamparadas a las víctimas. Ahora bien, que la derecha extrema niegue la violencia de género no es por desconocimiento de la realidad, sino simplemente porque no lo consideran un problema, porque están de acuerdo con esa relación de poder, históricamente desigual, que supone discriminación para las mujeres y que, por lo tanto, debe ser considerada una violación de los derechos humanos. Tampoco nos debería sorprender la bandera de esa derecha extrema y ultraespañolista que es precisamente la negación de derechos, sean los de las mujeres, los de los homosexuales, los de los inmigrantes o los de las naciones del Estado español. No nos sorprende, pero nos repugna y por eso estamos de acuerdo en que es necesario combatir ese discurso del odio y defender con uñas y dientes los derechos individuales y colectivos de todos y todas.

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 52

Por eso —y finalizo—, quiero alertar sobre dos hechos recientes que, a nuestro juicio, suponen vulneración de derechos por parte de miembros del Gobierno. Por un lado, el argumentario tránsfugo del PSOE firmado por la vicepresidenta Carmen Calvo; por otro, la reciente convocatoria de los premios de la Delegación del Gobierno contra la violencia de género a tesis doctorales de los que se excluyen las tesis presentadas en gallego, vulnerando los derechos lingüísticos y discriminando a nuestros investigadores e investigadoras. Defender los derechos de las mujeres frente a la ultraderecha que lo niega…

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene que terminar, por favor.

El señor **REGO CANDAMIL**: Acabo.

... implica defender todos los derechos negados, también los de las personas trans, también los de los gallegos y gallegas a expresarse en su lengua.

Obrigado.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Sabanés Nadal.

La señora **SABANÉS NADAL:** Señoras diputadas, si tenían alguna duda de que existe un discurso negacionista, hoy se ha despejado a gritos en esta tribuna, así que, señoras diputadas, ya sabemos cómo debemos situarnos. Desde el año 1998 en que salió el primer informe con recomendaciones del Defensor del Pueblo, que iba recogiendo las recomendaciones internacionales y en el que se reconoce lo obvio —salvo para algunas—: que la violencia de género, aquella que se ejerce contra las mujeres por el mero hecho de serlo, existe. Por primera vez, la extrema derecha en este hemiciclo, creo que ha dicho con cincuenta diputados —es que no se la escuchaba bien cuando hablaba, creo que ha dicho con cincuenta diputados— se permite tener un discurso negacionista.

Señoras diputadas, la involución es el riesgo, recomponer el consenso es nuestra obligación; ni un paso atrás. No podemos consentir que se articule el odio sobre nuestros derechos; este país puede resistir el racismo, la homofobia y el machismo. Señoras diputadas no negacionistas, hablemos y defendamos nuestros derechos.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor Alonso-Cuevillas i Sayrol.

El señor **ALONSO-CUEVILLAS I SAYROL:** Señor presidente, señorías, señora Berja, vamos a apoyar la proposición no de ley contra el negacionismo de la violencia doméstica y, como me ha quitado ya la palabra la señora Sabanés después de la intervención que hemos oído de la portavoz de VOX, no cabe ninguna duda de que hay que apoyarlo.

Sustituyo a Laura Borràs. Ella podría haber hecho una intervención mucho mejor que yo, porque años atrás contribuyó con un capítulo a un libro que se titula *Nuevas masculinidades*, en el que, en línea con su proposición no de ley, explicaba que no solo es un tema de violencia machista, también es un tema de discurso machista y, como se ha visto, de negacionismo. Por todo ello, entendemos que hay que apoyar el proyecto.

Claro, nosotros queremos que se inste al Gobierno a que implemente las medidas, lo que no acabamos de entender es que esto lo propongan ustedes, que son el Gobierno. En 2017 se aprobó un pacto de Estado que contemplaba, en diez ejes, 290 medidas; han sido implementadas poco más del 25 %. Ustedes apoyan al Gobierno, su grupo parlamentario forma parte del Gobierno, tienen un ministerio para la igualdad, además, con rango de vicepresidencia, por tanto, está bien que se insten a sí mismos a implementar estas medidas, pero les diría que lo aprobemos. Nosotros estamos encantados de instarles, pero autoínstense ustedes y, aprobada o no esta moción, aplíquenla.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Vallugera Balañà. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 53

La señora VALLUGERA BALAÑA: Buenas tardes, o no; diría más bien no buenas tardes.

La verdad es que dedico un cierto tiempo a preparar mis discursos —leo, cojo citas, trabajo vaya— y no estaba preparada para oír las barbaridades que he oído esta tarde en este hemiciclo. Me da una vergüenza que me iría a casa. Lo único que les puedo decir es que *no són d'eixe món*. Debemos marchar y ya, porque esto es insoportable. (**Aplausos**).

Vamos a ver, ¿que no existe el género en la violencia?, ¿que no tiene género?, ¿que la violencia no tiene género? No, no, no; usted no tiene vergüenza (Aplausos) y usted no ha leído ni sociología ni antropología ni tan siquiera los documentos oficiales internacionales. Será muy abogada del Estado, pero de la realidad que hay en la calle y de las formulaciones teóricas que explican qué es lo que pasa o no tiene ni idea o las conoce y las falsea.

Mire si nosotros somos de izquierdas y tenemos claro el tema de la libertad, que yo me había apuntado: siempre siempre —voy a leerlo— me plantea dudas combatir la posibilidad de expresar ideas contrarias a las mías. Decía Chomsky: Si no creemos en la libertad de expresión de aquellos que despreciamos, no creemos en ella en absoluto. Y seguía, para no herir a nadie. Sí, sin duda, desprecio sus planteamientos, pero no, me voy a lo de Chomsky, les desprecio a ustedes. Seguía mirando y llegué a la paradoja de Popper, es decir, ante el negacionismo, no lo tenía claro; somos de los que pensamos que debe hablarse de todo y siempre. Pero luego Popper te aporta y te dice: no, no; paradoja de la tolerancia. Para combatir la intolerancia, los tolerantes debemos ser intolerantes con la intolerancia, porque, si no, no vamos a poder hablar nunca más. ¿Y saben qué pasa? Que se lo agradezco extraordinariamente. Ustedes no dan opiniones, ustedes han traído a esta Cámara —y por segunda vez, después de lo de los bebés, que ha hecho que se me caiga la cara de vergüenza— el fascismo. (Aplausos). Se lo agradezco, no tengo ninguna duda, los combatiré; no tengo ninguna duda sobre si debemos o no debemos combatir sus ideas, claro que sí, porque, ¿sabe qué pasa? Que están poniendo en peligro las vidas de las mujeres.

Una cosa al Gobierno: ¿violencia de género? Oigan, las cosas por su nombre: violencia machista. (**Aplausos**). Estoy harta de oír violencia de género; no lo es, es violencia machista.

Por tanto, lo que les decía, o sea, las veintiuna mujeres que han muerto a manos de sus parejas, exparejas o relaciones análogas, oiga, pura casualidad. La Manada, las violaciones, las agresiones, los insultos, la humillación pública: ¡eso nada!, ¡hechos aislados! Tienen culpa las mujeres, oigan, que no se han dado cuenta de que todo esto son reacciones a sus acciones: pero ¿cómo vistes?, pero ¿a dónde vas?, pero ¿por qué bebes? Y a ustedes, ¡a ustedes! —y ahora me dirijo a las mujeres de VOX—, lo que les pasa es que están atravesadas —a ver si saben lo que son las interseccionalidades; si no, yo les dejo un libro y se lo leen—, repito, están atravesadas miserablemente por su condición de clase. ¡Eso es lo que les pasa! (Aplausos). Si no fuera por eso, comprenderían perfectamente lo que es ser considerada propiedad, no tener los mismos derechos que sus compañeros. No todos los hombres son agresores, efectivamente; muchos de mi partido y muchos de la izquierda no, efectivamente; han hecho el trabajo interno de reconocer qué sistema social permite que gente como usted se ría de la violencia de género (La señora Olona Choclán pronuncia palabras que no se perciben), y eso es lo que quiero enviar finalmente a todos los que me estén escuchando. ¡Ustedes se ríen! Se ríen de nosotros, se ríen de nuestra ideología, pero ¿saben por qué pasa eso? Puede ser por dos razones, y me gustaría que contestaran cuál de las dos es: por maldad o por ignorancia, por incultura. ¡Lean un poco, que su España en blanco y negro, su España de los toros, su España de la sección feminista —¡ay!, femenina, perdón; feminista ya nos hubiera gustado— se ha terminado! Parece mentira que en un espacio y tiempo hayamos podido coincidir, porque empiezo a dudar de que pertenezcan a la categoría de personas.

Muchas gracias. (Rumores.—Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora García Puig.

La señora GARCÍA PUIG: Bona tarda. Gràcies, president.

Voy a empezar con nombres: María Concepción Jandro, Manuela Iglesias, Rosa Navarro, Lorena Dacuña, Clara Expósito, Ana María Morillas, Alina Mocanu, María del Mar Castro, Manuela San Andrés, Concepción Fernández, Mónica Espinola, Paula Méndez, Karina Andrés, las iniciales EGT, Annick Chenut, una mujer residente en Esplugas cuyo nombre desconocemos y María Belén SRA. Estas son las veintidós víctimas de violencia machista en lo que llevamos de año. A estos nombres hay que sumarles más de mil

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 54

nombres de mujeres desde 2003 y treinta y siete nombres de niños y niñas también asesinados por la violencia machista desde 2013. Detrás de estos nombres había vidas; vidas con historias propias a las que la violencia machista les arrancó la esperanza de un futuro. Y digo violencia machista y lo diré muy despacito a ver si me entiende VOX de una vez: violencia machista, porque son crímenes que no tienen nada que ver con el ADN, son crímenes cometidos por la desigualdad estructural que existe entre hombres y mujeres. (Aplausos). Y quien niega eso, quien niega quién es el culpable de estos asesinatos —escúchenme bien las señoras de VOX y los señores de VOX—, quien niega esto vuelve a asesinarlas, vuelve a golpearlas, porque nada puede dar sentido a estas muertes, pero solo su memoria puede ayudarnos a luchar para que no tengamos que lamentar más muertes. Quien niega la verdad de la violencia pasada es cómplice de la violencia futura. (Aplausos). Y no tengo ningún problema en mirar a los ojos a las señorías de VOX, porque por mucho que griten, por mucho que nos intenten intimidar y amedrentar, a las feministas nos tendrán muy muy enfrente.

El Grupo Socialista nos trae una más que oportuna PNL contra el negacionismo de la violencia machista. Digo más que oportuna porque, como hemos podido ver, los negacionistas de la violencia de género, las señorías de VOX, se encuentran hoy sentados en este hemiciclo. Y lo que es más grave, son socios de otros partidos de derechas, también sentados en este hemiciclo: Partido Popular y Ciudadanos. Sí, estos dos partidos no han tenido complejos en aliarse con los negacionistas de la violencia machista.

Este mismo jueves, en la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica, una diputada de VOX volvía a negar la violencia machista, justo ahora, cuando acabamos de dejar atrás un confinamiento que se ha convertido en un verdadero infierno para las víctimas de la violencia machista. Lo dicen los datos —repito, los datos—: 8790 personas detenidas por violencia machista durante este confinamiento, pero ustedes erre que erre, que ni la ONU ni el Consejo de Europa ni la OMS ni la Unesco ni tantos y tantos organismos internacionales tienen razón, que la razón es solo suya y se dedican a vociferar y vociferar que la violencia no tiene género. Nada más oportuno que las palabras con las que respondió a esta diputada de VOX nuestra ministra de Igualdad: Es un insulto a estas víctimas, un insulto a la democracia española.

Hace mucho que esta sociedad —también muchos de sus votantes, los votantes de VOX— sabe que la violencia de género tiene la raíz —repito— en desigualdades estructurales que tenemos que combatir. España ha sido pionera en la lucha contra la violencia machista. Tanto orgullo que manifiestan sus señorías de VOX, tanta bandera, tanta pulsera. Reconozcan que nuestra Ley contra la violencia de género salva vidas. Saquen pecho por las cosas que realmente importan, porque este país tiene un Gobierno progresista, con un Ministerio de Igualdad al frente que no solo no va a permitir que se niegue la violencia machista, sino que va a seguir caminando, y lo va a hacer con leyes pioneras, como la ley contra las violencias sexuales, que hará más libres a las mujeres españolas. Es una lástima que no esté aquí hoy la señora Álvarez de Toledo, también muy dada a frivolizar con este tipo de violencia. Parece que es algo transversal a la derecha.

La misma diputada de VOX que negaba este jueves la violencia de género decía que a este Gobierno no le importa la violencia contra los homosexuales y los niños —acabáramos—, el mismo Gobierno que va a promover una ley de derechos LGTBI, el mismo Gobierno que está impulsando una ley para la protección de la infancia, dos leyes, por cierto, a las que su partido se opone. A ver si va a ser ustedes a quienes no les preocupa la violencia...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora GARCÍA PUIG: Acabo.

A ver si va a ser a ustedes a quienes no les preocupa la violencia contra los homosexuales, los niños y las mujeres. A ver si van a ser ustedes mismos la violencia. Y acabo mostrando mi apoyo a todas las mujeres que están al frente de este Gobierno progresista y que están sufriendo la violencia machista día tras día, alentada por la derecha. A Irene Montero, a Carmen Calvo, a Beatriz Gimeno, a todas las mujeres de este Gobierno progresista: lo que estáis haciendo es histórico y no estáis solas. Siempre con vosotras, compañeras.

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Señora Berja Vega, ¿acepta algunas de las enmiendas presentadas?

La señora BERJA VEGA: No aceptamos ninguna. Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): De acuerdo. Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 55

#### **MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:**

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR BOTRAN PAHISSA), RELATIVA A LA POSTURA DEL GOBIERNO EN RELACIÓN A LA REPRESIÓN A LA DISIDENCIA POLÍTICA EN EL ESTADO ESPAÑOL. (Número de expediente 173/000008).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señor Botran Pahissa, relativa a la postura del Gobierno en relación con la represión a la disidencia política en el Estado español.

Por el grupo autor de la iniciativa, para la defensa de la moción y de la enmienda presentada, tiene la palabra el señor Botran Pahissa.

#### El señor **BOTRAN PAHISSA**: Gracias. Buenas tardes.

Esta moción se deriva de una interpelación que hicimos ya hace unos meses al ministro del Interior, el señor Marlaska, cuya respuesta se caracterizó por la nula autocrítica respecto a las cuestiones que le formulamos. Ustedes, en el PSOE, suelen argumentar que el aumento del independentismo se debe a las políticas que en su día hizo el Partido Popular. Algo de razón llevan, pero eso no les convierte a ustedes automáticamente en una alternativa. Como eso es así, hoy tendrían la ocasión de empezar a reparar algunas de las agresiones contra nuestro pueblo que más hondo han calado, empezando por las cargas policiales del 1 de octubre. Aquel día en Cataluña lo recordamos como una enorme victoria popular, pero también fue un trauma para los votantes que sufrieron las agresiones y las palizas de policías y guardias civiles. Mil heridos hubo aquel día, cero policías condenados y tres mandos policiales ascendidos o condecorados: los señores Gozalo, Pérez de los Cobos —luego volveré sobre él— y Trapote. Ese es el mensaje que el Estado español —no un partido u otro, sino el Estado español— le mandó a la sociedad catalana: mil heridos tienen como consecuencia cero policías condenados e incluso tres mandos policiales ascendidos. Pero ¿acaso ha reparado algún Gobierno español aquella agresión? No.

En la respuesta a nuestra interpelación, el ministro Marlaska basó su defensa ante lo que planteamos citando algunos indicadores internacionales sobre la democracia en el Estado español, pero lo cierto es que aquellas cargas fueron criticadas por relatores especiales de Naciones Unidas, por el alto comisionado para los Derechos Humanos del Consejo de Europa y por distintas ONG como Amnistía Internacional, la Organización Mundial contra la Tortura o Human Rights Watch.

No le planteamos tan solo al Gobierno esa reparación en relación con el 1 de octubre, sino una serie de medidas en relación con actuaciones que se han producido ya con el PSOE en el poder. Pedimos, para empezar, que en el Congreso se pronuncie por la libertad de los manifestantes que, ocho meses después de las manifestaciones contra la sentencia del Tribunal Supremo, siguen en prisión preventiva: Ibrahim, Sharaf, Mouschine y Dani. Pedimos también que se dejen de usar las escopetas de balas de goma, prohibidas ya por el Parlament de Catalunya y, en consecuencia, en la policía catalana, los Mossos d'Esquadra. El 1 de octubre una pelota como esta (muestra una pelota de goma) —esta misma de la carga que hubo en el Colegio Ramón Llull— le vació un ojo a Roger Español. Después, en las protestas del pasado otoño también fueron cuatro personas las que perdieron la visión de un ojo y una la que perdió un testículo por el uso de este armamento ya prohibido —insisto— por el Parlament de Catalunya.

También pedimos que se aclare el papel del Ministerio del Interior y los cuerpos policiales en casos de infiltración, como el que se demostró que se había intentado producir en nuestro partido, o en la llamada Operación Judas, cuya intención es la criminalización de independentismo y que significó la detención de Jordi, Alexis, Edu, Guillem Xavier, Germinal, Ferrán, Xavi, David y Clara. Esta semana conocíamos que eran investigadas cuatro personas más: Rafael, Caral, Esther y Sonia.

Un par de puntos más piden que se revise la actuación de los cuerpos policiales a la luz del protocolo de Estambul. En el Estado español la policía maltrata. En el Estado español la policía tortura. Examinar los cuerpos policiales a la luz de este protocolo avalado por Naciones Unidas sería un primer paso para combatir estas prácticas. Finalmente, pedimos que se derogue la Ley mordaza digital, aprobada su día con los votos del PSOE y con una incomprensible abstención de Unidas Podemos.

Por último, esta es una moción pensada desde el independentismo catalán, porque queremos denunciar, como hicimos en la interpelación, que no se nos considera una opción más, sino como el enemigo interno a abatir. Pero podríamos añadir que muchas de las amenazas que se ciernen sobre nosotros no se ciernen hoy tan solo sobre nosotros. Que los cuerpos policiales actúen con agresividad, con ensañamiento, con autoritarismo, con corporativismo y encubriendo los abusos es un problema para

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 56

el conjunto de la sociedad en el Estado español, no tan solo para el independentismo catalán. Unos cuerpos policiales descontrolados son el germen del fascismo, como en su día lo fue el ejército. Si siguen ustedes condecorando, si siguen ustedes encubriendo estos abusos, si siguen pensando que por la unidad de España todo vale y mejor mirar a otro lado, el camino del régimen erdoganiano ya no tendrá vuelta atrás.

La única enmienda que se nos presenta es por parte de VOX, con una especie de exaltación grotesca de las malas prácticas policiales. Hubo gente agredida, eso no lo puede negar nadie. Nosotros pedimos que se condene, que se repare, y ellos piden incluso que se premie, que se felicite. Pero esta exageración esconde algo más preocupante; ellos lo dicen a bombo y platillo, pero ustedes, sin decirlo, igualmente lo hacen. El problema es que a ustedes les vota la gente de izquierdas, que lo que quiere son alternativas a las derechas, y en cambio en materia policial no hay ni una sola cosa que les distinga de los señores que nos han presentado esta enmienda a la totalidad exaltando la violencia policial. No hay ninguna voluntad de hacer ningún cambio que les haga ser distintos. Y me vale, por ejemplo, el caso del señor Pérez de los Cobos, destituido hace unas semanas. ¿Su carrera se vio perjudicada por estar involucrado en un caso de torturas en Euskal Herria? ¿Su carrera se vio perjudicada por ser el responsable de las cargas policiales del 1 de octubre? No, en eso ustedes estaban de acuerdo; se ha visto perjudicado luego por sus desavenencias con el ministro Marlaska en su momento.

En fin, presuponemos el voto de los partidos de las derechas a nuestra moción, presuponemos el voto del PSOE y no sabemos qué votará Unidas Podemos, aunque creemos que su gente seguro que comparte todos y cada uno de los diez puntos de nuestra moción. Es una moción incómoda, porque empaña el discurso de la mayoría progresista que apoya al Gobierno, porque pone en evidencia la existencia de represión política en el Estado español con Gobiernos del PP y también con Gobiernos del PSOE. Pero continuar hablando de diálogo y no contemplar ni una de las medidas aquí recogidas es, a nuestro entender, una gran hipocresía.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para la defensa de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Salvá Verd. (Aplausos).

El señor **SALVÁ VERD**: Ante todo, muchísimas gracias, señor presidente, por la oportunidad que se me da. Es la primera vez que yo subo aquí; es mi primera intervención.

Quisiera empezar por una cosa. Ya que se ha hablado de los niños robados, que es el peor de los crímenes que hay, yo soy víctima del robo de un hijo. Es este (muestra una fotografía), un guardia civil. (Aplausos). ¿Cómo me lo robaron? En un atentado de ETA, lo quemaron vivo (muestra otra fotografía). Su nombre es Diego Salvá Lezaun, junto con su compañero, Carlos Sáenz de Tejada, asesinados vilmente por la banda criminal y asesina ETA. (Aplausos). Esto sí que es robar una vida, porque, tal y como dijo Clint Eastwood en la película *Sin Perdón*, cuando matan a una persona no solo matan lo que tiene, sino que matan lo que hubiera tenido si hubiera vivido, es decir, lo asesinan dos veces, y esto es lo que me ha pasado. Perfecto, esto lo quería decir.

Y ahora, hablando de este tema, sí puedo decir una cosa al señor portavoz que ha intervenido antes. Él habla de las cargas policiales, y lo que les voy a decir yo es una cosa: Miren, señorías, en las cargas policiales la policía actúa para mantener el orden, para mantener la Constitución y para mantener la paz. Hubo una auténtica carga de los CDR, de las fuerzas independentistas en las manifestaciones que a mí personalmente me recordaba un montón a la *kale borroka* del País Vasco y de Navarra que viví en la década de los setenta y de los ochenta; era clavada. Lo más grave de todo fue la toma del aeropuerto del Prat, que puso en peligro a un montón de gente, puesto que muchos aviones que se acercaban —los aviones llevan el combustible más o menos reglado— tuvieron que ir a aeropuertos alternativos. Esto atenta contra la seguridad de miles de personas.

¿Acaso ustedes se olvidan de que la intervención de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se hizo para atajar campañas de sabotaje y atentados que se preparaban por parte de los denominados CDR y de sus amigos, los ERC, contra instituciones del Estado o contra la colocación de explosivos en la autopista AP-7 —esto recuerda mucho a la ETA, pero un montón— y vertidos de aceite para provocar un caos circulatorio, sobre todo al paso de los políticos presos, cuando los sacaban de Cataluña para juzgarlos en la Audiencia Nacional ?

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 57

Por esto y por muchas más cosas, el Grupo VOX muestra su absoluto e incondicional apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que intervinieron en las operaciones Copérnico e Ícaro y Judas; tienen nuestro apoyo incondicional. Lo que sí pedimos es que con las medallas se premie a todos los policías nacionales que estuvieron allí. Sobre todo, desde aquí, quiero dar un abrazo enorme a un policía al que le partieron dos vértebras; o sea, los manifestantes eran unos angelitos que cogían los adoquines y lo que tenían a mano, quemaban contenedores, rompían cristales, etcétera. Quiero decir que fue una cosa desproporcionada y parecía aquello una película del oeste, exactamente igual.

En último lugar, instamos al Gobierno a no conceder la gracia del indulto a ninguno de los condenados por el Tribunal Supremo a causa del *procés*. No puede el indulto configurarse como un instrumento al servicio del quebrantamiento de los principios esenciales de nuestro Estado de derecho y del sistema judicial español. Es uno de los episodios más graves de ataque a nuestra democracia.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

#### La señora **AIZPURUA ARZALLUS:** Gracias, presidente.

Empezó contra vascos, se extendió contra catalanes y gallegos y hoy alcanza prácticamente cualquier territorio del Estado. Tristemente, en Euskal Herria sabemos mucho de represión. España siempre ha encontrado cómo justificar la represión a ojos de quien no quiere ver más allá: del todo es ETA en Euskal Herria, al todo es violencia en Cataluña, pasando por todo son injurias, enaltecimiento y apología en cualquier territorio si cantas, tuiteas o te expresas contra el Estado y sus intocables poderes.

En Euskal Herria, durante mucho tiempo, mostrar solidaridad con los presos, luchar desde una organización juvenil o defender a los trabajadores desde un sindicato era delito. Sí, delito. En mi país, señorías, se podía ser miembro o dirigente de ETA sin ni siguiera saberlo. Durante años, que de madrugada la Policía te tirase la puerta abajo a las cuatro de la mañana, encañonase a tu familia, te incomunicaran durante cinco o incluso diez días, con el terror de la tortura, y te enviasen a prisión durante años era el miedo de cada noche para miles de personas. No importaba qué hubieras hecho o qué no, porque todos los militantes independentistas de izquierda estábamos en la ruleta macabra de la represión por el hecho de serlo y cualquier noche te podía tocar a ti. Creo que aún mucha gente de este Estado no entiende bien la magnitud de la represión que se ha ejercido bajo la excusa de la lucha contra el terrorismo. Se han ilegalizado más de diez partidos políticos con actividad plenamente pública e incluso institucional, lo que conllevó que en 2011 más de veinte mil personas no pudieran presentarse a las elecciones con Bildu por estar contaminadas; bastaba haber concurrido en unas elecciones anteriores para estar contaminado. Más de veinte mil personas ilegalizadas de facto. Se han cerrado periódicos como Egunkaria y Egin, en el que yo trabajaba y que, por orden del juez Garzón, fue clausurado y sus responsables encarcelados durante doce años. Fue un cierre declarado ilegal por los tribunales europeos, que dijeron que nunca se tuvo que cerrar. De la misma forma, se ilegalizaron organizaciones sociales, internacionalistas, juveniles, de defensa de los derechos humanos. El aislamiento y la dispersión para centenares de presos, alejados a cientos de kilómetros de sus familias durante décadas, ha sido la normalidad diaria en mi país y, lamentablemente, en esto todavía lo es. Incluso se practicó la guerra sucia y el terrorismo de Estado, que aún sigue impune. Por eso sabemos bien el coste que tiene ser disidente en este Estado y la importancia de sentirnos solas ante ello. Por eso, compañeros y compañeras catalanes, os aseguro que siempre estaremos con vosotras, porque sabemos bien el sufrimiento que genera la represión y sabemos lo que duele el sentir que no te entienden, que no hay nadie apoyándote. Siempre estaremos ahí.

Ahora, en 2020, este Gobierno tiene la oportunidad de poner fin a todo esto, de pasar a la historia como el Gobierno que por fin concluyó la eterna transición democrática en este Estado. Porque, señorías, sí, en mi país ha habido mucho sufrimiento, mucho daño, demasiado. Afortunadamente, hace ya diez años comenzamos a escribir una nueva fase en la historia de nuestro país, una fase para construir la paz, la convivencia. Ha costado mucho, pero los agentes políticos y sociales y, sobre todo, la sociedad vasca hemos hecho un esfuerzo enorme para empezar a cerrar heridas, para reconocernos mutuamente, para empatizar los unos con los otros; reconocernos y empatizar, y les aseguro que no es fácil. Por ello, creemos que es el momento de que también este Estado y su Gobierno avancen en este camino. Para

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 58

ello es importante dotar de verdad, justicia y reparación a todas —y digo a todas—las víctimas que este conflicto ha originado durante décadas. También para las de ETA, sí, porque en EH Bildu también asumimos que la violencia de ETA generó daños y dolor, mucho dolor, y que esas víctimas tienen tanto derecho como cualquier otra víctima a encontrar espacios de verdad, justicia y reparación. Esperamos que este ejercicio de reconocimiento llegue para todas ellas, también para las víctimas olvidadas de la represión estatal porque su dolor es tan lícito, tan intenso y tan profundo como el de todo el resto y porque sus derechos también les asisten. Le pido a este Gobierno que actúe con altura de miras y responsabilidad histórica; que abandone las recetas del pasado y actúe como un Estado respetuoso con la diversidad política y social; que ponga fin a la represión en Euskal Herria, en Cataluña o en cualquier territorio del Estado; que se haga ese camino y, entonces, solo entonces, podremos cerrar las heridas que aún hoy siguen abiertas y que duelen. Estamos dispuestas a ello y esperamos que este Gobierno también lo esté.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidente.

Compartimos con la iniciativa que en España existe un conflicto político en relación con los distintos sentidos nacionales de pertenencia; un conflicto también político en relación con los distintos demos existentes en el Estado; y compartimos con la iniciativa que, en Cataluña, este conflicto está enconado al haber sido tratado, casi exclusivamente, hasta hace bien poco, como un asunto de orden público, con Policía, con Código Penal, con Ley de Enjuiciamiento Criminal y con la Ley General Penitenciaria; y que ello ha producido un desbordamiento de este conflicto, salidas represivas, pérdida de la calidad democrática, inestabilidad política, erosión de la imagen internacional de España y, en Cataluña, una desafección generalizada hacia las instituciones del Estado. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Pero la cuestión en este momento es qué debemos hacer ante ese conflicto, mirar hacia adelante o mirar hacia atrás, apostar por un nuevo tiempo que dé por superado el de la intransigencia y la represión o recrearnos en el pasado y cuestionar al ministro del Interior; amplificar el insoportable ruido ambiental de la derecha y de la ultraderecha y su retórica incivil ante este nuevo tiempo. Parte de la iniciativa que debatimos y el debate que la precedió, a nuestro juicio, miran hacia atrás y, en ciertos pasajes, pone en pie de igualdad de plano hechos totalmente distintos, pues una cosa fueron las mayoritarias y legítimas protestas contra la sentencia del Tribunal Supremo sobre el *procés*, y otra cosa muy distinta, los graves disturbios de orden público protagonizados por una minoría y en los que se practicaron numerosas detenciones no solo por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sino también por los Mossos y la guardia urbana.

En ocasiones tampoco se hace en el debate previo, en la interpelación y en la iniciativa, un uso recto de los datos que aporta un informe del Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans respecto a veintidós detenciones en las que constataba el uso de la violencia, cuando extrapola la violencia practicada sobre esas veintidós detenciones a otras muchas que se produjeron durante los graves disturbios a los que hacía referencia, dando, además, por supuesto, que todos los casos eran imputables a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cuando según ese mismo informe del Observatori, de esas veintidós detenciones examinadas, diez fueron practicadas por los Mossos, una por la guardia urbana, cinco por la Policía Nacional y el resto por policías no identificadas. Podría seguir con más ejemplos de represión que se citan a manos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en los que también consideramos que se hace un uso económico de la verdad, como las citaciones judiciales por cortes de carreteras sin referir que numerosos atestados policiales han sido realizados por los Mossos; o la mención a la comisaría de Vía Laietana, de la que se refiere represión actual del independentismo catalán, sin perjuicio de que consideremos que ese centro policial debiera resignificarse como centro de memoria de la represión llevada a cabo de manera sistemática durante el franquismo; o el uso de pelotas de goma por la Policía estatal que se menciona como si solo se produjera en Cataluña y solo contra una parte del independentismo catalán, cuando es un modo operativo que se practica a criterio policial en todo el resto del Estado y por esas mismas fuerzas policiales, cosa que, por otra parte, rechazamos por sus graves consecuencias y recomendamos su sustitución por material antidisturbios menos dañino, como ya se ha hecho por los Mossos —se ha citado— y también por la Ertzaintza.

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 59

Voy finalizando, presidenta. Nuestro Grupo Parlamentario, PNV, considera que hemos de instalarnos en un tiempo de diálogo; y en esto debe consistir la política en este momento en relación con el inflamado conflicto de identidades que vivimos. Ahora es tiempo de llevar la política al terreno de la utilidad, de buscar soluciones, lo cual no se opone a que se puedan tomar en consideración algunas de las cuestiones que han de mejorar la prestación de los servicios policiales dependientes del Ministerio del Interior en relación con la ciudadanía en general y con Cataluña en particular y, por eso, pediremos la votación separada por puntos de la iniciativa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Legarda. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora Guille.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz Gómez.

El señor **DÍAZ GÓMEZ:** Gracias, presidenta.

Esto de la persecución de la disidencia en España debería ir a la comisión de mitos y leyendas; es igual que si yo planteo una moción para el cese de la caza del *bigfoot* o para que se pare de explotar a los gnomos. Los disidentes perseguidos en España no existen, no hay; no se persigue a la disidencia en España. No entiendo muy bien cómo un Gobierno normal no dice ahora mismo que esto es una fabulación independentista; un Gobierno normal no consentiría que se sembrase la duda sobre servidores públicos. En cambio, tenemos un Gobierno que tiene un vicepresidente que dice que, efectivamente, hay presos políticos, que la Policía fue a dar palos y pide una comisión por los heridos. El vicepresidente del Gobierno dice que Otegi es un tío estupendo y, por lo tanto, la Policía es mala.

Quieren hablar de disidencia los señores de la CUP. Yo he hecho un esfuerzo y he buscado disidencia, y creo saber ya a qué se refieren. Hablemos de disidentes. Disidentes son los que van a trabajar para poder vivir y no pueden porque pijos disfrazados de arlequín de la CUP les imponen huelgas. Disidentes son los vecinos que bajan asustados de sus casas con sus hijos porque unos niñatos ricos de la CUP están jugando a la revolución quemando las calles. Disidente es un camionero que quiere trabajar, pero no puede porque los hijos gamberritos de Convergència quieren jugar a cortar autopistas y Torra va a inaugurar la coacción. Ellos no trabajan —los 'cupitos'—, ya lo dijeron aquí: no vendrían al Congreso a trabajar; cobrarán, pero estarán quemando la autopista para que el camionero no pueda circular. La disidencia es ser juez mientras los 'cupitos', forrados con dinero público, te pintan tu casa para amenazarte. Disidencia es ser soldado y salvar vidas en Cataluña durante una pandemia y que un concejal de la CUP llame a toserte en la cara; por cierto, la única aportación de este partido durante la pandemia; debe ser por una suerte de corporativismo entre los virus y las bacterias.

Si hay una disidencia, son todos esos hombres y mujeres que quieren ser españoles libres e iguales en Cataluña. Disidentes son mis compañeros de Ciudadanos que van escoltados y a los que pintan dianas en las sedes o atacan los negocios de sus familias. Disidentes son los concejales de Lérida de Ciudadanos, del PSC, del Partido Popular, que aquí los chicos de Arran —que son las juventudes de la CUP; estos pijitos vestidos de arlequín tan simpáticos— señalan en fotos de manera pública en Lérida para que sepan dónde están. (Muestra un cartel con fotos). Señalémoslos —dice el cartel—, estos son los verdaderos disidentes en Cataluña (Señalando a los escaños) de ese partido, de ese partido y del mío, que se rompen la cara por la libertad frente a estos extorsionadores que son las juventudes de su partido. (Aplausos). ¿Qué disidencia es esa que ataca al turismo del que viven miles de familias que trabajan duro para pagar impuestos con los que se paga su sueldo? Miren, otra disidencia. (Muestra un cartel). Disidente es el conductor de un autobús turístico al que ustedes se refieren —otra vez aquí, sus simpáticas juventudes— diciendo que hay que quemar los autobuses. Pues quien tiene que trabajar en esto con ustedes deambulando por las calles, ese es un disidente. Disidentes son los policías y quardias civiles a cuyos hijos coaccionan y señalan; policías y guardias civiles que soportan insultos constantes por parte del conglomerado nacionalista. Ustedes, señores de la CUP, viven de los impuestos de la sociedad a la que coaccionan; no son disidentes, ustedes lo que tienen es la cara de adamantium; son un parásito político enganchado al sistema, un parásito oportunista que agrede la libertad de quien les paga.

Señores del Gobierno, deberían salir aquí y enmendar la plana no solo a los disidentes de la CUP, sino al vicepresidente Pablo Iglesias y hacer frente a estos que vienen una vez más a insultar a la Policía y a la Guardia Civil. Ahora, cuando termine, suba por la escalera y vuelva a mi escaño, como sucede normalmente, algún diputado nacionalista me dedicará algún improperio y me dirá que desde Málaga —de manera despectiva y con ese tufillo xenófobo, como si yo fuera una criatura folclórica que deambula por aquí— hablo

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 60

de Cataluña. Pues bien, les voy a contar una historia y con esto termino. Cuando se proclamó la II República española, Francesc Macià declaró la república catalana, es decir, recién creada Esquerra Republicana ya daba un golpe de Estado, ya sabemos que son expertos 'golpólogos'. El Gobierno provisional de la II República, formado por gente estupenda, por cierto, envió a un ministro a negociar con Macià y este ministro le dijo: Oye, Francesc, ¿por qué en vez de un golpe no proclamas un Gobierno autonómico de Cataluña y lo llamas Generalitat, como ese organismo de la Corona de Aragón que recaudaba impuestos en Cataluña? Y Macià, encantado con la idea, pospone el golpe, proclama la Generalitat de Catalunya y es su primer presidente, no el 121, el primero. Termino, presidenta. Pues bien, este ministro que tuvo la idea de crear la Generalitat se llamaba Fernando de los Ríos y era de Ronda, Málaga.

Gracias, presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Díaz. (El señor Botran Pahissa pide la palabra).

La señora **PRESIDENTA**: Sí, señor Botran.

El señor BOTRAN PAHISSA: Pediría a la Mesa, que tan sensible ha sido en otras ocasiones...

La señora PRESIDENTA: ¿En base a qué artículo me está pidiendo la palabra?

El señor BOTRAN PAHISSA: Al 71.3 del Reglamento.

La señora **PRESIDENTA**: Diga, por favor, la mención explícita a la alusión a la que quiere hacer referencia.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: El orador prácticamente no ha hecho ninguna referencia al texto de la iniciativa y se ha dedicado en su intervención a faltar al respeto a las personas que ejercemos como diputados en esta Cámara.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Botran, no es un turno de réplica. Señor Botran, usted me pide la palabra... **(El señor Botran Pahissa pronuncia palabras que no se perciben)**. Señor Botran, no tiene la palabra. Usted me está pidiendo la palabra por alusiones y yo le pido, por favor, que haga referencia a la alusión concreta.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Ha hecho referencia a nuestra supuesta procedencia social y no tienen ni puñetera idea... (**Rumores**).

La señora **PRESIDENTA:** Señor Botran, muchas gracias. **(El señor Botran Pahissa pronuncia palabras que no se perciben).** Señor Botran, no tiene usted la palabra. Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Rego Candamil. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

El señor **REGO CANDAMIL**: Muchas *grazas*, señora presidenta.

El BNG va a apoyar la moción presentada por la CUP porque, como hemos denunciado en intervenciones anteriores, la respuesta del Estado frente a aquellas fuerzas políticas que no comulgamos con su Constitución y su régimen del 78 no coincide con la de un Estado verdaderamente democrático. Esa respuesta represiva, que el compañero Albert Botran ilustra en el caso de Cataluña, está presente de manera muy evidente en Euskal Herria y en Galiza, precisamente porque en este momento somos las fuerzas políticas soberanistas las únicas que cuestionamos de verdad, en la teoría y la práctica, el régimen del 78 posfranquista salido del pacto con los últimos gestores de la dictadura; precisamente, porque somos las fuerzas políticas soberanistas las que reclamamos democracia, repúblicas y soberanía para nuestras naciones; y precisamente, porque las fuerzas políticas soberanistas somos las que defendemos, las únicas que lo hacemos en la práctica, un derecho democrático colectivo fundamental como el derecho a la autodeterminación.

Hay que recordar que el derecho de autodeterminación está en la Carta de las Naciones Unidas desde su fundación y en los pactos posteriores, que dicen literalmente que todos los pueblos —todos los pueblos— tienen el derecho de libre determinación. Hay que recordar también que el Estado español ratificó esos pactos y, a pesar de ello, en vez de respetar este derecho, lo persigue, y también, pese a ello, miembros de los partidos que se alternan en el Gobierno se permiten decir que el derecho de

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 61

autodeterminación no existe —literal— o que no está en ninguna Constitución europea. Déjenme que les lea el artículo 7.3 de la Constitución portuguesa, aquí al lado: Portugal *reconhece seu direito à* **autodeterminação** *dos povos e à independência*. Reconoce el derecho de autodeterminación de los pueblos y a la independencia, su desarrollo y, también, el derecho a la insurrección contra toda forma de opresión. Será que en Portugal hubo una revolución contra el fascismo y aquí una transición pactada.

Finalizo reafirmando que el BNG defiende el derecho de autodeterminación de Galiza no solo porque sea un derecho de nuestra nación, sino una necesidad para poder decidir de forma soberana sobre nuestros asuntos y de esa manera también promover un desarrollo...

La señora **PRESIDENTA:** Señor Rego, tiene que terminar, por favor.

El señor **REGO CANDAMIL**: ... que la dependencia en este momento niega a nuestro pueblo. Muchas gracias. **(Aplausos).** 

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rego. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Gracias, señora Guille.

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Alonso-Cuevillas i Sayrol.

El señor **ALONSO-CUEVILLAS I SAYROL:** Señora presidenta, señor Botran, por descontado que vamos a apoyar su propuesta. Fíjense qué tarde llevamos; hemos hablado de secretos oficiales, secretos oficiales en los que se amparan para impedir investigaciones sobre casos de corrupción, sobre terrorismo de Estado; hemos hablado de bebés robados, de violencia machista; y todo ello nos evidencia que en España no se ha llevado a cabo una transición como nos la pintaron después de 1978 y que, mande la derecha o mande la izquierda, sigue habiendo grandes contingentes de lo que se llama el deep state, el Estado profundo, tanto en el Poder Judicial como en el ámbito militar, policial, Fiscalía, Abogacía del Estado. Decía que con independencia de que mande una bancada o la otra, siguen manteniendo la misma concepción. Pero fíjense que cuando hablamos de temas como la violencia machista o los bebés robados podemos encontrar cierta complicidad en la izquierda, pero cuando hablamos del conflicto territorial no; cuando hablamos del conflicto territorial es igual que mande la derecha o que gobierne la izquierda, porque con respecto al conflicto territorial de Cataluña solo hay españoles. Yo solo veo españoles, como dijo aquel. Es igual unos que otros. Por eso les quiero hacer esa reflexión.

Comparto, obviamente, todo lo que ustedes han previsto, pero no podemos contar con la izquierda. La izquierda española es más española que izquierda, y la izquierda catalana me temo que peca de ser más izquierda que catalana. Tengan ustedes presente que la represión contra los catalanes, como lo fue también contra los vascos, es indiscriminada; la misma Guardia Civil que hace atestados, la misma Fiscalía que te lo afina, mismos segmentos del Poder Judicial... Es exactamente el mismo paquete. Quiero recordarle que los presos políticos catalanes han sido condenados por malversación, que las euroórdenes que se han enviado a Bruselas, a Escocia y a Suiza también marcaron la casilla de corrupción. Es decir, mismos atestados, mismo cuerpo policial, misma Fiscalía, mismo Poder Judicial. Y aventuro que en el futuro van a venir otros muchos casos de represión contra la disidencia —y digo bien disidencia—, contra los catalanes, vestidos de corrupción. Cualquier concejal, cualquier alcalde, cualquier cargo público de cualquier partido independentista está sometido al riesgo de que su caso, con un informe de la Guardia Civil, un fiscal que te lo afina y un juez que lo sigue acríticamente, se acabe convirtiendo en una causa de corrupción.

Todo esto que digo es un discurso mayoritariamente aceptado y entendido en Cataluña. Usted ya ha visto que aquí cuando hablamos de este tema con fuerzas no catalanas, no entienden nada. Incluso la visión de los hechos de los medios de comunicación españoles no se ajusta a la realidad. Por tanto, es como si viviéramos en dos galaxias diferentes donde no hay puntos de conexión y, por lo tanto, lo que se explica y lo que se razona no tiene nada que ver, pero en la opinión pública catalana es un discurso mayoritario. Por eso les interpelo a ustedes para que lo tengan presente, para que tengan presente que la disidencia es lo mismo, se vista de causa estrictamente política o se intente vestir de corrupción. Creo que la opinión pública catalana no entenderá si ustedes tienen un doble discurso; si ustedes dentro de Cataluña son más catalanes que izquierda y fuera de Cataluña son más izquierda que catalanes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alonso-Cuevillas. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Gracias, señora Guille.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Rosique i Saltor.

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 62

La señora **ROSIQUE I SALTOR:** Triste es realmente que el compañero del grupo de Ciudadanos tenga que basar su intervención en cómo visten los compañeros de la CUP, en vez de escuchar la queja que han venido a expresar en este Congreso de los Diputados. *Tota la solidaritat*. (**Aplausos**). La represión política, lo quieran o no, continúa en los països catalans. Seguimos sufriendo la represión la disidencia política antifascista, republicana e independentista. Evidentemente, no los del régimen del 78 ni los que lo defienden. Claro que no, sino los independentistas, antifascistas y republicanos. Cuando salimos a una manifestación partimos siempre de una inseguridad. Nunca sabemos si en algún momento algún policía decidirá ir contra nosotros y abrir un proceso judicial, aun actuando desde el pacifismo o desde la no violencia. ¿Saben cuántos de mis compañeros tienen procesos judiciales abiertos? Muchos. ¿Y saben qué estaban haciendo cuando decidieron reprimirlos? Por ejemplo, frenar un desahucio, movilizarse por la rebaja de las tasas universitarias, movilizarse a favor de la libertad de expresión, organizarse a favor de la independencia de los *països catalans*, defender las urnas.

¿Y saben qué? Que la represión en los *països catalans* tiene múltiples fórmulas de actuar combinándose entre ellas. En muchos casos se trata de represión policial *in situ*: porras, pelotas de goma. Por cierto, sepan que en Cataluña están ilegalizadas. Esto quizás deberíamos ir repitiéndolo porque parece que no tienen ningún problema en mutilar a personas con pelotas de goma; algo que hemos visto en distintos espacios como La Junquera o en el aeropuerto y en las distintas movilizaciones que venimos haciendo. En algunos casos consiste en asustar con el fin de desmovilizar, es decir, por ejemplo, tener que pasar una tarde entera en la comisaría simplemente por haber frenado un desahucio, o tener que estar fuera de la comisaría esperando a que un compañero tuyo salga simplemente por haberse movilizado y porque a un policía le haya dado por denunciarlo. (**Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora ROSIQUE I SALTOR: En otros casos se trata de vender una noticia falsa en los medios de comunicación. Esto lo hemos visto en la operación Judas. Vimos cómo antes de las movilizaciones, por sentencia, expresamente con el fin de desmovilizarnos, decidieron vender a los medios de comunicación que había una serie de activistas de los CDR que resulta que eran terroristas. Luego se demostró que era falso, pero era con la intención de desmovilizarnos, y ahora, justo ayer, se decidió reabrir esta causa. Por tanto, desde esta tribuna me gustaría también mostrar toda nuestra solidaridad a los compañeros que están sufriendo esta operación Judas y por los cuales debemos seguir movilizándonos. En otros casos se arruina a familias, se les obliga a pagar cantidades económicas tan grandes que solo familias realmente ricas podrían llegar a pagar. Esta misma semana nuestros compañeros Josep María Jové y Lluís Salvadó tienen que pagar 1,7 millones de euros. Se dice fácil. Esto, precisamente, lo que hace es arruinarnos, es una represión sistemática pero, ¿saben qué? Que seguimos movilizándonos. A otros se les ha obligado a no salir de su municipio por haber quemado un neumático, por ejemplo. Casos como este ha sido el de Tamara Carrasco y seguimos movilizándonos. Otros se han visto forzados a huir de su país por haber defendido las urnas, por haber garantizado el derecho a votar, por haberse organizado políticamente, como es el caso de nuestra secretaría general Marta Rovira, que se encuentra en Ginebra. ¿Y saben qué? Que seguiremos movilizándonos y organizándonos. Otros están encarcelados sin un juicio justo por haber garantizado el derecho a la autodeterminación, por haberse movilizado a favor de la autodeterminación, como es el caso de Carme, Dolors, Jordi, Joaquim, Josep, Raul, Charaf Ibrahim, Dani y tantos otros. ¿Y saben qué les digo? Que seguiremos organizándonos y movilizándonos hasta que se haga justicia de una vez.

Acabo. Todos estos casos son algunos casos y también son algunos métodos de los que hemos llegado a sufrir como represión sistemática. Por ello me dirijo, para acabar, al Gobierno. Tienen que entender que si tienen una intención clara de solucionar el conflicto político que, por cierto, ya se ha visto también con las intervenciones del BNG y de Bildu, que es un conflicto del Estado español no únicamente catalán, tienen que actuar, por tanto, tienen que asumir su responsabilidad, tienen que ir a la raíz de esta represión y enfrentarlo. O lo enfrentan o serán cómplices.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rosique. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Uriarte Torrealday.

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 63

El señor **URIARTE TORREALDAY**: Estimada presidenta, si me permite, me gustaría poder formular previamente una cuestión de orden antes de entrar en el fondo de la cuestión. En ninguna empresa, en ninguna organización de ningún sitio del mundo se permitiría a las personas acudir a las reuniones y no respetar el orden del día, se les llamaría inmediatamente la atención y, en caso de que no obedecieran, serían sancionadas. Quiero expresar aquí mi disconformidad con el hecho de que continuamente, fuera del orden del día, sea de lo que sea de lo que se hable, sea de economía, de política, de cultura, de medio ambiente, de bebés robados, haya personas que vienen exclusivamente a hablar de una organización terrorista que hubo en el País Vasco y que fue derrotada por la sociedad vasca y a hablar de los problemas económicos y políticos que tiene una república del Caribe. **(Aplausos).** Esto es absolutamente intolerable y, por lo tanto, ejerciendo el amparo con el que me protege la Constitución para poder ejercitar mis derechos de representación de los más de 100 000 vizcaínos y vizcaínas a los que represento, pido el amparo de esta Mesa y solicito, por favor, que a partir de ahora se tomen las medidas necesarias para poder ejercer los derechos de representación de las ciudadanas y ciudadanos a los que represento con las debidas condiciones de respeto a esta institución. Gracias. **(Rumores).** 

"El abuso de poder es una enfermedad, al parecer incurable del ser humano y, claro, que produce desorden", decía don Salvador de Madariaga, ese ilustre republicano gallego. Los abusos son siempre intolerables en un país democrático y abusos los hay en todas las administraciones públicas; abusos los hay en todos los cuerpos de seguridad, en la Policía Nacional y en la Guardia Civil hay abusos, hay abusos en los Mossos d'Esquadra —como bien se ha dicho aquí—, en las policías municipales, hay abusos en las empresas privadas de seguridad; hay abusos de muchos tipos y ninguno de ellos es tolerable. Hay que ser absolutamente estricto en la democratización de las actuaciones de todas las administraciones públicas. Es un deber fundamental que tenemos con la ciudadanía, es un compromiso básico luchar por la democratización y muchas de las medidas que se plantean aquí son medidas de democratización que deben ser tenidas en cuenta. Debe ser tenida en cuenta, evidentemente, la derogación de la Ley mordaza, que permite muchas de esas actuaciones; debe ser tenido en cuenta, sin duda alguna, el conocido como Protocolo de Estambul, que establece todas las condiciones a seguir para evitar que haya abusos en las privaciones de libertad; deben ser eliminados —como bien ha dicho alguno de los que me han precedido en el uso de la palabra, por parte del Grupo Vasco— algunos elementos antidisturbios que se siguen utilizando que son anticuados y peligrosos. Recordemos aquí que un aficionado del Athletic de Bilbao, Íñigo Cabacas, murió como consecuencia de un disparo de una bola de goma —goian bego Íñigo—. Estas cosas no se deben volver a repetir, hay que tomar las medidas estrictas para garantizar que el Estado democrático actúe y que las fuerzas de seguridad actúen con respeto absoluto y estricto a la legalidad vigente.

Dice el refranero que, de usar y abusar, hay el canto de un real; y si empezamos a hablar de abusos, convendría que todos dejáramos de abusar y empezáramos por dejar de abusar —estimat amic, Albert—del lenguaje, dejáramos de abusar y de llamar represión de la disidencia política a lo que no puede ser tal. Disidencia política se produce cuando una persona se enfrenta con un régimen monolítico, con un régimen que no se basa en el pluralismo y con un régimen frente al cual uno se tiene que plantar. Estamos en un Estado pluralista, en un Estado que reconoce la pluralidad política y la pluralidad territorial. Dicen ustedes que hay partidos que no la reconocen, es evidente. Desgraciadamente, las derechas españolas perdieron aquello que tenían en la época de Adolfo Suárez, de Óscar Alzaga, de Herrero de Miñón. Aquel respeto por la pluralidad política, por las ideas de los demás y por la pluralidad territorial desapareció. Es evidente que las derechas desde el aznarismo han entrado en una lógica que es de un nacionalismo radical exactamente despectivo con el modelo constitucional y exactamente idéntico, por reducción al contrario, al que practica de alguna forma el independentismo catalán.

Voy resumiendo. Hay cuestiones de las que ustedes plantean con las que estamos absolutamente de acuerdo. Estamos de acuerdo con que hay que tomar medidas importantes como las que ustedes han planteado, pero, sobre todo, creemos que esta moción tiene problemas muy serios, aunque han mejorado un poco respecto a lo que decían hace tres meses en la interpelación. Ya no hablan de que el Gobierno tiene una continuidad total, sino de que hay ciertas continuidades. Está bien que desarmen ustedes el lenguaje, está bien que recorran ese camino y está bien porque el otro camino, el que supone plantear que la democratización y la lucha contra los abusos debe ser incompatible o que el diálogo...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Uriarte, tiene que terminar, por favor.

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 64

El señor **URIARTE TORREALDAY**: Medio minuto nada más.

... o que el diálogo tiene la función de ocultar la represión, esa estrategia la practicaba el independentismo vasco en los años ochenta y noventa. Se lo garantizo, es una estrategia absolutamente estéril y que no trae más que sufrimiento y frustración a quienes la practican y a quienes la padecen. Por favor, hagan caso a lo que decía de empatizar y a lo que decía hace un poquito Mertxe Aizpurua de encontrarnos en el camino; encontrémonos en el camino como nos hemos encontrado muchos de los que aquí pensamos diferente y queremos seguir opinando diferente, desde el respeto a la diferencia y desde el respeto a la institución.

Moltes gràcies, senyora presidenta, per la seva generositat. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias a usted, señor Uriarte. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora Guille.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Bermúdez de Castro Fernández.

El señor BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Botran, no sé qué ha estado usted haciendo durante estos meses de confinamiento, pero si hubiera reflexionado solo un poco creo que se habría pensado más de una vez hacer una intervención tan injusta y tan sectaria como la que ha realizado usted esta tarde (Aplausos), porque usted lo que no puede hacer es subirse a esta tribuna para ofender al Poder Judicial confundiendo justicia con represión o Estado de derecho con lo que usted denomina persecución política a la disidencia; ni tampoco utilizar este debate para atacar a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, porque la Policía, la Guardia Civil y el resto de policías, incluyendo los Mossos, no son fuerzas ni de ocupación ni de represión como usted dice, sino que tienen como misión defender los derechos y el libre ejercicio de las libertades de todos, los suyos pero también los de los demás. Y eso significa que ni usted ni los CDR que tanto defiende pueden hacer en la calle lo que les dé la gana ni ocupar los espacios públicos como si fueran propios ni saltarse la ley ni acosar a quienes no comulquen con sus ideas. Y eso lo sabe muy bien mi portavoz, Cayetana Álvarez de Toledo, o mi compañera Llanos de Luna, porque lo han sufrido al igual que otros compañeros constitucionalistas diputados de esta Cámara. Por eso les molestan tanto las fuerzas de seguridad, porque protegen los derechos de los que no piensan como ustedes, de todos aquellos a los que ustedes quieren excluir en Cataluña. (Una señora diputada: ¡Muy bien!). Por eso quiero aprovechar este debate para trasladar en nombre del Grupo Parlamentario Popular todo nuestro agradecimiento y respaldo a la Policía Nacional, a la Guardia Civil, a los Mossos, al resto de policías y también a las Fuerzas Armadas (Aplausos), que nos han dado un ejemplo a lo largo de esta pandemia y decirles que nos sentimos muy orgullosos de su labor; muy orgullosos, sí, señoría.

Y dejen ya de hablar de déficit democrático, porque España es una democracia consolidada, algo reconocido por todos los organismos internacionales y también por los institutos que miden los índices de libertad y derechos fundamentales, que nos colocan dentro de las quince primeras democracias del mundo. Es posible que ahora bajemos alguna posición por las restricciones abusivas de nuestras libertades durante el estado de alarma, pero, a pesar de ello, seguro que seguiremos en lo alto del *ranking*. Me imagino que no hace falta que les diga en qué posición se encuentran países como Cuba, Venezuela o Corea del Norte, de los que nunca les oigo realizar ninguna crítica. Así que, señores de la izquierda radical, lecciones de libertad y de democracia a los constitucionalistas ninguna. (Aplausos). Porque ustedes hablan de democracia, pero de una democracia donde las leyes se cumplen a conveniencia, y eso no existe, y si existe, no es democracia.

Mire señor Botran, usted es historiador y debería conocer la cita que le voy a recordar, es del barón de Montesquieu, el padre de la división de poderes y de las democracias modernas, quien escribió hace casi trescientos años lo siguiente: "La libertad es el derecho a hacer lo que las leyes permiten. Si un ciudadano pudiera hacer lo que las leyes prohíben, ya no habría libertad, porque entonces los otros ciudadanos tendrían el mismo poder". Yo creo que no se puede definir mejor y está bastante claro, y es que en democracia la libertad nunca se encuentra enfrente de la ley, sino que libertad y ley caminan juntas de manera inseparable. A ver si un día son capaces de comprenderlo. (Aplausos). Por eso, esta Cámara no está para revisar las sentencias del Poder Judicial ni tampoco para poner en entredicho la actuación de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que, como siempre, cumplieron con su deber y arriesgaron su integridad física en esa semana de caos y disturbios que se vivió en Cataluña tras la sentencia del *procés* a la que usted se ha referido. Ustedes pretenden contraponer fuerzas represoras a manifestantes pacíficos.

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 65

Pues bien, lo pueden leer en la crónica de cualquier periódico en Cataluña de aquellos días, yo le leo alguna: Sus pacíficos manifestantes lanzaron miles de adoquines, piedras, rodamientos, ácido y cócteles molotov contra la policía y quemaron más de mil contenedores, destrozando el mobiliario urbano y arrancando semáforos y señales de tráfico, que lanzaban con violencia contra las fuerzas de seguridad. ¿Esa es su forma de entender la democracia? ¿Esa es su forma de ejercer pacíficamente el derecho de manifestación? La nuestra, desde luego, la entendemos de forma distinta y por eso vamos a votar en contra de su moción.

Solo una cosa más. Aquí solo se les pide que cumplan la ley. Nosotros no les pedimos que dejen de ser independentistas o lo que quieran, pero siempre que lo defiendan de forma pacífica. Ahora, de la misma forma no nos van a obligar a que renunciemos a nuestros valores o a que dejemos de ser constitucionalistas. Por eso no vamos a ser cómplices de esa humillante mesa de negociación que ha montado este Gobierno. Nosotros no les imponemos ninguna idea, pero ustedes tampoco nos van a imponer las suyas, ni España va a dejar de ser España solo para que ustedes estén satisfechos. Eso también se lo garantizo. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bermúdez de Castro. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Lamuà Estañol.

El señor LAMUÀ ESTAÑOL: Gracias, señora presidenta.

Señor Cuevillas, escúcheme bien. Sóc gironí, sóc catalá, sóc socialista, sóc d'esquerra y le digo muy claro: España es un Estado democrático. Punto. (Aplausos). No lo decimos solo nosotros, sino todos los organismos internacionales. España es la decimoctava democracia plena del mundo, a la par que Alemania, Reino Unido y Bélgica y por encima de la mayoría de los países de nuestro entorno. Lo dice Democracy Index, la clasificación más reputada independiente conocida, algunas instituciones sin importancia, como la ONU o la Unión Europea, y multitud de papers de universidades de todo el mundo.

La disidencia tampoco se persigue en España. La disidencia, entendida como desacuerdo, disconformidad de alguien respecto al sistema al que pertenece, no es que no se persiga, es que se practica a diario en este país. El desacuerdo es expresado democráticamente en la prensa, en la calle, en esta Cámara. El desacuerdo en España y en Cataluña, la disidencia ha sido fuente de luchas muy importantes para consolidar derechos que hoy están consagrados, pero ustedes cambian las palabras. España no castiga la disidencia. España, como cualquier Estado democrático, lo que no permite es actuar por medios no democráticos. Eso no, eso no se permite, porque eso, señoría —usted lo sabe muy bien—, no es disidencia, es desobediencia, desobediencia, por cierto, a la democracia, más concretamente en su caso. Los partidos independentistas perdieron las plebiscitarias de 2015 y también las de 2019. Obtuvieron el 47% de los votos. El 53% votamos a partidos que no llevaban en sus programas electorales la independencia exprés. Que perdieron lo dijeron algunos líderes suyos, disidentes, y los apartaron de la peor manera —seguro que lo recuerdan bien— y, sin embargo, ustedes tramitaron la independencia unilateral. ¿Hay algo menos democrático que proclamar la independencia después de perder las elecciones al plebiscito de la independencia? ¿Hay algo menos democrático que romper de manera unilateral una legalidad que tiene origen democrático reconocido por todos? ¿Hay algo menos democrático que saltarse el estatut aprobado democráticamente? ¿Hay algo menos democrático que usar torticeramente las instituciones de todos? ¿Hay algo menos democrático que violentar procedimientos, vulnerar el papel de la oposición en el Parlament y socavar los derechos de la ciudadanía encuadrados en las leyes democráticas aprobadas por procedimientos democráticos? Señorías, ¿hay algo menos democrático que todo eso? (Aplausos). Le repito, España no persigue la disidencia; simplemente, la democracia exige respeto para los procedimientos de la democracia.

Esta moción, además, exige que el poder político se inmiscuya en el Poder Judicial. Lo siento mucho también. Debo decirle que esta concepción no se permite en democracia. Las leyes de transitoriedad del Parlament en 2017 adolecían también de este mal tan antidemocrático. De hecho, si entrase en vigor esa ley, el presidente de Cataluña podría escoger todo el sistema judicial. Si entrase en vigor, seríamos expulsados de la Europa democrática y Cataluña se parecería más a otra cosa que a una democracia. No entendieron tampoco ustedes que no pueden presentar a un presidente que no está en el país. No entienden que no es democrático que el presidente resida fuera del país, porque es precisamente el primero que debería cumplir las leyes del país. Repito que tampoco es democrática, como les decía, su

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 66

petición de que el Ejecutivo se inmiscuya en el Judicial. Desde Montesquieu eso no se considera democracia.

Ojalá mi respuesta pudiera ser más abierta; no obstante, su lenguaje me lo impide. Decir que no se permite la disidencia es como repetir que no había libertad de expresión. Manifestaciones multitudinarias, ni un árbol sin plástico, ni una rotonda sin estelada, ni un viaje sin corte en la carretera, ni un acto sin gritos. ¿No hay libertad de expresión? Por expresarse, ustedes se han expresado de maneras muy distintas: destrozo de sedes, agresiones verbales a personas concretas, pintadas amenazadoras no pocas veces firmadas, señoría; firmadas. ¿Creen ustedes que estas expresiones respetan la disidencia de pensamiento? España permite la libertad de expresión y la disidencia, lo que no permite es saltarse las leyes democráticas.

Acabo, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, señor Lamuà, tiene que terminar, por favor.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: «*Els carrers seran sempre nostres*», gritaban. Señorías, las calles son de todas y de todos. Rompieron el *estatut*, la Constitución, querían subyugar la justicia al Ejecutivo, solo han tenido una minoría del 47 % de catalanes, señalan y amenazan a sus adversarios políticos, han apuntalado los Gobiernos más recortadores y de derechas de Cataluña y, al final, siempre han antepuesto el nacionalismo a la ideología, incluso en momentos tan comprometidos para tanta gente como estos últimos meses. Han sido una fuerza política que ha tenido efectos más que negativos durante el *procés*.

La señora PRESIDENTA: Señor Lamuà, tiene que terminar, por favor.

El señor LAMUÀ ESTAÑOL: Acabo, presidenta.

Y lo digo por ser amable. Aquí por suerte no son más que una pequeña nota discordante en todo y contra todo. **(Aplausos).** Por eso, el Grupo Parlamentario Socialista votará en contra.

Gracias, presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lamuà.

Señor Botran, ¿entiendo que la moción se va a votar en sus términos?

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Rechazamos la enmienda de VOX y también rechazamos nuestra propia enmienda, porque nos gustaría que, de esta forma, pudiese ser votada por puntos.

La señora PRESIDENTA: Muy bien, pues así se hará.

Muchísimas gracias.

Finalizado este debate, les informo de que las dos últimas mociones consecuencia de interpelaciones urgentes se debatirán mañana a continuación de las interpelaciones urgentes y antes del informe acerca del cumplimiento del presupuesto de la Cámara correspondiente al ejercicio 2019.

Procederemos seguidamente a votar las dos proposiciones de ley. Votaremos en tres minutos. Muchas gracias. (Pausa).

#### TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY. (VOTACIÓN):

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), DE REFORMA DE LA LEY 9/1968, DE 5 DE ABRIL, SOBRE SECRETOS OFICIALES. (Número de expediente 122/000006).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a proceder a las votaciones.

Toma en consideración de proposiciones de ley. Proposición de ley del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), de reforma de la Ley 9/1968, de 5 de abril, sobre Secretos Oficiales.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 138 más 212 votos telemáticos, 350; a favor, 86 más 111 votos telemáticos, 197; en contra, 10 más 44 votos telemáticos, 54; abstenciones, 42 más 57 votos telemáticos, 99.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, se toma en consideración la proposición de ley.

Núm. 31 23 de junio de 2020 Pág. 67

 DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PLURAL, EUSKAL HERRIA BILDU, SOCIALISTA Y REPUBLICANO, SOBRE BEBÉS ROBADOS EN EL ESTADO ESPAÑOL. (Número de expediente 122/000039).

La señora **PRESIDENTA**: Proposición de ley de los grupos parlamentarios Plural, Euskal Herria Bildu, Socialista y Republicano, sobre bebés robados en el Estado español.

Comienza la votación. **(Pausa).** 

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 138 más 212 votos telemáticos, 350; a favor, 128 más 168 votos telemáticos, 296; en contra, 10 más 44 votos telemáticos, 54.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, se toma en consideración la proposición de ley. **(Aplausos).** 

Señorías, les informo de que el resto de puntos del orden del día se votarán presencialmente al final de la sesión del jueves. Si bien el suplicatorio se votará telemáticamente desde que finalice el debate correspondiente y hasta una hora y media después, y para el resto de asuntos el plazo para la votación telemática será desde mañana miércoles al finalizar el Pleno y hasta el jueves a las once horas.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

Eran las nueve y treinta minutos de la noche.